



La matriz del gasto de Milton Friedman.  
El papel que el Estado juega en la distribución  
de la riqueza a través del gasto público

**Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales**

Autor: Francisco Zamarriego Eyzaguirre

Director: Francisco Borrás Palá

Madrid, 6 de Junio de 2014



## **Agradecimientos**

*Agradecer en primer lugar a mis padres por brindarme todas las posibilidades posibles para formarme en mi vocación e inculcarme el espíritu de sacrificio, entrega, generosidad y responsabilidad. Gracias por vuestro cariño incondicional.*

*A mis amigos, apoyo indispensable en momentos complicados.*

*A mis profesores por despertar en mi la curiosidad de todo aquello que me enseñaron y, por último, aunque no menos importante, a mi tutor D. Francisco Borrás por haberme guiado a lo largo de este proceso de manera amigable y paciente.*

**Tabla de Contenido**

<b>1. Introducción</b> .....	<b>9</b>
<b>1.1. Objetivos de la investigación</b> .....	<b>11</b>
<b>1.2. Metodología de la investigación</b> .....	<b>12</b>
<b>1.3. Estructura de la Investigación</b> .....	<b>13</b>
<b>2. Marco Conceptual</b> .....	<b>15</b>
<b>2.1. La matriz del gasto. Las cuatro maneras de gastar dinero</b> .....	<b>15</b>
<b>2.2. La conducta del consumidor</b> (Pindyck, Robert S.; Rubinfeld, Daniel L. 2009) .....	<b>20</b>
<b>2.3. Los Agentes económicos: El Estado</b> .....	<b>23</b>
2.3.1. Sobre los Roles del Estado. Teoría clásica .....	24
2.3.2. El rol social dentro del Estado de Bienestar. Antecedentes históricos. 28	
2.3.3. Clasificación de las funciones del estado moderno. COFOG .....	30
<b>3. Estudio de Campo</b> .....	<b>33</b>
<b>3.1. Clasificación de los países de la UE. Categorización</b> .....	<b>33</b>
<b>3.2. La estructura del gasto público</b> .....	<b>33</b>
<b>3.3. Análisis gasto público por región geográfica</b> .....	<b>40</b>
3.3.1. Países anglosajones .....	40
3.3.2. Países Continentales .....	41
3.3.3. Países del Este.....	42
3.3.4. Países Mediterráneos .....	43
3.3.5. Países Nórdicos .....	43
3.4. Exclusión social .....	45
3.5. Educación .....	48
3.6. Los sistemas de seguridad sociales estatales.....	58
3.7. La distribución de la riqueza en la Unión Europea.....	64
3.8. Sobre Crecimiento, Libertad y Corrupción .....	74
3.9. Sobre la corruptibilidad del estado .....	77
<b>4. Conclusiones</b> .....	<b>79</b>
<b>5. Referencias bibliográficas</b> .....	<b>83</b>
<b>6. Anexos</b> .....	<b>87</b>

**Tabla de Figuras**

Figura 1. Estructura de la Investigación.....	13
Figura 2. Matriz del Gasto .....	15
Figura 3. Sujeto I.....	16
Figura 4. Sujeto II .....	18
Figura 5. Sujeto III .....	18
Figura 6. Sujeto IV.....	19
Figura 7. Gráfica Utilidad y Eficiencia .....	19
Figura 8. Rol del Estado. Defensa Nacional .....	25
Figura 9. Rol del Estado. Administración de la Justicia .....	25
Figura 10. Rol del Estado. Mantenimiento instituciones y obras públicas .....	26
Figura 11. Clasificación del Gasto Público. COFOG .....	32
Figura 12. Clasificación países por distribución geográfica .....	33
Figura 13. Evolución Gasto Público sobre PIB .....	34
Figura 14. Evolución promedio Gasto Público sobre PIB .....	35
Figura 15. Evolución anual PIB real .....	37
Figura 16. Gasto Público sobre PIB.....	37
Figura 17. Evolución Gasto Público sobre PIB .....	38
Figura 18. Estructura del COFOG 2012 por países .....	39
Figura 19. Diferencias entre presupuesto países anglosajones y promedio europeo .....	40
Figura 20. Diferencias entre presupuesto países continentales y promedio europeo.....	42
Figura 21. Diferencias entre presupuesto países del este y promedio europeo.....	42
Figura 22. Diferencias entre presupuesto países mediterráneos y promedio europeo .....	43
Figura 23. Diferencias entre presupuesto países nórdicos y promedio europeo .....	44
Figura 24. Promedio de distribución gasto público de áreas geográficas respecto al promedio europeo.....	45
Figura 25. Gasto Público en protección y exclusión social y población en riesgo de exclusión social año 2012 .....	46
Figura 26. Gasto Público en protección y exclusión social y población en riesgo de exclusión social año 2012 .....	47
Figura 27. Titularidad Centros Públicos .....	50
Figura 28. Titularidad Centros privados .....	51
Figura 29. Relación entre el gasto por estudiante y rendimiento (2003-2012).....	53
Figura 30. Relación entre la evolución del gasto por estudiante y la evolución del rendimiento .....	54
Figura 31. Relación entre la autonomía de los centros y el rendimiento .....	55
Figura 32. Conclusiones nota país España 2012 .....	57
Figura 33. ¿Qué es una escuela exitosa?.....	57
Figura 34. Regímenes de Bienestar Esping-Andersen.....	59
Figura 35. Régimen de Bienestar liberal-neoclásico.....	60
Figura 36. Régimen de Bienestar Corporativista .....	62
Figura 37. Régimen de Bienestar Socialdemócrata .....	62
Figura 38. Relación Coeficiente Gini e Ingreso medio neto €.....	65
Figura 39. Población con riesgo de pobreza y exclusión social.....	67
Figura 40. Porcentaje promedio población total con riesgo de pobreza y exclusión social .....	68
Figura 41. Variación anual PIB a precio constante.....	69
Figura 42. Relación Índice Gini y Población Riesgo de Exclusión Social .....	70

Figura 43. Relación Índice Gini e Ingreso Medio Neto en Millares € .....	71
Figura 44. Relación Índice Gini y Gasto Público sobre PIB.....	73
Figura 45. Gráfica explicativa Libertad, pobreza y expansión .....	75
Figura 46. Gráfica explicativa libertad económica y gobernanza democrática .....	76
Figura 47. Relación Impuesto Ganancias y Gasto público sobre PIB .....	77
Figura 48. Relación Índice Corruptibilidad y Gasto Público sobre PIB .....	78

### **Resumen y palabras clave**

El través del siguiente estudio se pretende llevar a cabo un análisis detallado sobre las funciones del Estado y la manera en la que las políticas públicas determinan la riqueza de los individuos, la distribución equitativa de la renta y condicionan el desarrollo económico de un país. Por medio de la comprensión del comportamiento del consumidor y las cuatro maneras del gastos promulgadas por Milton Friedman hacia el año 1980, se extrapolará dicha actuación a los ámbitos competenciales del Estado. Por otro lado, se desglosará detenidamente la estructuración del gasto público de cada una de las naciones que comprenden la Unión Europea para comprender la fuerte diversidad de cada partida de gasto entre los distintos países. Este análisis permitirá entender la realidad socio-económica de las distintas economías y clarificar cuales son las partidas de mayor importancia para cada país.

El análisis elaborado permitirá entender si verdaderamente las teorías promulgadas en el marco teórico atienden a la realidad actual, o si por el contrario no existe relación “causa-efecto” entre las políticas públicas adoptadas y los resultados obtenidos. A lo largo del estudio se describirán los distintos sistemas del estado de bienestar. Se analizará si un Estado más grande es necesario para que la riqueza se distribuya de manera más equitativa, o si por el contrario un Estado más delimitado y basado en ciertos principios como el de subsidiariedad, permite que la riqueza se distribuya de manera más eficiente. Para concluir, se explicará porqué el comportamiento del Estado no busca maximizar la utilidad de los recursos y si, en cambio, lo intenta buscar el individuo.

Palabras Clave: Estado de Bienestar, Estado, Libertad, Liberalismo, Gasto Público, Corrupción, Dinero, Utilidad, Unión Europea, Maximización, Elegir, Subsidiariedad, descentralización, Autonomía, Intervención, Estructura

## **Abstract & Key Words**

The main purpose of this study is to determine the main functions of the Government and analyze how public policies determine people's economic and social wealth and equality in the distribution of income. The main aim is to understand the behavior of the consumers using the theoretical approach made by Milton Friedman with his four ways of spending the money. This individual's behavior will be important to understand how the government acts and uses the public budget.

In the other hand, the use of the public budget will be important to break it down according to the different areas that will be destined. This will allow us to determine the main differences of public expenditure across the different countries from the European Union.

This thesis will clarify if the theories made by Milton Friedman are truth according to the recent economic performance of this economies, and if the behavior of them are similar to the once said in the theory about the four ways of spending money. Along this study, the reader will be able to see the difference of the political, economical and wealth policies adopted by this countries in order to determine if their is any relation between this public expenditure policies and their level of economic wealth and their inequality of income indexes. Last but not least, we will explain why government's behavior almost never seeks efficiency in their public policies and the public expenditure.

Key words: Wealth fare State, Government, Freedom, Liberalism, Public Expenditure, Corruption, Money, Efficiency, European Union, Freedom to Choose, Decentralization, intervention

## **1. Introducción**

Siete años han pasado desde que la mayor parte de las economías desarrolladas y en vías de desarrollo vieran como el progreso económico alcanzado hasta entonces se desvanecía de la noche a la mañana, desatándose un panorama poco alentador. El aumento del número de desempleados, la descapitalización del sector bancario, el cierre de numerosas empresas, el sobreendeudamiento de muchas familias y el trágico porvenir de millones de ellas cuyo patrimonio inmobiliario se veía depreciado, forjaron el devenir socio-económico de las actuales medidas de austeridad tomadas por los gobiernos europeos.

La exigencia de responsabilidad a los políticos y administraciones corruptas, el cese de las políticas de austeridad basadas en la reducción de las prestaciones sociales, así como la exigencia de más y mejores servicios públicos han sido las demandas de varios movimientos sociales a nivel global desde el inicio de la crisis. Ha sido tal la crispación generada que varios movimientos han puesto en duda las ventajas que el modelo capitalista ha reportado a la civilización moderna. “No a los recortes en sanidad”, “Ni un recorte más”, “Por una educación gratuita y de calidad”, “No al pago de la deuda”, “Pan, trabajo y techo para todos” han sido alguno de los eslóganes de dichas marchas. Es cierto que la crisis desatada en 2007 ha repercutido negativamente en la población y ha beneficiado a algunos cuantos, provocando tensiones y resquebrajando la cohesión social alcanzada hasta entonces.

Es indiscutible la necesidad de un Estado que genere cohesión entre los ciudadanos y vele por la libertad de los mismos, que sea un instrumento para alcanzar nuestras propias metas, sea un medio y no un fin por si solo (Friedman, M. 1980). Aún así, el aumento de las políticas sociales durante los últimos 50 años ha generado una dependencia del individuo a dichas prestaciones sociales, hasta el punto de hacerles creer que para poder vivir razonablemente bien sea necesario que el Estado disponga de servicios, ahora indispensable e irrenunciables para la sociedad, como la sanidad y la educación. Resulta paradójico que se exija al gobierno de facto aumentar las prestaciones sociales tanto en cantidad como en calidad, mientras se exige además una reducción en los impuestos. La institucionalización de algunos servicios como la sanidad o la educación han hecho creer a la sociedad que el Estado es responsable de

prestar estos servicios, que es una obligación de la administración para con la sociedad ofrecerlos y que es un derecho inalienable para la sociedad disponer de él. Algunos sectores sociales han creído que el bienestar, tan deseado por todos, solo se garantiza a través de las políticas sociales promulgadas por los gobiernos, los mismos a los que tachaban de corruptos en las marchas sociales. No solo eso, sino también se ha demonizado al sector privado por buscar el insaciable “lucro” y velar por sus propios intereses cuando, por el otro lado, se propone que administren estos servicios mas eficazmente y reduzcan el peso del estado. Se ha ensalzado al Estado como el único ente capaz de velar por el bien común, distribuir eficazmente la riqueza y reducir las brechas económicas entre los distintos estratos de la sociedad.

Cualquier propuesta alejada de las políticas públicas promulgadas por estos movimientos sociales, muchas de las cuales exigen dignamente una mejora de la calidad de vida, es tachada de antisocial, inhumano y antidemocrático por el mero hecho de que no son ofrecidas y gestionadas por el Estado. Se ha intentado hacer creer que el Estado es el único capaz de velar por el bien común ofreciendo estos servicios públicos, ahora indispensables. Es, pues, innegable que muchos ven al Estado como el padre protector de todos los males, que el bienestar social solo pasa por el Estado, que es posible hacer el bien común con el dinero de otra gente (Friedman, M. 1980), que es necesario más Estado entendido por más recursos económicos para disponer de un sistema de bienestar social de calidad. Son muchas las presunciones que se extraen de las demandas sociales, pero nadie es capaz de asumir su propia responsabilidad y mucho menos de ofrecer medidas menos coercitivas y más igualitarias.

Por medio del análisis cuantitativo de diversos datos económico-sociales se intentará determinar si el funcionamiento del estado de bienestar ha alcanzado los objetivos que se marcaron: mayor progreso e igualdad social. El objetivo a su vez es comparar la eficacia de los distintos modelos sociales en la Europa posterior a la crisis de 2007, comprender cuales son los principales drivers de crecimiento, qué países son más eficaces en la distribución de la riqueza, qué estructura del gasto es la idónea y cuales son las relaciones entre mayor bienestar y desarrollo social con la cantidad de gasto público destinada a dichas metas. Este trabajo no pretende desvirtuar y tirar por la borda el modelo de bienestar social construido durante los últimos años, sino entender qué economías utilizan más eficientemente los recursos que el Estado obtuvo de la sociedad a través de impuestos.

### **1.1. Objetivos de la investigación**

El objetivo de este estudio es llevar a cabo un análisis de la estructura del gasto público en la Unión Europea, así como entender el comportamiento del Estado a la hora de llevar a cabo dichas políticas, analizando por ello si han alcanzado los objetivos planteados de la manera más eficiente posible. Por lo tanto, los objetivos principales de este estudio son:

1. Analizar la teoría de las cuatro maneras del gasto y su percepción del dinero. Es necesario comprender el concepto de maximizar la utilidad de cada unidad monetaria dependiendo de quien sea el dinero y a quien va dirigido dicho gasto, así como la valoración subjetiva del dinero.
2. Comprender el comportamiento del Estado. La distinta valoración del dinero hace que el Estado no busque la maximización de cada recurso económico. Esto se enlaza con la teoría de las cuatro maneras del gasto.
3. Analizar el concepto de Estado de Bienestar contemporáneo, los distintos sistemas de atención estatal, así como la teoría clásica del Estado moderno.
4. Profundizar en la estructura del gasto público por países en la Unión Europea. Esto permitirá entender la tendencia del gasto por país. Por otro lado se establecerá distintos análisis de causalidad entre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos, que permitirán contrastar si el comportamiento de cada agente según la teoría de las cuatro maneras del gasto se cumple en la realidad.
5. Por último, se explicará porqué un Estado más pequeño conlleva mayor libertad para el individuo y un mayor progreso económico para la sociedad. Se analizará desde el principio de subsidiariedad y de cómo la iniciativa privada es la manera más eficiente de distribución de la riqueza.

El objetivo de este trabajo, por tanto, será analizar la teoría del gasto elaborada por Milton Friedman en los años 80, denominada “matriz del gasto”, concretamente el gasto del dinero de otra persona en otra persona cuyo principal exponente es el gasto público estatal, donde el objetivo primordial es la distribución de la riqueza y el aumento del bienestar social. A través del análisis de la matriz del gasto el lector podrá entender cuales son los objetivos que buscan los individuos a la hora de gastar el dinero propio y ajeno, en si mismo o en otra persona, extrapoliándolo a su vez al comportamiento del estado, que corresponde a gastar el dinero ajeno en terceras personas.

## **1.2. Metodología de la investigación**

Con el fin de poder cubrir los objetivos planteados en el apartado anterior se utilizará una metodología basada en una descripción teórica de las principales teorías expuestas en el marco conceptual para, posteriormente, desarrollar un análisis de carácter cuantitativo sobre las variables seleccionadas. A través de la descripción del marco conceptual se expondrán las teorías expuestas por Milton Friedman acerca del Estado de Bienestar y la teoría de las cuatro maneras del gasto, así como de distintos autores acerca del Estado de Bienestar, la distribución de la renta, la educación y los distintos sistemas de atención estatal para los individuos.

Se revisará constantemente la base teórica para contrastar si los resultados obtenidos en la parte analítica corresponden con las teorías promulgadas por los distintos autores propuestos. El punto principal reside en la libertad económica que tienen los individuos y el principio de subsidiariedad para distribuir correctamente la riqueza, además de generarla de manera eficiente.

En la revisión bibliográfica se utilizarán obras de autores de prestigio académico internacional. Temas tan diversos como la estatización de la sociedad, la equidad en la distribución de la renta, los impuestos, la libertad del individuo o el concepto de Estados están recogidos en la bibliografía seleccionada. A través de estos autores se podrá cumplir uno de los objetivos de este proyecto que es contrastar la teoría propuesta sobre las cuatro maneras del gasto y la realidad. Para definir los conceptos previamente expuestos se basará en lo escrito por Adam Smith, Thomas Sowell, Milton Friedman, Sir Francis Bacon y Murray Rothbard, entre otros.

A lo largo de este trabajo se profundizará con mayor detalle en el comportamiento de la administración estatal a la hora de llevar a cabo políticas de gasto público, es decir, en el comportamiento que el Sujeto III y IV experimentan en la teoría de las cuatro maneras de gasto. Se intentará demostrar que el objetivo del Estado en alcanzar una mayor equidad social en términos económicos no se consigue a través de políticas expansivas de gasto público, sino en un mejor aprovechamiento a través de recursos mínimos.

### 1.3. Estructura de la Investigación

El esquema que resume la estructura de este proyecto es el siguiente:

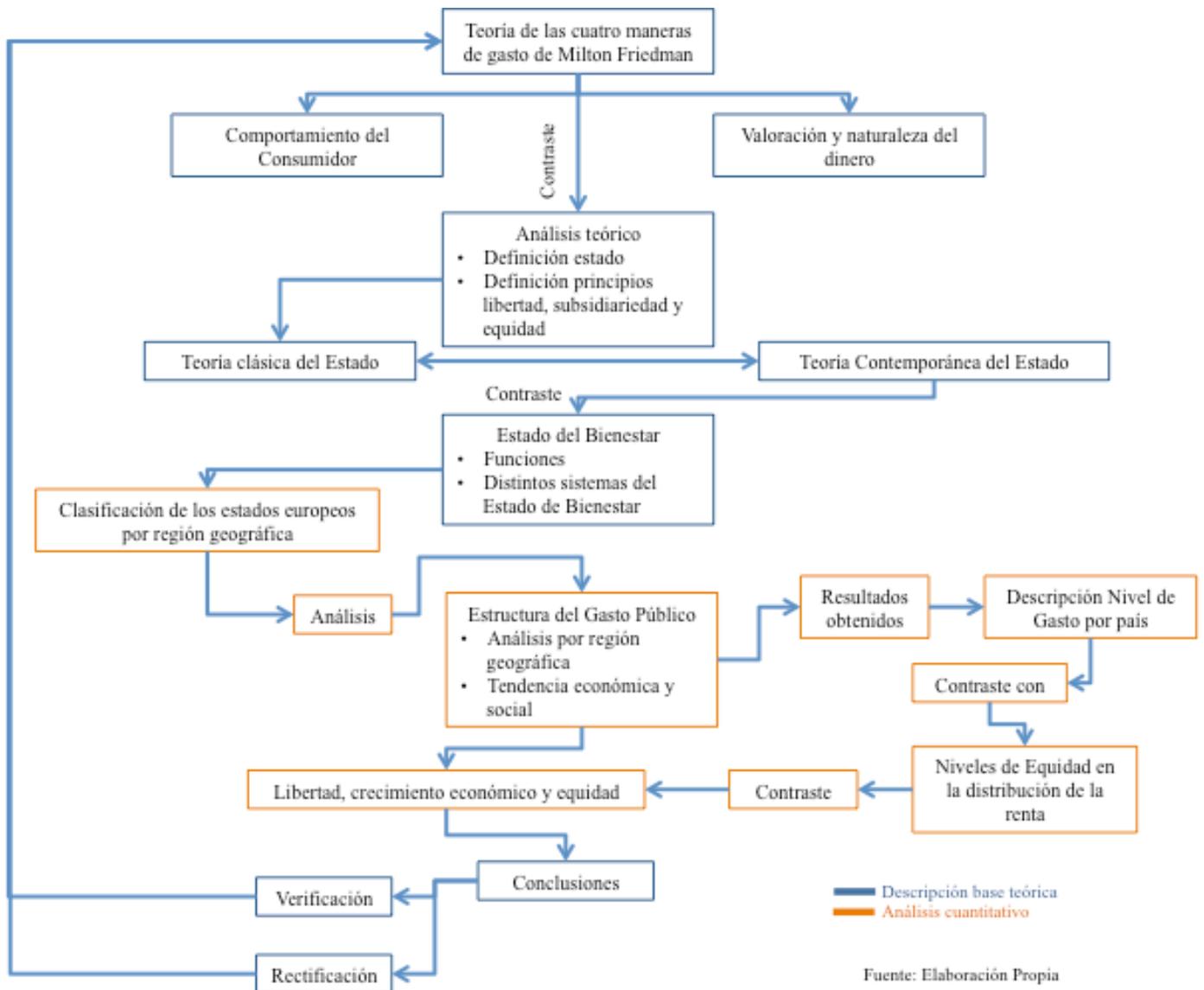


Figura 1. Estructura de la Investigación

En el apartado de análisis de datos se contrastarán distintos datos procedentes de fuentes diversas como la OCDE, Eurostat, Inee, entre otros. Esto permitirá demostrar como la teoría expuesta en el marco conceptual se confirma con la realidad presente de la Europa contemporánea. Por ello:

- Será imprescindible el uso de datos procedentes del Eurostat. Estos datos permitirán contrastar las realidad socioeconómicas de las distintas economías, así con cumplir con los objetivos 4 y 5.

- Por otro lado, para completar la investigación se recurrirá a la consulta de contenido multimedia y web para consolidar los contenidos expuestos en la sección bibliográfica. Videos, noticias e informes forman parte de dichas fuentes.
- La consulta de documentación en institutos oficiales resulta fundamental, tanto el Instituto Nacional de Estadística como el Eurostat son dos plataformas que proporcionarán información muy útil. A través de estos dos institutos se puede obtener información esencial para cumplir el objetivo de 2,3,4 y 5.
- Las conclusiones se elaborarán a partir de los contrastes entre las distintas variables en el apartado de análisis cuantitativo y el marco teórico expuesto, para confirmar o rectificar las máximas expuestas en la teoría.

## 2. Marco Conceptual

### 2.1. La matriz del gasto. Las cuatro maneras de gastar dinero<sup>1</sup>

Son varias las teorías de maximización de beneficios, optimización de utilidad y distribución de la riqueza que se han publicado. Aún así, fue Milton Friedman quien llegó a dar un claro y sencillo análisis sobre el gasto del dinero como tal, recopilando así varias teorías implícitamente. El análisis de Friedman (1980) se fundamentó en dos pilares básicos:

- ¿Quién gasta el dinero?
- ¿A quien está destinado dicho gasto?

A lo largo de su carrera académica defendió la economía de libre mercado a ultranza, definiendo al estado como un agente necesario para ciertas de las funciones sociales aunque no como un agente paternalista, implicado íntegramente en prestar todos los servicios que la sociedad requería y que velara por los intereses de sus ciudadanos. Nunca quiso que se le atribuyera el termino anarquista ya que creía que, en una sociedad con individuos no responsables, se requería de un ente que velara por cierta seguridad, entre ellas la de la propiedad privada e integridad física.

Adentrándose en la teoría del gasto del dinero y no tanto en los roles del estado, que se profundizará más adelante a lo largo del marco teórico, Milton Friedman afirmó la existencia de cuatro maneras de gastar el dinero. Dichas maneras se verían reflejadas en la matriz del gasto que a continuación se presenta:

<b>Dinero</b> \ <b>Gastado en</b>	<b>Mi</b>	<b>Otra persona</b>
<b>Mio</b>	I	II
<b>Otra persona</b>	III	IV

Fuente: Elaboración propia a partir de (Friedman, M 1980)

**Figura 2. Matriz del Gasto**

Existen cuatro maneras de gastar el dinero en su expresión más básica, pero que pueden extrapolarse a cualquier ámbito de la economía real tal y como se demostrará a lo largo de éste trabajo.

<sup>1</sup> (Friedman, Milton 1980)

FIGURA 3. SUJETO I

<b>Gastar mi dinero en mi. Sujeto I</b>	
<b>Supuesto teórico</b>	<p>Este supuesto está sujeto al comportamiento del consumidor. Según la psique del mismo, y atendiendo a nuestros propios intereses se tenderá a consumir un bien o servicio en función de la utilidad que nos aporte. Es decir, se intentará optimizar al máximo cada unidad monetaria con el fin de obtener el máximo de dicho bien.</p> <p>Dependiendo de la renta del individuo, la presión fiscal ejercida sobre la administración y la existencia de productos sustitutivos se gastará en mayor o menor medida la renta disponible. Aún así Milton Friedman afirma que la peculiaridad reside en que cada uno de los individuos tendrá el incentivo tanto a economizar como a conseguir el máximo valor posible de cada unidad monetaria gastada. Afirma que uno tiende a ser muy cuidadoso y más precavido, tomándose más molestias para comparar un producto con otro, analizar prestaciones o la propia calidad del bien/producto.</p>
<b>Consideración</b>	<p>El comportamiento del consumidor es racional hasta cierto punto. En la medida en la que se disponga de mayor renta, la capacidad de maximización tiende a disminuir ya que, aunque gaste mucho en algo que no reporte mucha utilidad, seguiré disponiendo de una renta elevada. Es decir, a pesar de que el individuo intente maximizar su utilidad, no será tan precavido como solía serlo cuando disponía de una renta un poco menor. A medida que la renta va aumentando el consumidor va relajando esa pretensión de optimización de cada unidad monetaria ya que sabe que dispone de renta suficiente.</p> <p>Dado este punto, a medida que la cuantía gastada va aumentando, el individuo tenderá a ser más considerado ya que el coste de oportunidad al gastar más cantidad de dinero es mayor. Es por eso que al gastar grandes cantidades de dinero en bienes y servicios, el individuo será más precavido.</p>

Figura 3. Sujeto I

<b>Gastar mi dinero en otra persona. Sujeto II</b>	
<b>Supuesto teórico</b>	<p>Es el caso de un sujeto que le compra a otra un bien o servicio, como por ejemplo un regalo. El objetivo de la persona que gasta el dinero es economizar, es decir, hacer eficiente cada unidad monetaria gastada, aunque no en la misma medida que el Sujeto I.</p> <p>Esto se debe a que el comprador no está destinando su dinero en comprar algo para uno mismo, sino para un tercero. Es evidente que el comprador intentará comprar algo del gusto del perceptor, aunque el bien comprado seguramente no buscará esa maximización de valor de igual manera que el sujeto I .</p> <p>Milton Friedman afirma que en caso de querer maximizar el valor posible por unidad monetaria, se le daría el dinero en efectivo al perceptor para que sea él el que gaste el dinero. En dicho caso el perceptor pasa a ser dueño del dinero y sujeto I de gasto, es decir, gastar su propio dinero en si mismo.</p>
<b>Consideración</b>	<p>Aunque Friedman no lo haya especificado, las donaciones toman la consideración del Sujeto II. Las donaciones son el traspaso voluntario hacia un tercero de un bien pecuniario para la búsqueda de un fin específico. Tienen la peculiaridad de ser una entrega desinteresada, sin búsqueda de utilidad salvo el bien que se espera entregar a alguien con necesidades concretas.</p> <p>El donante espera que dicho dinero sea utilizado eficientemente en la consecución de una meta solidaria. ¿Porqué no realizarlo uno mismo para buscar mayor eficiencia? Principalmente porque el individuo no dispone de los medios necesarios para ejecutar dicha acción de manera individual. Las donaciones con objetivos claros y organismos transparentes son mas susceptibles de recibir donaciones ya que se sabe que el dinero será destinado a una función concreta. Un ejemplo muy claro son las donaciones realizadas en las celebraciones eclesiales.</p>

	La utilidad que se le da ya no es por parte del donante, sino por parte del que ejecuta la acción solidaria, en cuyo caso el escenario pasa a ser el del Sujeto I.
--	--

Figura 4. Sujeto II

<b>Gastar el dinero de otra persona en mí. Sujeto III</b>	
<b>Supuesto teórico</b>	<p>Este sujeto de gasto atiende a toda persona que disponga de dinero ajeno y que, ante la falta de cercanía con el que contribuyó el dinero, se toma la libertad de gastar el dinero que disponga de manera deliberada buscando su máxima utilidad aunque de la manera menos eficiente de todas.</p> <p>En este escenario el sujeto de gasto no busca optimizar cada unidad monetaria, ni de reducir el importe de la nota del bien/servicio que está consumiendo, sino de conseguir el máximo posible beneficio de dicho dinero para sí mismo.</p>
<b>Consideración</b>	Friedman afirma que los programas de bienestar social corresponden a este escenario. En él se citan a los funcionarios que disponen de beneficios como cuotas de comidas, facilidades de movilidad, entre otros beneficios. Como el dinero no es suyo, y no parece que nadie vaya a fiscalizar estrictamente ese gasto, no se reporta dicho gasto a nadie salvo a uno mismo, por lo que el único límite son los fondos disponibles para gastar.

Figura 5. Sujeto III

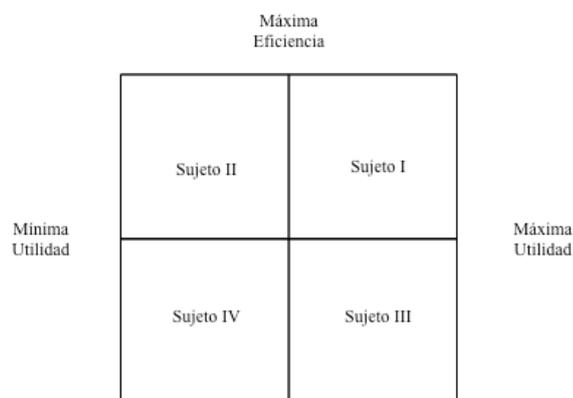
<b>Gastar el dinero de otra persona en otra persona. Sujeto IV</b>	
<b>Supuesto teórico</b>	Se considera el gasto que una persona ejerce sobre otra. El individuo de gasto no tiene incentivo alguno de maximizar la utilidad de cada unidad monetaria o conseguir que la persona disfrute al máximo de ese bien o servicio concreto que se está adquiriendo. Determina que ciertos programas colocan a algunos sujetos en la posición de decidir lo que es bueno para otros, creando una figura paternalista.
<b>Consideración</b>	El individuo que gasta el dinero de otra persona en otra persona no

	<p>sabe cuales son los gustos, preferencias o simplemente lo que busca con ese bien o servicio ese tercero. Sus motivaciones para satisfacer esas necesidades de manera eficiente son nulas. No se pretende maximizar la utilidad de cada unidad monetaria debido a la gran cantidad de fondos de las que se dispone, sino de cubrir ese servicio o adquirir ese bien.</p> <p>Las tentaciones de mantener ese dinero para uno y gastarlo en uno mismo son fuertes. Es por ello que existen casos en los que las transferencias de esos fondos públicos hacia fondos propios son habituales, dando lugar a casos de corrupción.</p>
--	--

**Figura 6. Sujeto IV**

Friedman extrajo de esta teoría la siguiente afirmación: *“Nadie gasta el dinero de otra persona tan cuidadosamente como gasta el suyo, que nadie usaba los recursos de otro persona con tanto cuidado como utiliza los suyos. Así que si se quiere la eficacia y la eficiencia, si se desea que los conocimientos sean utilizados apropiadamente, estos se tienen que realizar a través de los medios de propiedad privada”*

Por lo tanto, y a modo de resumen, los sujetos buscarán eficiencia y utilidad a la hora de ejercer un gasto:



Fuente: Elaboración propia

**Figura 7. Gráfica Utilidad y Eficiencia**

A lo largo de este trabajo se profundizará con mayor detalle en el comportamiento de la administración estatal a la hora de llevar a cabo políticas de gasto público, es decir, en el comportamiento que el Sujeto III y IV experimentan. Se intentará demostrar que el objetivo del Estado en alcanzar una mayor equidad social en términos económicos no se consigue a través de políticas expansivas de gasto público, sino en un mejor aprovechamiento a través de recursos mínimos. *“Una sociedad que priorice la equidad sobre la libertad no obtendrá ninguna de las dos cosas. En cambio, una sociedad que priorice la libertad sobre la igualdad obtendrá un alto grado de ambas”*. (Friedman, M. 1980)

## **2.2. La conducta del consumidor** (Pindyck, Robert S.; Rubinfeld, Daniel L. 2009)

La teoría de la conducta del consumidor viene desarrollada en el libro *Microeconomía*, escrito por Robert S. Pindyck y Daniel L. Rubinfeld en la que la matriz del gasto se ve reflejada, en cierta medida, en la teoría de la preferencia del consumidor de manera implícita. En ella se intenta comprender cómo los consumidores intentan distribuir su renta entre los distintos bienes y servicios de la manera más eficiente posible. Como afirman Pindyck y Rubinfeld, la conducta de los consumidores siguen tres procedimientos:

1. Preferencia: Es decir, entender las razones por las que las personas prefieren un bien a otro, el coste de oportunidad de las distintas alternativas.
2. Restricción presupuestaria: Se presupone que los individuos disponen de una renta limitada que restringe las cantidades que se pueden comprar.
3. Elección: dada las condiciones anteriores, los consumidores decidirán comprar aquella combinación que maximice su utilidad. La combinación dependerá de la calidad y el precio de cada producto.

En el escenario propuesto por Friedman se suponía la racionalidad de los individuos a la hora de gastar el dinero a través de la búsqueda de sus intereses particulares y la de su máxima utilidad. Nada más alejado de la realidad, el comportamiento del consumidor a veces suele ser impulsivo e irracional, teniéndose muy poca consideración en las restricciones presupuestarias. Cabe suponer por tanto que dicha irracionalidad puede justificarse a través de la teoría de la matriz del gasto previamente expuesta.

Es decir, la irracionalidad de un agente estará fundamentada en los dos pilares que se enunciaron con anterioridad:

- ¿De quién es el dinero que se gastará?
- ¿A quién va dirigido el gasto?

Por lo que, si un individuo compra de manera impulsiva, sin tener en cuenta el precio u opciones alternativas de los productos y/o bienes ofertados, se deberá a que:

- El dinero gastado no es suyo
- El bien comprado no es para él
- La renta disponible es elevada

Ambas teorías sugieren que los consumidores prefieren una cantidad mayor de un bien a una menor, al igual que ocurre con la calidad de los servicios. Ahora bien, si dichos bienes o servicios reportan una mala calidad la tendencia será contraria, es decir, *cuanto menos, mejor*.

### 2.2.1. El valor atribuible

Entendiendo el dinero como otro bien más dentro del mercado, el valor que se le vaya a atribuir estará basado en una serie de determinantes. Cuando uno se refiere al valor se está refiriendo a la importancia que se da a cierta cosa, es decir, la utilidad que se le da. El dinero vale por lo escaso que es y difícil que resulta ganarlo. Por ello, en la medida en que nos resulte más fácil disponer de él, menor importancia le daremos, es decir, menor valor atribuible. Al contrario, cuan más difícil resulte disponer de él, el valor atribuible será mayor.

$\text{Valor atribuible } M = \text{Dificultad de obtenerlo} * \text{Capacidad de intercambio}$
---

Al referirse a la dificultad de obtener dinero es necesario ahondar un poco más en el asunto. Tal y cómo es difícil disponer de ciertos minerales como el oro o el platino, en el que el número de horas que se le dedican en el proceso de extracción, el número de

trabajadores necesarios para cavar, los recursos necesarios como palas, taladros, añaden valor a esos bienes, lo mismo ocurre a la hora de ganar dinero.

El valor atribuible al dinero depende del esfuerzo implicado en haber podido ganarlo. Para poder llevar a cabo una medición cuantitativa de un elemento cualitativo, es necesario utilizar una medida común que permita cuantificar dicho esfuerzo. Dicha medida de esfuerzo se puede reflejar a través de una unidad de obra concreta como es la partición del salario o ingreso al número de horas dedicadas.

Dificultad de obtención (esfuerzo)= €/hora.
---

Por ello el esfuerzo realizado será mayor si le dedico más horas para conseguir un salario determinado. A modo de aclaración, un trabajador que gana 10€ en una hora necesita más tiempo que un ejecutivo que cobra 50€ en el mismo periodo de tiempo. El esfuerzo se multiplica por 5, es decir, el trabajador necesitará diez horas más para ganar lo que el ejecutivo en solo dos horas. Para el trabajador el valor atribuible a esos 10€ por hora serán mayores que los que le atribuya el Ejecutivo.

Una vez explicado el comportamiento del consumidor, seguramente habrán surgido varias preguntas. ¿Qué tiene que ver el comportamiento del consumidor y el comportamiento del Estado?. ¿Acaso no son agentes distintos?. A pesar de que cada agente tiene un rol distinto dentro de la sociedad, el comportamiento del Estado es similar, por no decir idéntico, al que cualquier individuo podría tener. Por el mero hecho de que el Estado está conformado por individuos se puede decir que el comportamiento del consumidor se extrapola al del Estado.

A pesar de dicha extrapolación, el comportamiento no es idéntico. El Estado, al igual que el individuo, es capaz de elegir en qué gastar los recursos de los que dispone, incluso dispone de cierta restricción en los presupuestos. Uno de los puntos en los que ambas conductas divergen es en la valoración de dichos recursos. Esto se debe a que, mientras el individuo es perfectamente consciente de la dificultad que le ha supuesto obtener el dinero, la dificultad de obtener estos recursos para el Estado son “casi” nulos. Se dice casi ya que el Estado incurre en cierta dificultad buscando los mecanismos para obtener estos recursos, bien sea por recaudación tributaria, emitiendo deuda-bonos, o

imprimiendo más billetes. Dicha dificultad por tanto, al ser casi nula, genera que el valor que el Estado le da al dinero sea distinto al que le da el individuo.

Por ello, a continuación se explicará en qué gasta los recursos el Estado y que efectos tiene sobre la población.

### **2.3. Los Agentes económicos: El Estado**

Dado que el trabajo consiste en analizar la eficiencia del gasto público en la distribución de la riqueza y el aumento de la cohesión social, éste apartado sobre los agentes económicos se basará principalmente en el mayor agente regulador que puede existir en una sociedad: El Estado.

Antes de realizar el estudio sobre los roles que ha adquirido el mismo durante la época contemporánea es fundamental entender al estado como un agente que juega un papel fundamental en la sociedad, hasta el punto de ejercer control sobre la misma. El estado es “*un conjunto de órganos de gobierno de un país soberano*”, según la Real Academia Española de la Lengua<sup>2</sup> (RAE 2001). El Estado es considerado, en un concepto jurídico- político como una organización social, política y económica que ejerce control coercitivo a través de un conjunto de instituciones públicas a un territorio delimitado, con soberanía para la toma de decisiones dentro de un marco legal.

Ya en 1910 el politólogo y sociólogo Alemán Max Weber definía al Estado como: “*La coacción legítima y específica. Es la fuerza bruta legitimada (...) y que mantiene el monopolio de la violencia.*” (Weber, M. 2000)

Dentro del pensamiento contemporáneo existe una visión ampliamente generalizada sobre el concepto del Estado. Coacción, violencia, fuerza o poder son alguno de los calificativos empleados para describir (Ministerio de Empleo y Seguridad social 2012)al propio Estado. El concepto de Estado puede ser definido como aquel ente capaz de ejercer, a través de la potestad concebida, control sobre ciertas acciones que repercuten en un grupo de individuos, con el fin último de velar por el bien común y la justicia social.

---

<sup>2</sup> A partir de ahora RAE

### 2.3.1. Sobre los Roles del Estado. Teoría clásica<sup>3</sup>

La falacia del Estado de Bienestar (Friedman, M. 1980) corresponde a uno de los apartados más relevantes del estudio elaborado por el autor. En él se hacía un análisis crítico sobre las funciones que el Estado había realizado desde la Guerra de Secesión Americana (1861-1865) hasta la Gran Depresión en 1929. Nadie ponía en duda la necesidad de un organismo regulador como el Estado para sentar las bases de una sociedad moderna, que velara por principios básicos como la libertad, la justicia y la igualdad.

Adam Smith ya había delimitado las funciones básicas de un estado contemporáneo en su libro “*La riqueza de las Naciones*” (1776). En el libro se establecieron tres “deberes” fundamentales que el Estado, y solo el Estado, debía de cumplir para con sus ciudadanos. Estos cuatro deberes se fundamentaban en:

- Defensa nacional
- Administración de la Justicia
- Mantenimiento de instituciones y obras públicas

<b>Defensa Nacional</b>
<p>Adam Smith ahondó en este concepto, afirmando que el grado de libertad de un país solo puede estar garantizado por un ejército regulado dentro de la administración. No solo garantiza la libertad de los ciudadanos sino también la soberanía de la nación con respecto a sus iguales. Smith afirma que la fuerza militar, que originariamente no supone ningún coste, tanto en épocas de paz como belicosas, debe ser mantenida, reforzada y perfeccionada para garantizar la libertad de la nación.</p> <p>Esta idea ha sido integrada dentro de las cartas constitucionales de muchos países. En España, el orden constitucional establece y vincula a la sociedad a la salvaguarda de la soberanía e intereses nacionales, es decir, al interés de todos los ciudadanos y no de un grupo reducido. La protección de la defensa nacional, así como el cumplimiento de la preservación de la paz y integridad territorial es un elemento indiscutible en cualquier sociedad contemporánea, siempre y cuando se mantenga el grado de libertad de la</p>

<sup>3</sup> Véase en: <http://youtu.be/HrgckWNgNgE>

sociedad, así como de los demás estados.

No solo (Smith, A. 2005) fue quien promulgó dicha idea sino también (Mill, John S. 1859) en su obra “Sobre Libertad” . En dicha obra se realiza un análisis sobre el papel del Estado, afirmando que el único propósito por el que el poder puede ser ejercido sobre cualquier miembro de una sociedad civilizada contra su voluntad es para prevenir acciones en contra del daño a terceros, tanto físicos como morales.

**Figura 8. Rol del Estado. Defensa Nacional**

Fuente: Elaboración propia

**Administración de la justicia**

El estado debe de velar por el bien común, la integridad física y moral de sus ciudadanos y de la libertad de los mismos. Tener libertad no significa disponer de un absoluto *laissez faire* o comúnmente llamado libre albedrío. En tanto en cuanto se utilice mi propia libertad para atentar la libertad de otro individuo, será necesario establecer un orden que vele por los intereses de todos. Es por ello que la justicia debe de estar regulado por un ente superior al individual, que se rige por unos estándares comunes y no partidistas, para que el juicio sea objetivo y desinteresado

*“El segundo rol de la soberanía es proteger, a ser posible, a cada miembro de la sociedad de las injusticias u opresiones que cualquier otro miembro pueda ejercer sobre estos”* (Smith, A. 2005, pg 579). Afirma por otro lado la necesidad de la separación entre el poder Judicial y el poder Ejecutivo ya que, en caso contrario, se sobrepondría lo jurídico a lo político. Esto puede conllevar a que individuos dentro de la administración utilicen el poder judicial para blindarse creando inmunidades inexistentes que les permita llevar a cabo acciones ilegales o en pos, únicamente, de su bien individual. En definitiva, el estado debe garantizar la seguridad individual sobre cualquier agente, la propiedad privada e intelectual a través de órganos judiciales ajenos al poder ejecutivo.

Fuente: Elaboración propia

**Figura 9. Rol del Estado. Administración de la Justicia**

### **Mantenimiento de instituciones y obras públicas**

Por último el autor establece la necesidad de una mantención de aquellas obras públicas que beneficien a toda la sociedad. Afirma que todas las obras que sean de uso específico por una parte de la población, en un lugar específico de la geografía nacional, deben de ser sufragadas por ese grupo social en particular, sin tener que cargar los costes de construcción y/o mantención al resto de la sociedad.

*“Incluso aquellas obras públicas que por su naturaleza no pueden generar ingreso alguno para mantenerse por sí mismas, y cuya conveniencia se limita prácticamente a un lugar o distrito particular, son siempre mejor conservadas por un ingreso local o provincial que por el ingreso general del estado.”*(Smith, A. 2005, pg 591)

Dicha regionalización de las obras públicas, o de cualquier otro gasto financiado por fondos públicos, también es comentada por Milton Friedman. Afirmó que la inversión pública es más efectiva si es realizada de manera local. Cuanto más cercana dicha obra esté de los que la vayan a utilizar, mayor valor se le dará por parte de la ciudadanía.

Por tanto, si los ciudadanos perciben que sus impuestos van dirigidos a elementos que se materializan, como por ejemplo un colegio, un puente, o algo visible, dicho gasto público será aceptable. Cuanto más alejado esté dicho gasto de la ciudadanía, más difícil será para el individuo percatarse en qué se utilizó el dinero estatal. En cuanto a la mantención de las obras, la administración central se centrará en aquellas obras de escala nacional, es decir, lo general, dejando de lado lo particular. Es por ello que, cuanto más cercano esté un bien público de un individuo y mayor uso le dé, mayor valor tendrá para el mismo.

Fuente: Elaboración propia

**Figura 10. Rol del Estado. Mantenimiento instituciones y obras públicas**

Estas tres funciones han sido cubiertas por todos los estados contemporáneos, desde la conquista del Nuevo Mundo hasta la etapa de la guerra fría. Incluso hoy en día dichas funciones cumplen un rol fundamental para la preservación de la libertad de toda nación. El análisis crítico elaborado por Friedman reside en que la expansión de la actuación pública ha tomado la forma de programas de bienestar social y funciones reguladoras, más que en el control de los sistemas de producción al puro estilo de los

planes quinquenales soviéticos, hasta el punto de transformarlas en servicios necesarios e indispensables.

Se entiende por tanto que el papel que juega el estado dentro de una economía liberalizada es la de regulador. En una economía basada en el libre mercado, donde la interacción entre individuos de forma no coaccionada permite cubrir sus propias necesidades, asignando los recursos de la manera más eficiente posible, el estado solo debe de arbitrar con el fin de garantizar el cumplimiento de las reglas del juego y la propiedad privada. De esta manera la distribución de los recursos seguirá la naturaleza propia de los acuerdos bilaterales entre individuos, sin la necesidad de una planificación estatal que podría, y en muchos casos lo es, resultar ineficientes. A este concepto de estado se le denomina Estado Mínimo (Rothbard, Murray N. 2011).

Ahora bien, y siguiendo el principio de subsidiariedad, la intervención del Estado solo se podría justificar en aquellos ámbitos en los que el libre mercado fuera incapaz de proveer de dichos bienes o servicios. Existe por tanto la idea generalizada, tal y como mencionó Friedman, que el Estado es el único ente al que se le atribuye la capacidad de distribuir eficientemente la riqueza previamente generada por los individuos y las empresas. De esta teoría, comúnmente denominada “Robin Hood” se pueden extraer dos principales conclusiones:

1) El Estado como eficiente distribuidor de la riqueza

Se considera que el Estado es más eficiente distribuyendo los recursos obtenidos a través de impuestos que la empresa o los individuos han tenido que ceder. El concepto de justicia social y bien común se esgriman con el fin de justificar dicha actuación. De ésta postura se puede debatir el concepto del bien común y justicia social.

2) Empresas como eficiente generador de la riqueza

Se presupone que los individuos y las empresas son los motores de la economía, capaces de generar riqueza, proveer de trabajo a los individuos que cobrarán un salario por los servicios prestados, pero no buenos distribuidores de la misma. El estado se ve en la obligación y el deber de distribuir la riqueza generadas por las empresas privadas.

Se piensa por tanto que solo el Estado es capaz de ayudar a los pobres o la clase media a expensar de los de clases altas, es decir, usando los recursos pecuniarios generados por estos últimos. Tal y como se define a través de la matriz del gasto, el individuo que gasta su propio dinero en sí mismo buscará la máxima utilidad posible, es decir, cuanto más obtenga del uso de su dinero, mejor, y cuanto mejor sea lo que obtiene por el uso de su dinero, mejor que mejor.

De la teoría de la matriz del gasto se puede establecer que el individuo es el único capaz de obtener lo que quiere a expensar de lo que tiene, utilizando su dinero de la manera más eficientemente posible, debido fundamentalmente a que existen límites a su capacidad para disponer del dinero. En otras palabras, el valor que el individuo le atribuye es mayor en la medida en la que sea propio. En cuanto sea fácil disponer del dinero y en la medida en que exista una gran barrera burocrática, mayor podrá ser el grado de corruptibilidad de los agentes involucrados (Friedman, M. 1980).

Tanto en el sector privado como en el estatal existen personas que creen que otros individuos son los que deberían pagar por servicios para ellos, más que los primeros pagasen por ellos mismos. Financiar programas de bienestar para terceros con recursos procedentes de la fiscalización de ganancias de otras personas ajenas a ese grupo de terceros es, en muchos casos, definido como una obligación moral hacia una labor humanitaria. Por otro lado, a todos los individuos que de manera libre quieran disponer de manera voluntaria de sus ganancias, son tachados de avariciosos. (Sowell, T. 2004)

### *2.3.2. El rol social dentro del Estado de Bienestar. Antecedentes históricos*

Es indiscutible la importancia que ha tomado la sanidad, la educación o las pensiones dentro de los presupuestos generales de cualquier estado. Ello ha contribuido a la aparición de lo que hoy en día se denomina “Estado de Bienestar”, que no es más que la prestación de servicios básicos para todos los ciudadanos por parte del Estado. Dichos servicios han ido calando hondo dentro de la conciencia social. Tal y como ocurre con la defensa de los intereses territoriales de un país, dichos servicios se han constitucionalizado hasta el punto de ser considerados derechos sociales irreversibles e innegociables para cualquier ciudadano.

El modelo liberal perduró hasta la llegada de la gran depresión en 1929. Durante el apogeo de las monarquías absolutas durante los siglos XVI y XVII, los monarcas intentaron aumentar el campo de actuación del estado dentro del ámbito económico, aunque la inexistencia de un organismo estatal que cubriera todo el territorio como la ausencia de mecanismos de producción adecuados<sup>4</sup>, imposibilitó dicho objetivo. (Cameron, R. -Larry, N. 2009)

El final del siglo XIX estuvo marcado por la amenaza de acciones bélicas en Europa y por la conquista del medio oeste americano en Norte América, así como los pertinentes movimientos independentistas en las colonias españolas. El papel del estado durante las dos guerras mundiales fue la de adoptar y controlar ciertas industrias como la armamentística para defender los intereses nacionales en épocas donde los conflictos bélicos estaban al acecho.

Aún así ,tal y como se comentó anteriormente, el cambio de rumbo definitivo surgiría tras la gran depresión de 1929. Varios motivos se le achacan al crack del 29, lo cierto es que tras la ola de pánico en Wall Street y la caída en picado del valor de las acciones, la economía americana había caído en un entorno de difícil solución. El sistema bancario estaba colapsado, la industria tanto naval como automotriz estaba paralizada así como la industria agrícola. La sobreproducción del campo y la escasa capacidad de compra de los consumidores no permitió la distribución de dichos bienes.

Con la llegada de Franklin D. Roosevelt a la casa blanca en 1933 y un paquete de medidas de intervención económica bajo el brazo, se inició el proceso de reconstrucción americano. Dicho paquete de medidas, llamado *New Deal*, tenía como objetivo revitalizar la economía, la industriales y fortalecer paquetes sociales cubiertos por la administración como la seguridad social, protección laboral, sanidad, vivienda, transporte, comunicación y medioambiente, entre otros. Así nació la Administración de Reconstrucción Nacional<sup>5</sup>, cuyo objetivo era proteger el interés público y garantizar los derechos obreros.

---

<sup>4</sup> Entiéndase como el auge industrial ocasionado por la 1ª Revolución industrial en Gran Bretaña.

<sup>5</sup> National Recovery Administration NRA.

Se puede afirmar que el rol social del estado surge a raíz de la gran depresión, aunque ya habían existido antecedentes durante el régimen de Bismarck en 1880, en el que se estableció un seguro social y la prestación de un sistema de pensiones a los ancianos. Otro precedente se puede encontrar con la implantación de un sistema de pensiones obligatorio a los ancianos en la Suecia de 1915, así como un sistema de lo que hoy en día se le denomina seguridad social.

### 2.3.3. *Clasificación de las funciones del estado moderno. COFOG*

Las funciones del estado moderno están recogidas dentro de la clasificación COFOG<sup>6</sup>, elaborada por la OECD y publicado por la División de Estadística de las Naciones Unidas en el año 1999. Dicha clasificación conglomerada las actividades “básicas” de los gobiernos. A continuación se enunciarán las divisiones establecidas por la clasificación citada:

<b>Clasificación de las funciones del gobierno</b>	
Servicios públicos generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores</li> <li>• Ayuda económica exterior</li> <li>• Servicios generales</li> <li>• Investigación básica</li> <li>• Investigación y desarrollo relacionados con los servicios públicos generales</li> <li>• Transacciones de la deuda pública</li> <li>• Transferencias de carácter general entre diferentes niveles de gobierno</li> </ul>
Defensa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa militar</li> <li>• Defensa civil</li> <li>• Ayuda militar al exterior</li> <li>• Investigación y desarrollo relacionados con la defensa</li> </ul>
Orden público y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de policía</li> <li>• Servicios de protección contra incendios</li> </ul>

<sup>6</sup> Classification of the functions of government. OCDE

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tribunales de justicia</li> <li>• Prisiones</li> <li>• Investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad</li> </ul>
Asuntos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asuntos económicos, comerciales y laborales en general</li> <li>• Agricultura, silvicultura, pesca y caza</li> <li>• Combustibles y energía</li> <li>• Minería, manufacturas y construcción</li> <li>• Transporte</li> <li>• Comunicaciones</li> <li>• Otras industrias</li> <li>• Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos</li> </ul>
Protección medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenación de desechos</li> <li>• Ordenación de aguas residuales</li> <li>• Reducción de la contaminación</li> <li>• Protección de la diversidad biológica y del paisaje</li> <li>• Investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente</li> </ul>
Ayuda comunitaria y vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Urbanización</li> <li>• Desarrollo comunitario</li> <li>• Abastecimiento de agua</li> <li>• Alumbrado público</li> <li>• Investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios</li> </ul>
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos, útiles y equipo médicos</li> <li>• Servicios para pacientes externos</li> <li>• Servicios hospitalarios</li> <li>• Servicios de salud pública</li> <li>• Investigación y desarrollo relacionados con la salud</li> </ul>

Ocio, cultura y religión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios recreativos y deportivos</li> <li>• Servicios culturales</li> <li>• Servicios de radio y televisión y servicios editoriales</li> <li>• Servicios religiosos y otros servicios comunitarios</li> <li>• Investigación y desarrollo relacionados con esparcimiento, cultura y religión</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza preescolar y enseñanza primaria</li> <li>• Enseñanza secundaria</li> <li>• Enseñanza postsecundaria no terciaria</li> <li>• Enseñanza terciaria</li> <li>• Enseñanza no atribuible a ningún nivel</li> <li>• Servicios auxiliares de la educación</li> <li>• Investigación y desarrollo relacionados con la educación</li> </ul>
Protección y Exclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedad e incapacidad</li> <li>• Edad avanzada</li> <li>• Supérstites</li> <li>• Familia e hijos</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Vivienda</li> <li>• Investigación y desarrollo relacionados con la protección social</li> </ul>
Fuente: Elaboración propia	

**Figura 11. Clasificación del Gasto Público. COFOG**

### 3. Estudio de Campo

#### 3.1. *Clasificación de los países de la UE. Categorización*

Para simplificar el análisis cuantitativo de los datos obtenidos se ha optado por realizar una clasificación geográfica de los distintos países de la Unión. Para ello se han dividido los países de la Unión Europea en cinco áreas geográficas fundamentales, independiente de la evolución económica o perfil sociocultural de los países. (Brooks, N.-Hwong, T. 2006).

Distribución Geográfica				
Anglosajones	Continental	Este	Mediterráneos	Nórdicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Irlanda</li> <li>• Reino Unido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bélgica</li> <li>• República Checa</li> <li>• Alemania</li> <li>• Francia</li> <li>• Luxemburgo</li> <li>• Países Bajos</li> <li>• Austria</li> <li>• Eslovenia</li> <li>• Eslovaquia</li> <li>• Suiza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bulgaria</li> <li>• Estonia</li> <li>• Lituania</li> <li>• Letonia</li> <li>• Hungría</li> <li>• Polonia</li> <li>• Rumanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grecia</li> <li>• España</li> <li>• Portugal</li> <li>• Croacia</li> <li>• Chipre</li> <li>• Malta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamarca</li> <li>• Finlandia</li> <li>• Suecia</li> <li>• Noruega</li> <li>• Islandia</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

**Figura 12. Clasificación países por distribución geográfica**

Se ha decidido incluir a Suiza dentro del estudio por ser un país con una basta experiencia en asuntos de Bienestar social, así por su elevado grado nivel de vida, desarrollo humano y fortaleza económica dentro de Europa.

#### 3.2. *La estructura del gasto público*

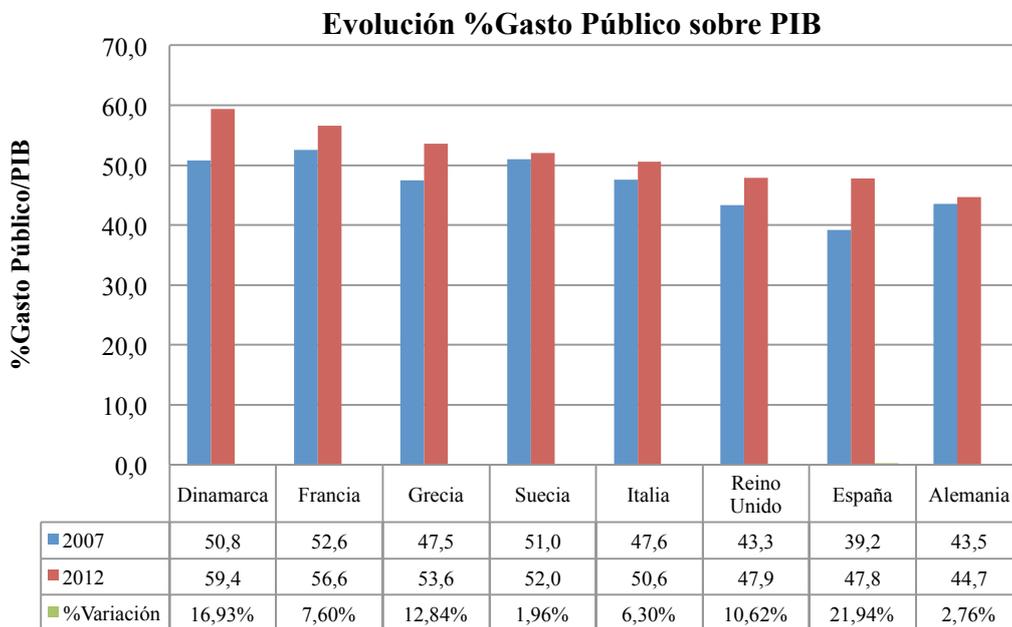
El peso del estado en la economía se puede medir a través de la proporción que el gasto público representa sobre el PIB<sup>7</sup>. Como se puede apreciar en la figura 13 el gasto público sobre el PIB del 2012 es mayor que la del 2007 en todas las economías representadas. Si en 2007 ninguno de los países de la gráfica tenía un peso superior al 50%, ya en el 2012 solo Reino Unido, España y Alemania se encuentran levemente por debajo de dicha cifra. Dinamarca, con un peso de aproximadamente el 60% se encuentra

<sup>7</sup> Producto Interior Bruto a precios constantes

a la cabeza no solo de los países nórdicos, sino también de toda Europa. Francia, con un peso del 57% es la segunda de la lista. Suecia, que encabezaba la lista en 2007 conjuntamente con Francia ha experimentado una leve variación del 2% solamente en cinco años, es decir, un crecimiento promedio anual del 0,39% hasta el 2012.

Grecia representa una excepción ya que, a pesar de disponer de un peso de su Gasto Público mayor al de Suecia, su situación económica-financiera ha generado un aumento en los gastos financieros derivado de la deuda contraída tras el rescate europeo. Alemania apenas ha experimentando variaciones del peso de su Gasto Público, tan solo un 2,76%, en contraposición a España, cuyo Gasto Público/PIB ha variado el que más en una proporción del 22%. Los motivos que se le achacan a dicha variación son similares a los de Grecia:

- Elevada tasa de desempleo
- Mantención de ayudas públicas para la población desempleada y ocupada
- Aumento de los costes de financiación de sus herramientas de financiación (Bonos del Tesoro Público) reflejada en la prima de riesgo.

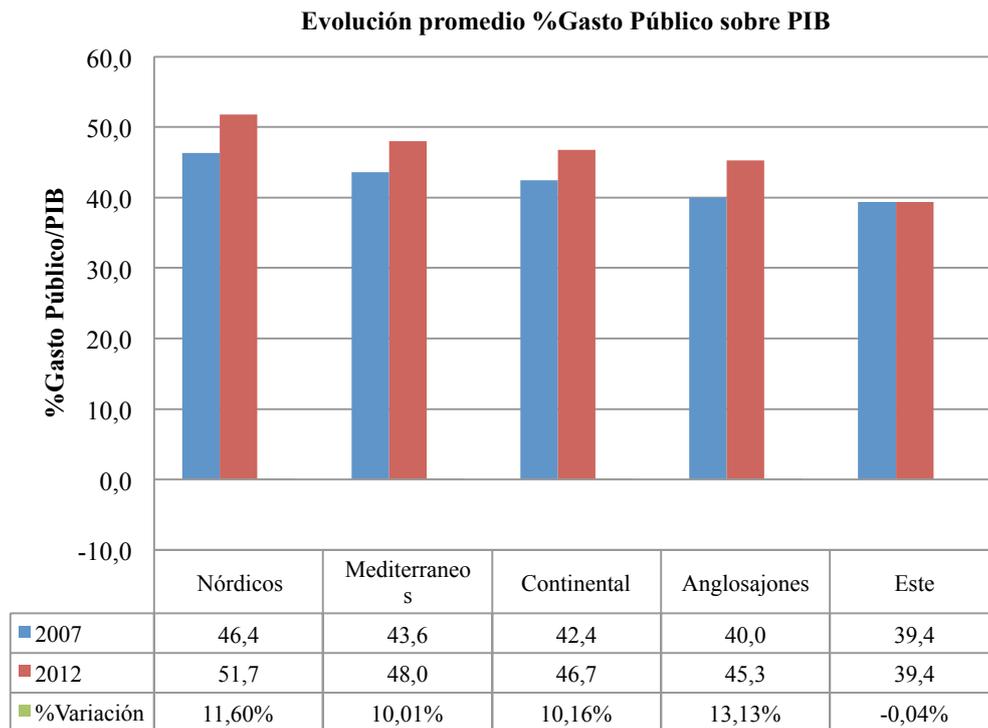


Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat

**Figura 13. Evolución Gasto Público sobre PIB**

Cabe destacar por tanto que desde el inicio de la crisis no ha habido ninguna economía Europea cuyo Gasto Público se haya reducido, salvo excepciones como Rumanía que pasó de un 38,3% a un 36,6% o Polonia, que se mantuvo en niveles del 42,2%. A

niveles promedio, bajo la agrupación previamente realizada, los países Nórdicos poseen un peso del estado mayor en términos promedios con un nivel del 52%, seguido de los países mediterráneos con un 48%. En cuanto a variaciones se refiere, los países Anglosajones han visto variado en mayor proporción el peso del Estado en la economía, fundamentalmente debido también al rescate bancario y la situación económica de Irlanda, muy similar a la de Grecia y España.

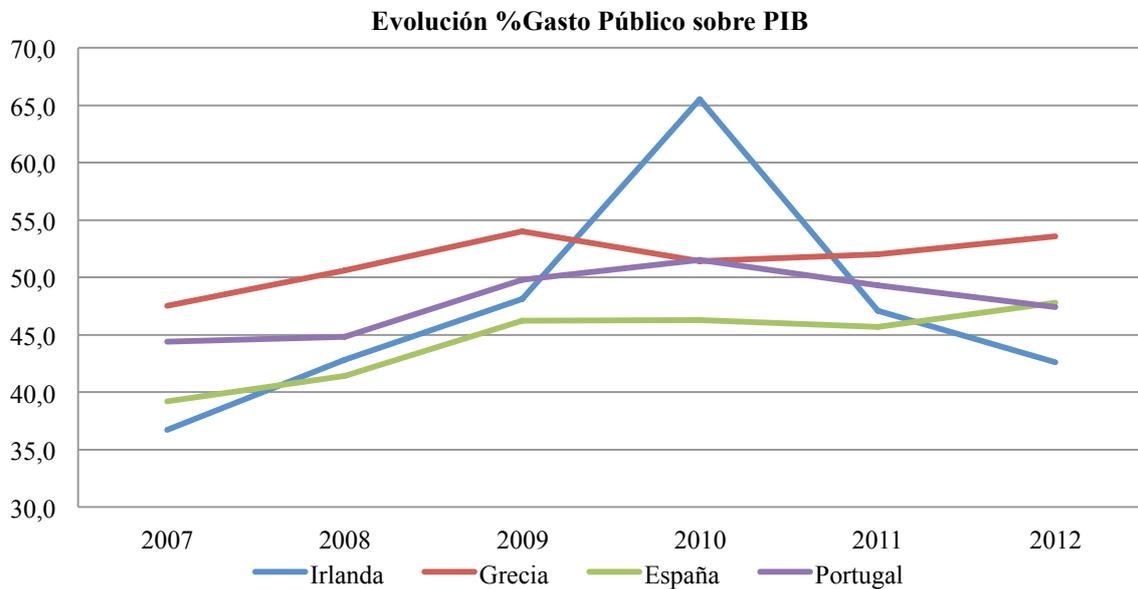


Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat

**Figura 14. Evolución promedio Gasto Público sobre PIB**

Por tanto, se puede concluir que la tendencia desde el inicio de la crisis es altamente creciente, a ritmos superiores del 10% en algunos casos, aunque fundamentalmente debido a una variación negativa del PIB a precios constantes y una mantención de los presupuestos generales. Los gobiernos tienen que mantener sus políticas sociales o incluso aumentarlas en caso de que la coyuntura económica sea desfavorable.

Por ello gobiernos como España, Irlanda, Grecia o Portugal, con una elevada tasa de desempleo, al igual que un elevado coste de financiación, han visto aumentada el peso del gasto público.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat.

Este aumento de la proporción Gasto público/PIB se ha debido a tres motivos fundamentales:

- Aumento costes financieros procedentes de la emisión de deuda en los mercados extranjeros, como también del pago de los intereses de la deuda emitida.
- Evolución negativa del PIB en algunos casos.
- Mantenimiento de los niveles de gasto en materia social (sanidad, pensiones y subsidios de desempleo) o incluso aumento de los mismos.

Tal y como se enunció anteriormente, todas las políticas públicas incapaces de financiarse únicamente con los ingresos procedentes de impuestos directos e indirectos conllevan irremediabilmente a un aumento sustancial en el déficit público al corto plazo y deuda pública al largo plazo. Por tanto, a modo de síntesis, se puede observar en la tabla 16 el gasto público sobre el PIB.

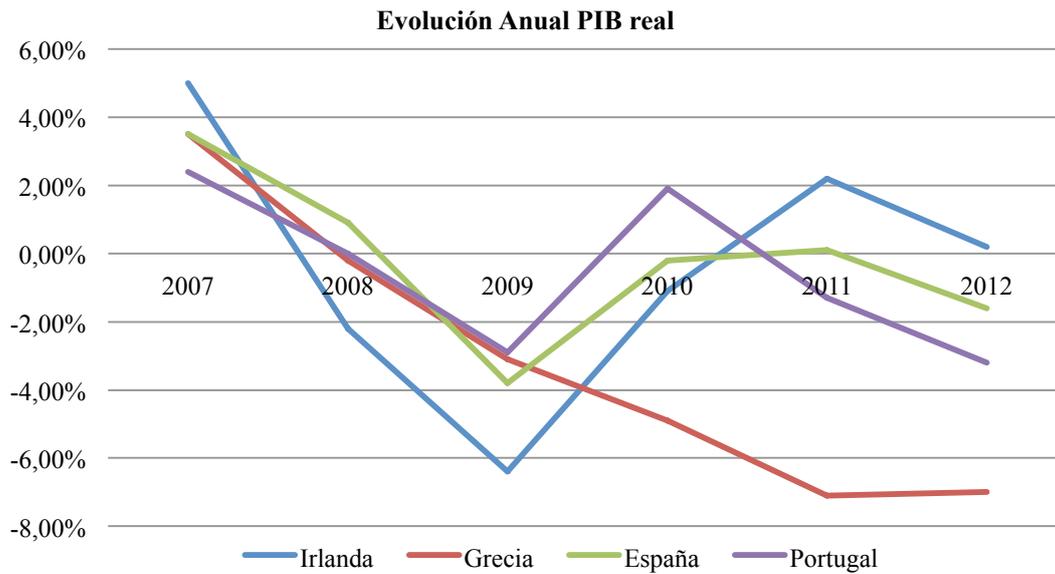


Figura 15. Evolución anual PIB real

La distribución del gasto público que cada Estado Europeo le atribuye a cada finalidad durante el 2012 está recogida en la tabla 18. Las principales partidas a las que los Estados Europeos destinan el total del gasto público pueden considerarse los cinco pilares del estado de bienestar:

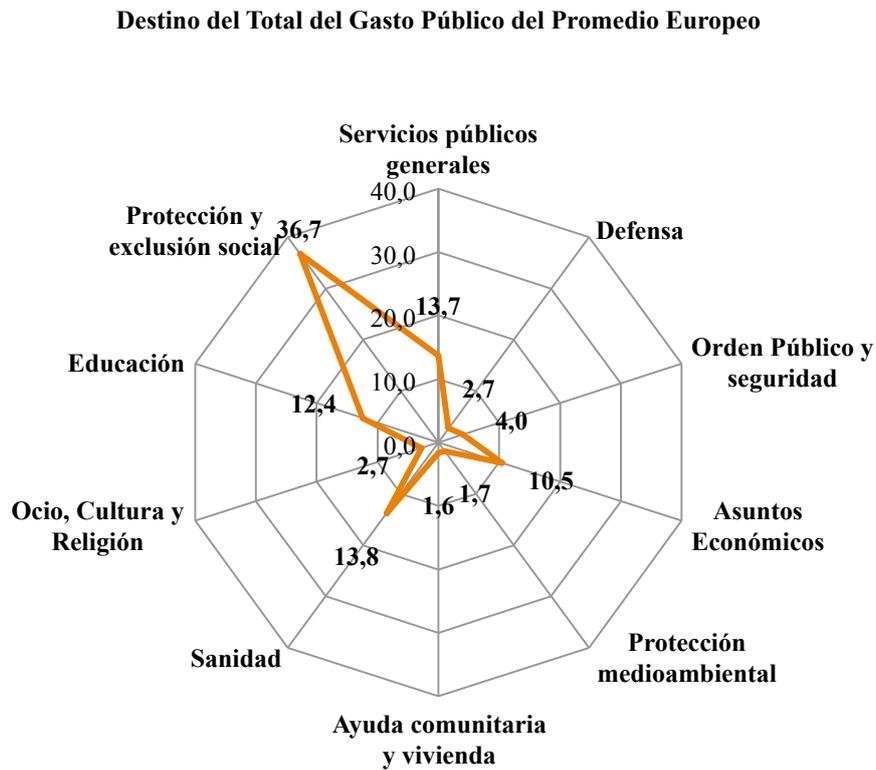
- Servicios Públicos y generales
- Asuntos económicos
- Sanidad
- Educación
- Protección y exclusión social

Figura 16. Gasto Público sobre PIB

<b>Gasto Público sobre PIB</b>	
<b>Grupo Geográfico</b>	<b>%Gasto público sobre PIB</b>
<b>Anglosajones</b>	<b>45,3</b>
Irlanda	42,6
Reino Unido	47,9
<b>Continental</b>	<b>46,7</b>
Bélgica	55,0
República Checa	44,5
Alemania	44,7
Francia	56,6
Luxemburgo	44,3
Países Bajos	50,4
Austria	51,7
Eslovenia	48,1
Eslovaquia	37,8
Suiza	34,1
<b>Este</b>	<b>39,4</b>
Bulgaria	35,9
Estonia	39,5
Letonia	36,5
Lituania	36,1
Hungría	48,7
Polonia	42,2
Rumanía	36,6
<b>Mediterráneos</b>	<b>48,0</b>
Grecia	53,6
España	47,8
Italia	50,6
Chipre	45,3
Malta	43,3
Portugal	47,4
<b>Nórdicos</b>	<b>51,7</b>
Dinamarca	59,4
Finlandia	56,6
Suecia	52,0
Islandia	47,4
Noruega	43,3
<b>Promedio Total</b>	<b>46,2</b>
<b>Coefficiente de Correlación</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat

Cabe resaltar que la partida que concentra la mayoría del presupuesto del gasto público es sin duda alguna la protección y exclusión social, con un índice promedio global de todos los países del 36,7% sobre el gasto público total, seguido inmediatamente de la Sanidad con un 13,8% seguido de los servicios públicos, 13,7% y la educación, 12,4%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat.

**Figura 17. Evolución Gasto Público sobre PIB**

## Estructura del COFOG sobre el total del Gasto Público 2012

Grupo Geográfico	Servicios públicos generales			Defensa	Orden Público y seguridad	Asuntos Económicos			Protección medioambiental	Ayuda comunitaria y vivienda	Sanidad	Ocio, Cultura y Religión		Educación	Protección y exclusión social
	Promedio					Promedio						Promedio			
<b>Anglosajones</b>	<b>11,5</b>	<b>3,0</b>	<b>4,5</b>	<b>10,9</b>	<b>2,1</b>	<b>1,6</b>	<b>16,1</b>	<b>2,0</b>	<b>12,2</b>	<b>36,4</b>					
Irlanda	11,4	0,9	3,7	16,4	2,1	1,3	15,6	1,8	10,9	35,9					
Reino Unido	11,6	5,1	5,3	5,3	2,0	1,8	16,5	2,1	13,4	36,8					
<b>Continental</b>	<b>12,4</b>	<b>2,3</b>	<b>3,9</b>	<b>10,6</b>	<b>2,2</b>	<b>1,6</b>	<b>14,2</b>	<b>2,8</b>	<b>12,0</b>	<b>38,1</b>					
Bélgica	15,0	1,8	3,4	12,3	1,4	0,7	14,8	2,4	11,6	36,6					
República Checa	10,7	2,1	4,2	13,9	3,1	1,9	18,1	2,9	11,4	31,7					
Alemania	13,6	2,4	3,5	7,8	1,5	1,2	15,5	1,8	9,4	43,3					
Francia	11,5	3,2	3,1	6,2	1,9	3,4	14,7	2,5	10,8	42,6					
Luxemburgo	11,3	1,0	2,5	9,9	2,8	1,8	11,4	4,0	12,1	43,2					
Paises Bajos	11,2	2,7	4,2	10,9	3,3	1,2	17,0	3,5	11,6	34,5					
Austria	13,1	1,4	2,9	10,5	1,0	1,9	15,3	1,9	11,0	41,6					
Eslovenia	12,4	2,3	3,3	11,4	1,6	1,3	13,5	3,7	13,1	37,3					
Eslovaquia	15,4	2,7	6,4	9,8	2,7	2,6	15,5	3,0	10,6	31,3					
Suiza	9,9	2,9	5,0	13,7	2,3	0,6	6,1	2,6	17,9	38,9					
<b>Este</b>	<b>12,3</b>	<b>2,9</b>	<b>5,2</b>	<b>13,3</b>	<b>1,6</b>	<b>2,2</b>	<b>11,5</b>	<b>3,3</b>	<b>13,0</b>	<b>34,7</b>					
Bulgaria	10,8	3,5	7,1	11,8	2,1	3,4	12,9	2,1	10,2	36,2					
Estonia	8,3	4,1	5,6	12,0	-0,9	1,6	13,3	5,0	16,9	34,2					
Letonia	11,7	2,6	4,8	14,5	1,9	3,3	10,7	4,2	14,9	31,5					
Lituania	12,1	2,8	5,2	10,6	2,5	0,7	14,0	2,6	15,6	33,8					
Hungría	17,5	2,3	3,9	14,4	1,5	1,6	10,4	3,5	10,4	34,5					
Polonia	13,4	2,7	4,2	13,0	1,6	2,0	10,9	2,9	12,8	36,6					
Rumanía	12,1	2,2	5,6	16,9	2,4	3,1	8,6	2,7	10,5	35,9					
<b>Mediterráneos</b>	<b>18,6</b>	<b>3,2</b>	<b>4,1</b>	<b>8,8</b>	<b>1,7</b>	<b>1,8</b>	<b>12,5</b>	<b>2,1</b>	<b>11,6</b>	<b>35,8</b>					
Grecia	24,6	4,6	3,3	6,2	1,0	0,4	11,5	1,2	7,9	39,3					
España	12,5	2,3	4,8	11,6	2,1	1,3	14,1	3,3	10,5	37,4					
Italia	17,3	3,0	4,0	7,1	1,8	1,4	14,7	1,1	8,5	41,0					
Chipre	24,1	4,4	4,9	8,2	0,7	5,8	7,3	2,8	15,6	26,1					
Malta	15,7	2,0	3,4	11,4	3,2	0,7	13,3	2,1	13,9	34,3					
Portugal	17,1	2,7	4,0	8,2	1,1	1,3	13,8	2,2	12,9	36,7					
<b>Nórdicos</b>	<b>13,8</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>	<b>8,9</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>15,0</b>	<b>3,5</b>	<b>13,5</b>	<b>38,4</b>					
Dinamarca	13,7	2,4	2,0	6,1	0,7	0,6	14,5	2,8	13,5	43,8					
Finlandia	13,3	2,6	2,7	8,7	0,5	1,0	14,2	2,2	11,6	43,1					
Suecia	14,4	2,9	2,7	8,2	0,7	1,4	13,7	2,2	13,3	40,5					
Islandia	17,8	0,1	3,0	12,1	1,4	0,6	16,1	7,4	16,6	24,8					
Noruega	9,7	3,6	2,2	9,5	1,5	1,6	16,5	2,9	12,6	39,8					
<b>Promedio Total</b>	<b>13,7</b>	<b>2,7</b>	<b>4,0</b>	<b>10,5</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>13,8</b>	<b>2,7</b>	<b>12,4</b>	<b>36,7</b>					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat.

Figura 18. Estructura del COFOG 2012 por países

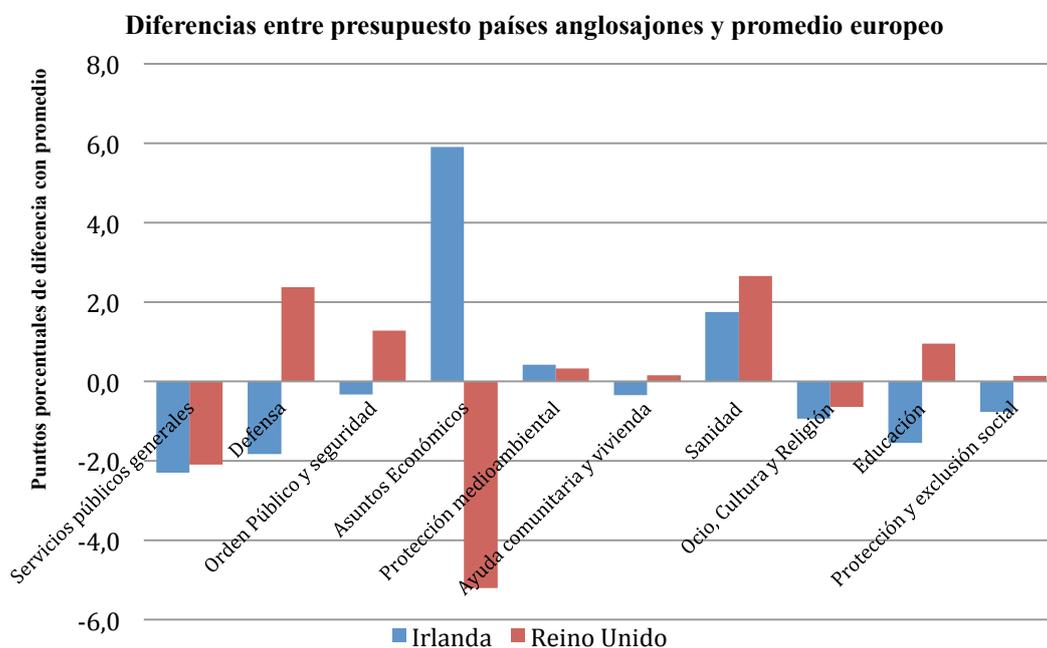
Estas cifras generales pueden dar una perspectiva de la importancia que los países europeos brindan a las partidas de apoyo social, frente a las de defensa militar, 2,7%, o protección medioambiental, 1,7%, entre otros.

### 3.3. *Análisis gasto público por región geográfica*

A continuación se analizará con mayor detalle la distribución de cada partida de gasto respecto a cada área geográfica.

#### 3.3.1. *Países anglosajones*

La tendencia de los países anglosajones no dista mucho del conjunto europeo. Reino Unido destina el mismo porcentaje del gasto público a Protección y Exclusión Social, es decir, un 36,8%. Hay que recalcar que los programas de protección y exclusión social incluyen los subsidios a familias, desempleados y jubilados. En relación a la Sanidad, esta partida tiene mayor peso, un 16,5% frente al 13,8% promedio europeo, al igual que ocurre en Irlanda, con una tasa del 15,6%. Los asuntos económicos no son relativamente altos en Reino Unido, con niveles del 5,3% frente a los 16,4% de Irlanda y los 10,5% europeo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

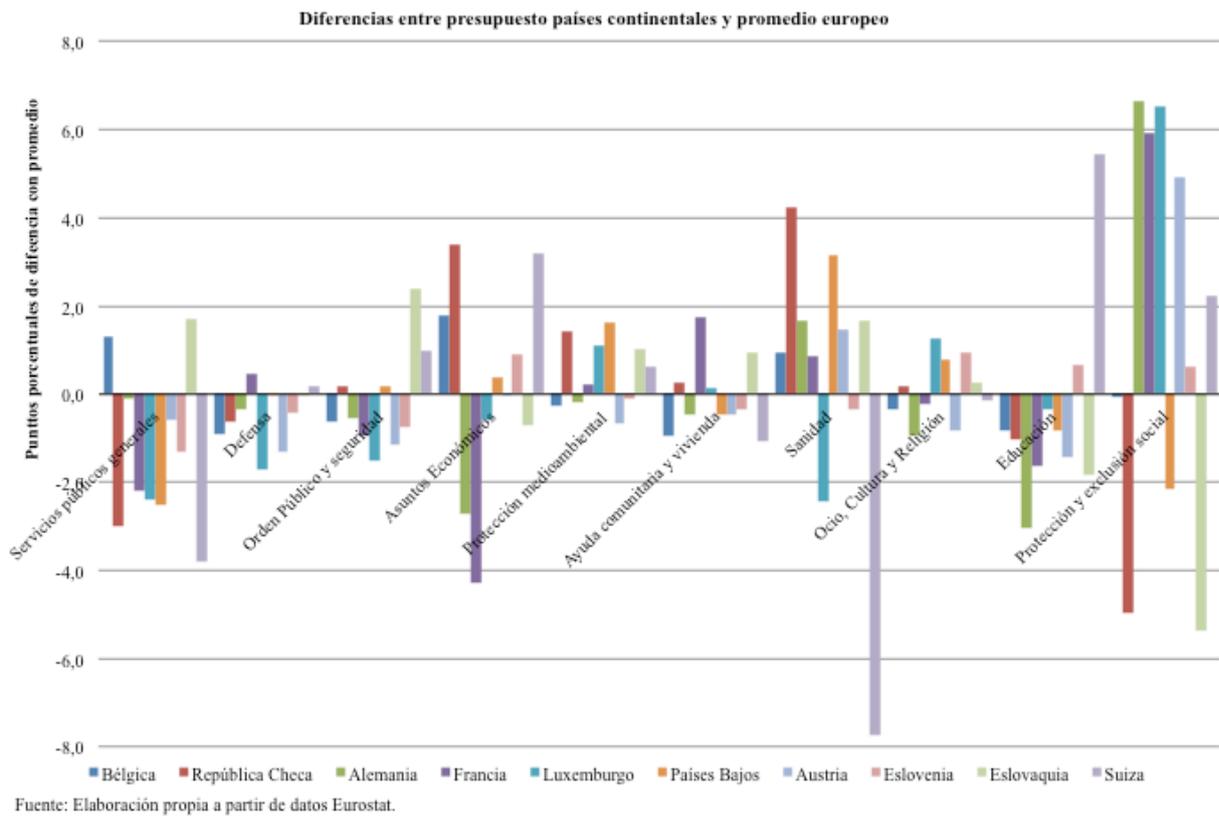
**Figura 19. Diferencias entre presupuesto países anglosajones y promedio europeo**

Esto indica una mayor liberalización de sectores como la minería, comunicaciones, agricultura y otras industrias, donde la participación privada es bastante elevada, existe una menor regulación estatal y un menor nivel de subvenciones, fomentando por tanto la libre competencia. El orden público y Seguridad es una partida relevante en los presupuestos, con un 5,3% en Reino Unido frente a los 4% del promedio europeo, al igual que ocurre con Defensa, 5,1%. El resto de partidas se mantienen en la media europea.

### 3.3.2. *Países Continentales*

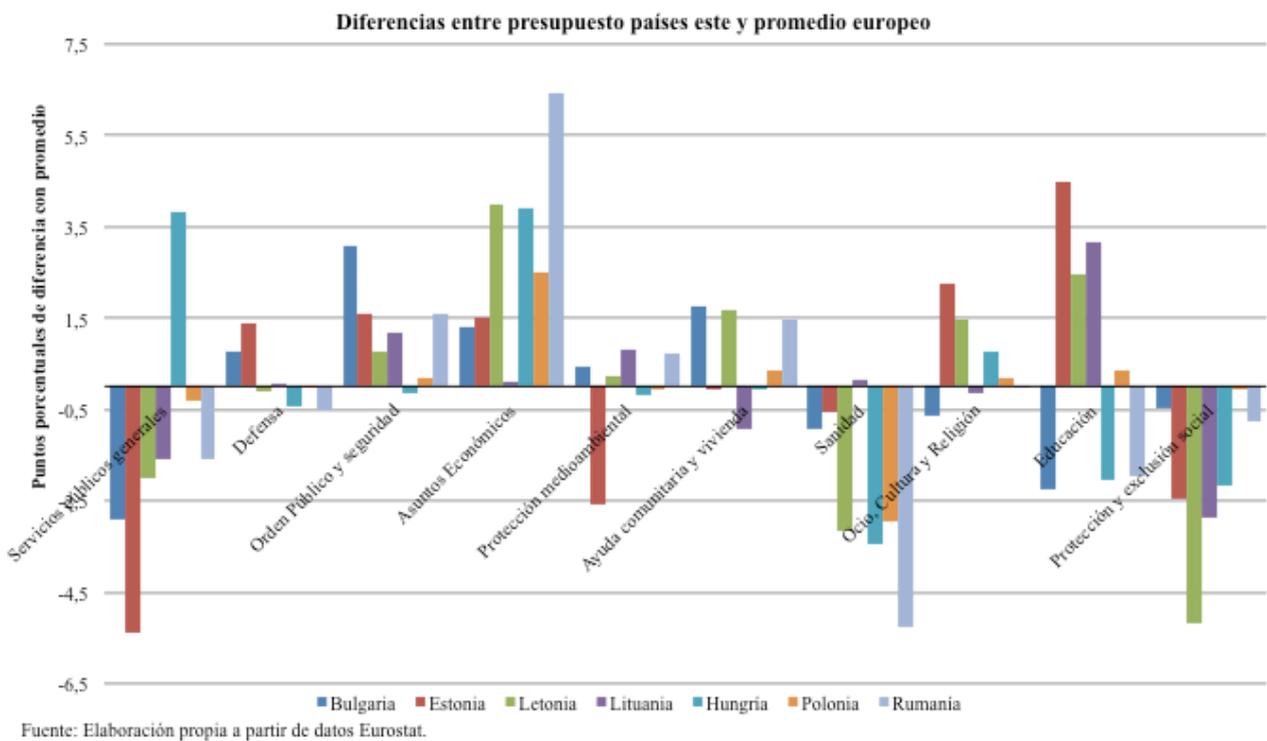
En este apartado existen tres grandes referentes: Alemania, Francia y Suiza. Cómo se puede apreciar en la figura 20 las mayores diferencias con respecto al promedio europeo se encuentran en cuatro grandes bloques: Servicios públicos generales, Asuntos Económicos, Sanidad y Protección-exclusión social. En cuanto a servicios públicos generales se refiere, Suiza es el país que se encuentra más alejado de la media europea, 9,9% frente al 13,7%, seguido de República Checa, 10,7% y Países Bajos, 11,2%, mientras que solo Alemania y Bélgica destinan más recursos que el promedio europeo.

En el apartado de Asuntos Económicos cabe resaltar República Checa, con una desviación de 340 puntos básicos, 13,9% frente a un 10,5% se sitúa a la cabeza en este apartado en el que Alemania y Francia se sitúan a la cola con un 7,8% y 6,2% respectivamente. En cuanto a sanidad, Suiza es el país que menos destina recursos a la sanidad en el grupo, respecto a la media europea, 6,1% frente al casi 14% europeo. En materia de protección y exclusión social solo República Checa, Países Bajos y Eslovaquia destinan menos presupuesto que el promedio europeo, 31,7%, 34,5% y 31,3% respectivamente frente al 36,7%



**Figura 20. Diferencias entre presupuesto países continentales y promedio europeo**

*3.3.3. Países del Este*



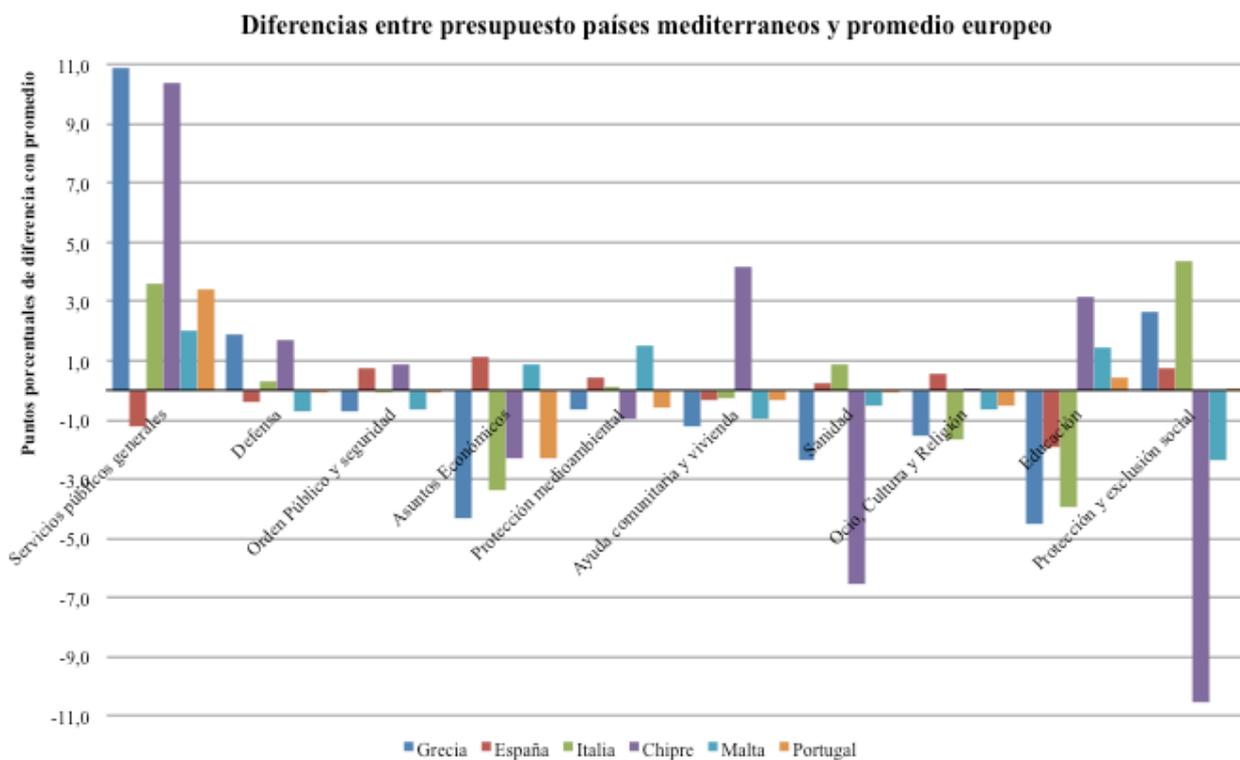
**Figura 21. Diferencias entre presupuesto países del este y promedio europeo**

Los países del este presentan una gran diferencia negativa en protección social, sanidad y servicios públicos generales(todos los países), es decir, destinan menos recursos a éste

apartado frente al promedio europeo, aunque se puede apreciar como Educación y Asuntos Económicos son las partidas donde se está aportando una mayor cantidad del presupuesto con respecto al promedio europeo. En cuanto a servicios públicos generales, salvo Hungría, todos los países destinan menos recursos sobre el total del gasto público

### 3.3.4. *Países Mediterráneos*

La tendencia de los países mediterráneos está bastante acompañada con la media europea en todas las partidas salvo en Servicios públicos generales, asuntos económicos, educación y protección social. Se puede apreciar que todos los países destinan más recursos en servicios públicos ( Grecia +11%, Chipre+10,5%) aunque España se mantenga relativamente por debajo de la media.

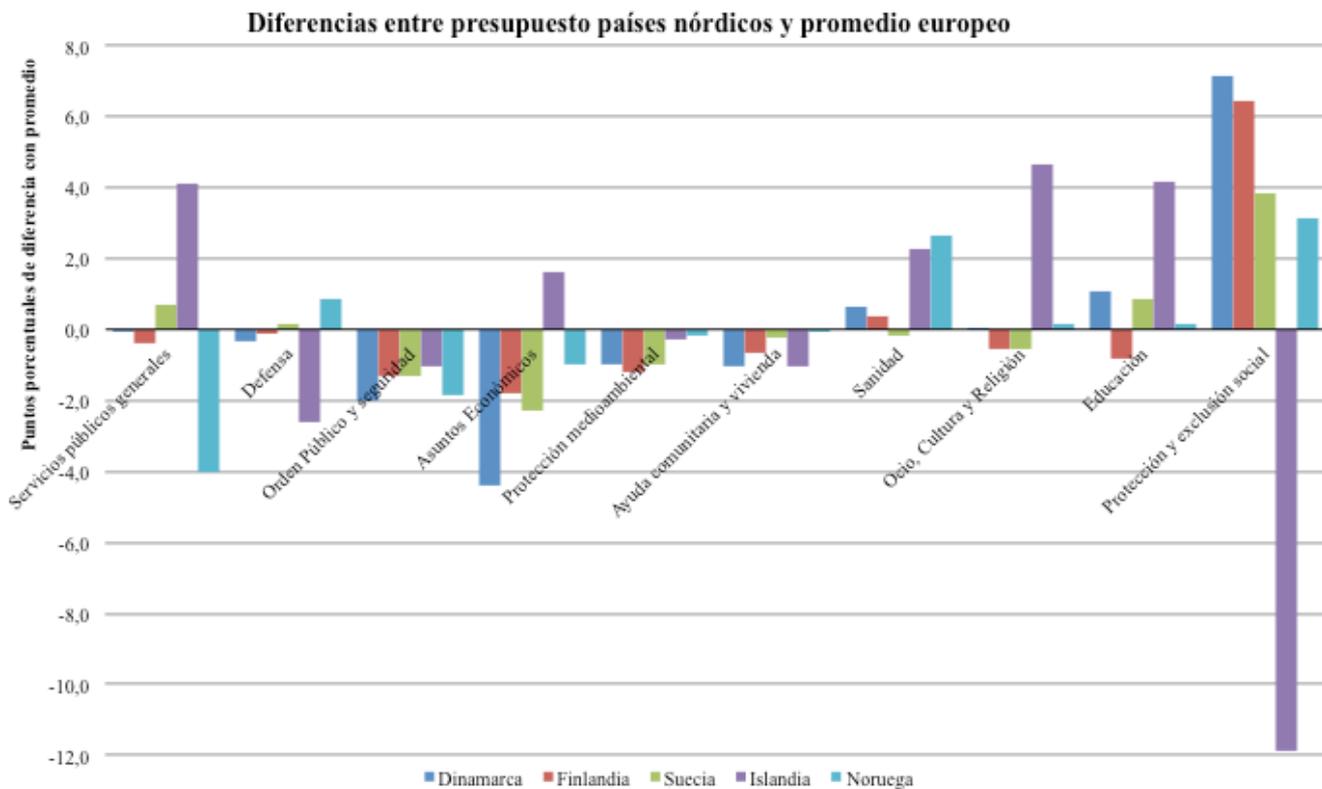


**Figura 22. Diferencias entre presupuesto países mediterráneos y promedio europeo**

En sanidad, Chipre encabeza la lista de los países que se desvía de la media, sobre un -5%. En Protección social se mantiene la misma tendencia, aunque Italia destaca como el país que destina un 4% más que la media europea, seguida de Grecia con un 3%

### 3.3.5. *Países Nórdicos*

A grandes rasgos cabe resaltar que los países nórdicos, haciendo fiel reflejo de un estado de bienestar consolidado, destinan mayor cantidad de recursos en protección y exclusión social que la media europea, al igual que en Educación. El resto de partidas se caracterizan por encontrarse sobre la media europea, aunque en cuando a orden público y asuntos económicos se refiere, el presupuesto se encuentra al menos un 5% por debajo de la media europea. Islandia, debido a la grave situación que atravesó en 2008 vio drásticamente reducida la partida de protección social (-10% sobre la media europea).

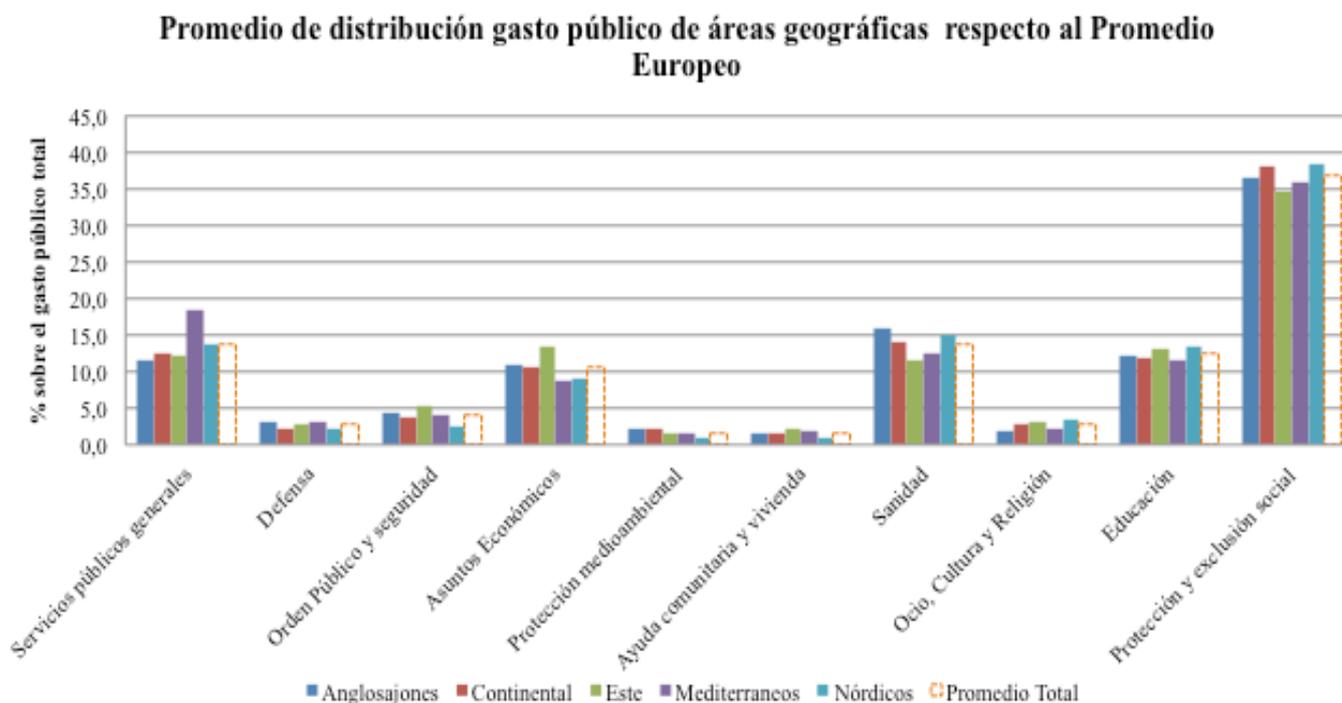


**Figura 23. Diferencias entre presupuesto países nórdicos y promedio europeo**

Por tanto, se puede concluir que los países continentales y nórdicos destinan mayor cantidad de recursos a la protección social y a la sanidad sobre la media de los países europeos. Por otro lado, los países mediterráneos concentran una mayor cantidad de recursos en Servicios Públicos generales y protección social, aunque menor que el de los países continentales, nórdicos y el promedio europeo.

Los países del Este destinan sus recursos sobretudo a los Servicios Públicos Generales, en menor medida que la media europea, los Asuntos Económicos y orden público y seguridad.

En otras palabras, toda barra que se encuentra por encima del línea naranja indica que se está destinando más recursos que el promedio europeo a esa función en concreto.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat.

**Figura 24. Promedio de distribución gasto público de áreas geográficas respecto al promedio europeo**

### 3.4. *Exclusión social*

El gasto público destinado a la protección y exclusión social en Europa es, sin duda alguna, la partida de gasto más elevada. Tan solo los países nórdicos, continentales y anglosajones superan a la media europea. Dicho riesgo de exclusión social ha aumentado con el paso de los últimos años (Eurostat 2013), derivado de la crisis previamente expuesta. Se puede observar en la figura 25 que los países continentales y nórdicos se sitúan en niveles comprendidos entre el 40%-45% sobre el total del gasto público y cuyas tasas de población con riesgo de exclusión social en torno a niveles del 15%-20%.

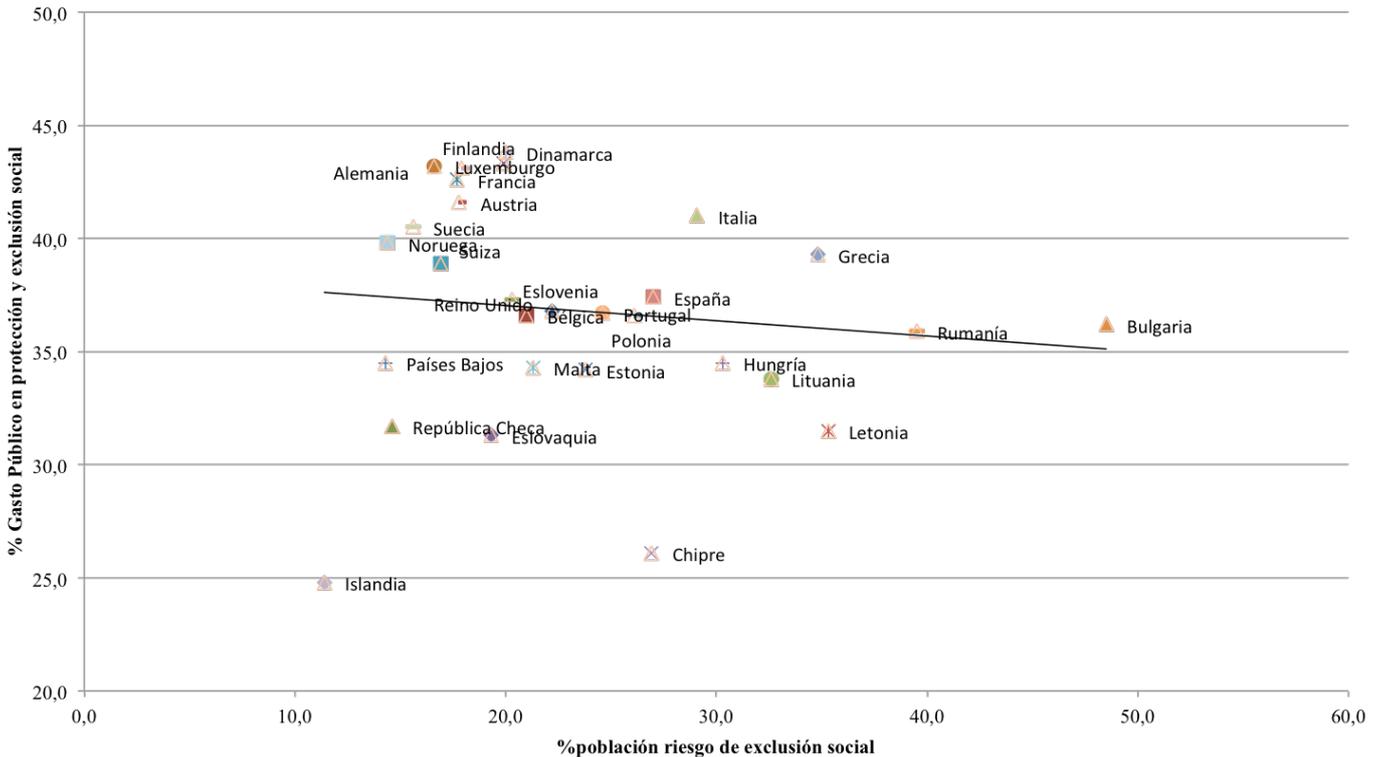
Los países mediterráneos se sitúan en niveles un tanto inferiores, sobre el 35%-40% del gasto público total, aunque con unas tasas de población con riesgo de exclusión social entorno al 25%-30%. Desde una perspectiva más analítica, se puede observar como existe una baja correlación entre ambas variables, en torno al -0,12 y un coeficiente de bondad de ajuste sobre el 1,42%.

Esto indica que el %gasto público destinado a la protección y exclusión social solo explica en un 1,42% la variación del porcentaje de la población con riesgo de exclusión social. Este coeficiente de determinación determina que existe una baja relación entre ambas variables, por lo que disponer de mayor gasto público en dicha partida no asegura un menor índice de riesgo de exclusión social.

**Gasto Público en protección y exclusión social y población en riesgo de exclusión social  
Año 2012**

$$y = -0,0674x + 38,384$$

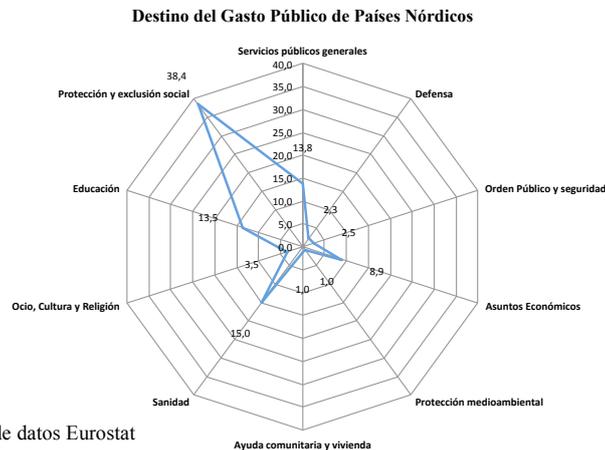
$$R^2 = 0,0142$$



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat.

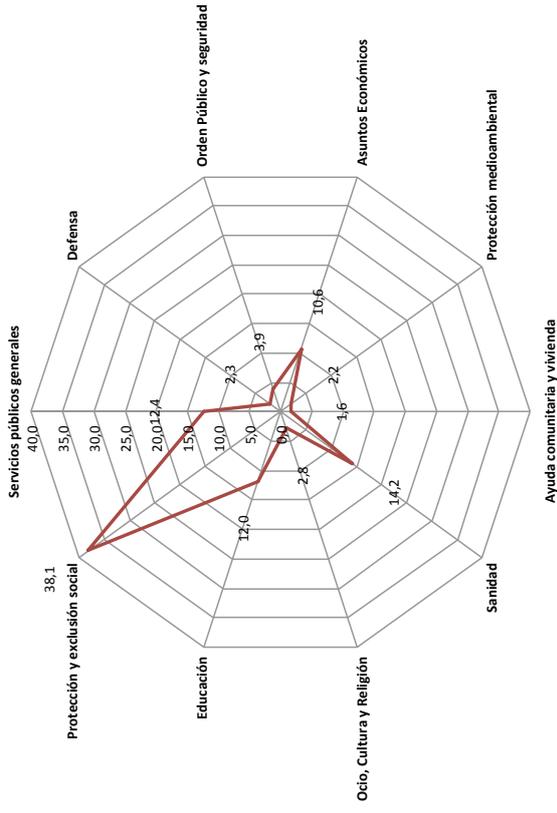
**Figura 25. Gasto Público en protección y exclusión social y población en riesgo de exclusión social año 2012**

A modo de resumen, se puede apreciar en la figura 26 cuales son las partidas que más presupuesto reciben por cada área geográfica concreta. Dichas gráficas reflejan el peso de cada partida sobre el total del gasto público y no sobre el PIB.

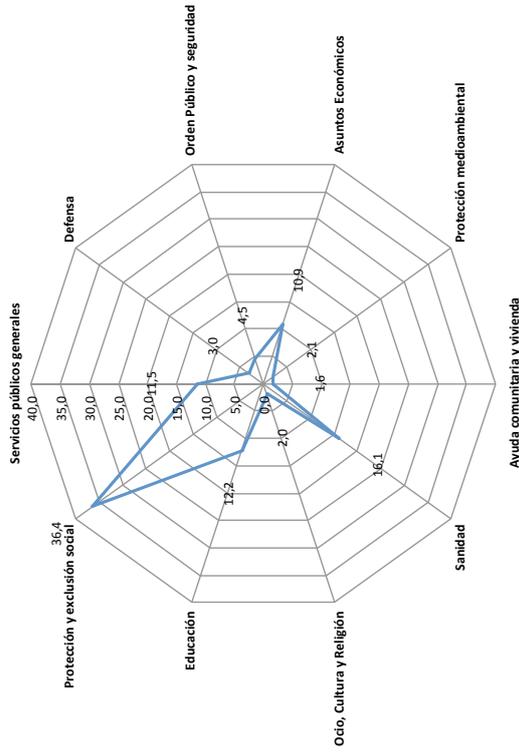


Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat

**Destino del Gasto Público de Países Continentales**

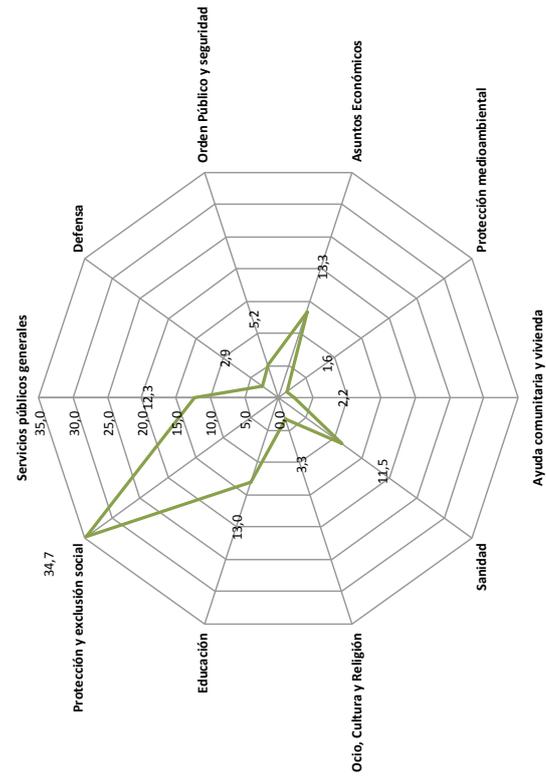


**Destino del Gasto Público de Países Anglosajones**

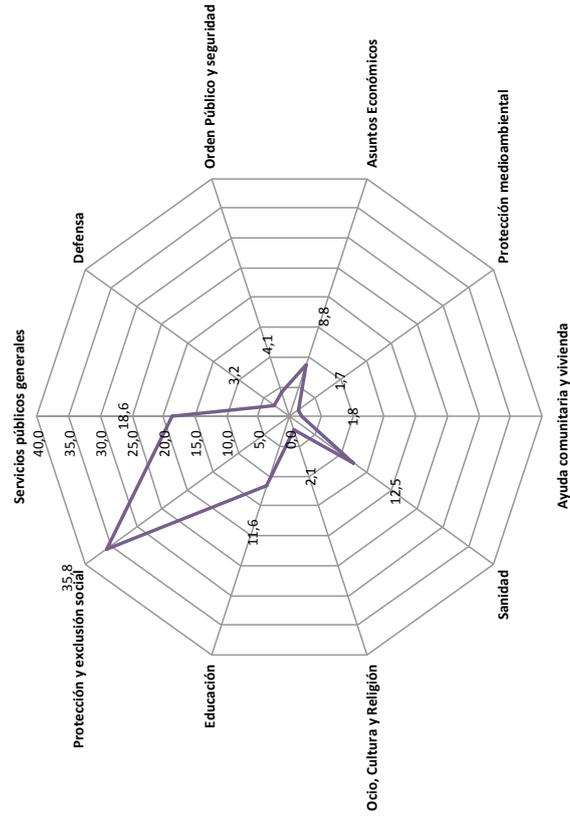


**Figura 26. Gasto Público en protección y exclusión social y población en riesgo de exclusión social año 2012**

**Destino del Gasto Público de Países del Este**



**Destino del Gasto Público de Países Mediterráneos**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat

### 3.5. Educación

Desde el punto de vista de la educación, hay que recordar que la el gasto promedio Europeo en dicha partida supone un 13,4% sobre el gasto público total (Eurostat 2013). Aún así, no existen evidencias concretas sobre la relación entre mayor gasto público y mejor calidad de Educación. Por ello, desde hace bastantes años la OCDE se ha comprometido firmemente a llevar a cabo un proceso de evaluación sobre la evolución en la calidad de los distintos sistemas educativos de los países miembros, muchos de los cuales forman parte de la Unión Europea.

*“El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE<sup>8</sup> tiene por objeto evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber. PISA saca a relucir aquellos países que han alcanzado un buen rendimiento y, al mismo tiempo, un reparto equitativo de oportunidades de aprendizaje, ayudando así a establecer metas ambiciosas para otros países” (OCDE, Informe Pisa 2012)*

Dichas pruebas son realizadas cada tres años, examinando al alumnado comprendido entre 4500 a 10000 estudiantes por país, seleccionado de manera aleatoria entre escuelas privadas y públicas, en distintas áreas temáticas tales como Lengua, Matemáticas o Ciencias. Este informe, por tanto, pretende evaluar el rendimiento de los alumnos y del sistema educativo, ofreciendo información relevante para la correcta toma de decisiones en cuanto a mejora del sistema educativo.

*“La evaluación de competencias no se dirige a la verificación de contenidos; no pone la atención en el hecho de que ciertos datos o conocimientos hayan sido adquiridos. Se trata de una evaluación que busca identificar la existencia de ciertas capacidades, habilidades y aptitudes que, en conjunto, permiten a la persona resolver problemas y situaciones de la vida. No interesa, pues, en el enfoque de la evaluación de competencias, sólo si una persona lee y cuánto lee, por ejemplo, sino más bien qué competencia tiene en la lectura: qué capacidad para identificar ideas y argumentos en*

---

<sup>8</sup> Informe PISA a partir de ahora

*el texto, qué destreza para reconocer problemas y planteamientos distintos*". (OCDE, Informe Pisa 2012)

Es indiscutible la importancia que la educación supone para el individuo. El comprender mejor el mundo en el que uno vive permite llevar a cabo decisiones más sensatas e inteligentes para mejorar el bienestar de los individuos. La educación es en si una inversión a largo plazo que genera unos retornos en función del empeño llevado a cabo por el alumno. Este esfuerzo por aprender algo permitirá al individuo desarrollar una actividad de manera satisfactoria y generar los mecanismos de subsistencia necesarios en un futuro cercano. Por ello se considera que la educación es un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo. Dicho fin consiste en alcanzar unos mejores niveles de bienestar de la que los padres o los abuelos consiguieron alcanzar. Es por ello que la educación es el medio para alcanzar una serie de fines: un trabajo, un salario, una casa, coche e incluso el mero hecho de saber algo por amor al arte.

*"Quisiera vivir para estudiar, no estudiar para vivir"*. (Bacon, Sir F. 1988). Aún así el saber, hoy en día, es fundamental para la transmisión de conocimientos y valores. Nadie discute la necesidad de la educación para el desarrollo humano y económico de cualquier sociedad, por ello se ha considerado un derecho inalienable de la mayoría de las cartas magnas de cualquier democracia moderna. Por tanto, al individuo le interesa para subsistir desarrollando una vocación (profesión) y al Estado le interesa como mecanismo de subsistencia, ya que sin personas no hay ingresos fiscales.

El principal tema de fondo no reside en si los individuos tienen derecho a educarse o no, sino sobre los mecanismos existentes de educación: el sistema educativo público o el privado. Cabe resaltar que la existencia de un sistema público y privado de educación no son excluyentes, sino inclusivos. Esto quiere decir que la existencia de uno no debe de suprimir al otro, sino complementarlo. Por ello la mejor manera de brindar un mecanismo que no excluya a las clases más desfavorecidas, a la vez de satisfacer las necesidades de las clases más pudientes, es la del sistema de titularidad mixta de educación. La titularidad de la educación puede recaer en el estado, a través de colegios de enseñanza pública o institutos, colegios concertados y , por último, las universidades estatales, pero también en los padres y en colegios privados, siendo las tres figuras completamente compatibles.

<b>Centros Públicos</b>	
<p>Estos centros se financian a través de dinero público, recaudado en los impuestos y distribuidos equitativamente en función del profesorado, las dimensiones del centro y el número de estudiantes, entre otros factores. Forman parte de la red de colegios del estado y dependen de las directrices procedentes del Ministerio de Educación de cada país.</p>	
<b>Pros</b>	<b>Contra</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite a gente con menores recursos poder disponer de una educación básica</li> <li>• Alto índice de escolaridad</li> <li>• Universal y “gratuito”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevado presupuesto y falta de financiación               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Centros educativos mal cuidados</li> <li>○ Centros pequeños</li> <li>○ Escaso material de apoyo</li> <li>○ Falta de educación cívica</li> </ul> </li> <li>• Escasez de profesores docentes</li> <li>• Saturación en las aulas</li> <li>• Posible adoctrinamiento social y político</li> <li>• Imposibilidad de elegir el centro educativo preferido por los padres, Alto índice de abandono escolar</li> </ul>
<p>Fuente: Elaboración propia</p>	

**Figura 27. Titularidad Centros Públicos**

Por tanto, el debate no debe trasladarse a si la educación debe ser universal, pues ya se da por ello de que así debe ser. Como es socialmente inaceptable suprimir de inmediato la enseñanza estatal, ya que dejaría a muchas familias sin la posibilidad de escolarizar a sus hijos debido a su poder adquisitivo, el debate debe residir en la libertad que tienen los individuos para elegir el centro educativo que mejor se adapte a sus necesidades y/o valores, sin que exista un ente superior que establezca que estudiar y donde hacerlo. No existe un sistema único que atienda a la enorme variedad de capacidades, habilidades e intereses de cada persona (Bacon, Sir F. 1988). Por ello, se debería tender hacia un sistema descentralizado de escuelas, competitivo entre si por captar a los mejores

estudiantes y fomentar la sana competencia entre los mismos. (Friedman, M. 1980) (Rallo, J. R. 2014).

<b>Centros privados</b>	
Deben de cumplir con las exigencias que establece el estado, cómo los contenidos de las asignaturas, el tiempo de duración de vacaciones, a pesar de que se rigen por normas propias.	
<b>Pros</b>	<b>Contra</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa saturación de las aulas</li> <li>• Enseñanza de calidad, en general</li> <li>• Elevado nivel del profesorado</li> <li>• Buenos centros educativos</li> <li>• Completo material de apoyo: pizarras, biblioteca, ordenadores...</li> <li>• Coste nulo para el ejecutivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coste de los centros privados</li> <li>• Listas de espera</li> <li>• Cierta estratificación por nivel socioeconómico</li> </ul>
Fuente: Elaboración propia	

**Figura 28. Titularidad Centros privados**

Se determinó: *“Una mayor autonomía de los centros a la hora de diseñar el currículo y las evaluaciones podría conducir a mejoras en el rendimiento, siempre que el sistema escolar, en su conjunto, tenga en marcha mecanismos de rendición de cuentas y que los directores y los profesores colaboren en la gestión escolar.”* (OCDE, Informe Pisa 2012)

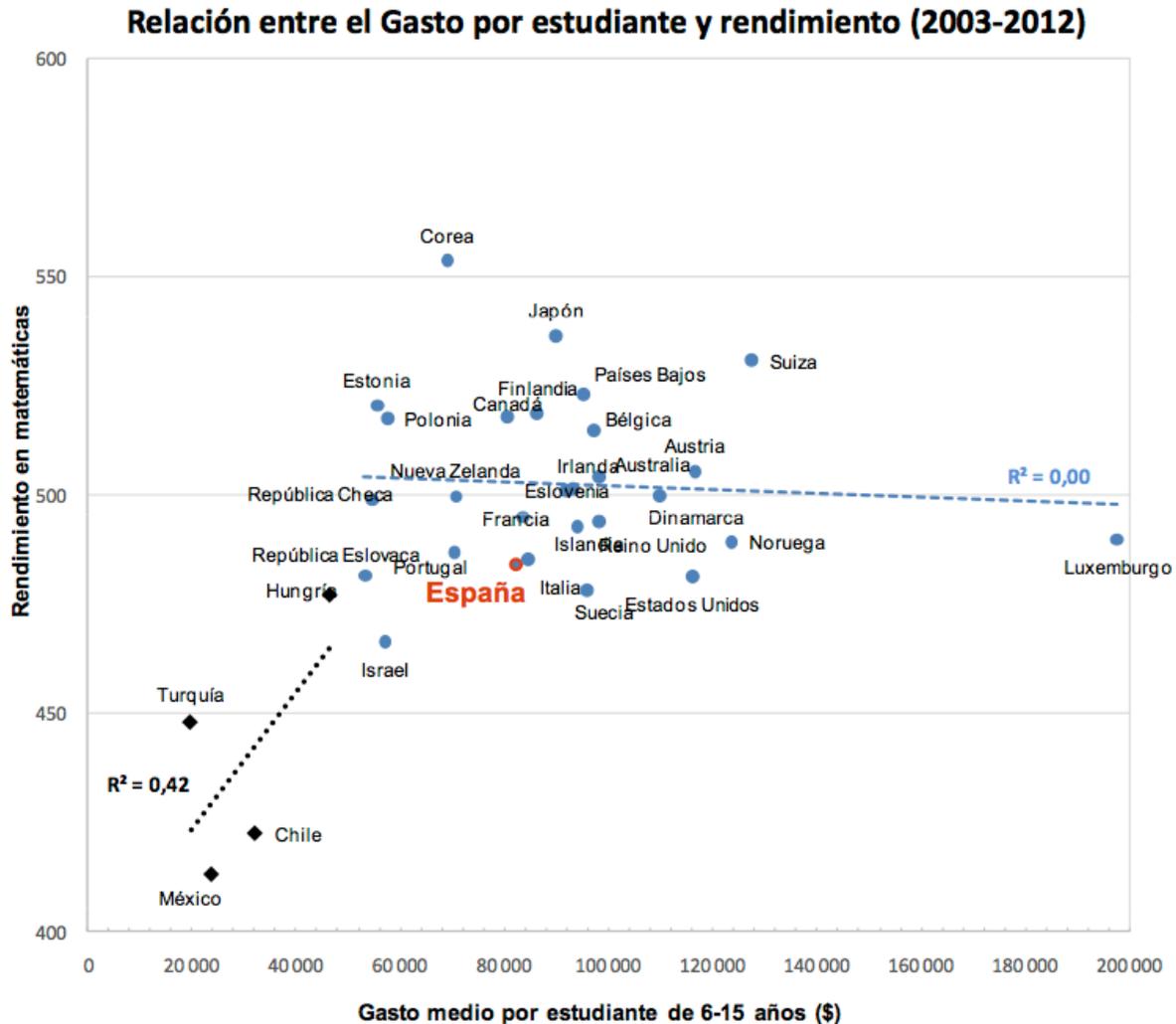
Bien es cierto que la existencia de un sistema mixto de educación permite a varias familiar enviar a sus hijos al colegio a pesar de que no dispongan de los recursos económicos necesarios. Por ello las dos caras de la moneda son bien dispares. Por un lado, los estratos económicos más desfavorecidos pueden acceder al sistema de educación, aunque por el otro lado hay que preguntarse que tan buenos sean dichos centros de enseñanza. La libertad que tienen los individuos para elegir donde estudiar está delimitada por lo que el Estado establezca. Dependerá de varios factores (disponibilidad del centro, numero de plazas vacantes, profesores, lugar de residencia)

la capacidad que tengan las familias para elegir el centro que deseen para sus hijos. Por ello, no habrá nadie que valore más la educación que quien la reciba.

Independientemente del nivel socioeconómico, el individuo debe ser capaz de elegir donde desea estudiar. De esta manera se podrá hacer frente a las necesidades reales de las familias y adaptarse a una época basada en las nuevas tecnologías y la globalización. Un sistema educativo que se rija por el libre mercado no ve a la educación como un bien de consumo, sino de inversión. Las escuelas que perduren serán aquellas que sean más demandadas por sus alumnos debido a los resultados positivos cosechados por dicho centro de enseñanza.

Por último, cuando se habla de un sistema gratuito y universal, el concepto gratuito no atiende a la propia realidad del asunto. A pesar de que muchas familias no tengan que pagar ninguna mensualidad, el servicio está siendo subsidiado a costa del pago de impuestos del resto de ciudadanos. Por ello, de manera directa o indirecta el coste de la educación recae en la propia sociedad, financiándola a través del pago de impuestos (Eurostat 2013) (OCDE, Informe Pisa 2012) (Rallo, J. R. 2014) (Friedman, M. 1980).

El presupuesto en educación es inevitablemente supervisado con lupa por la sociedad. La idea de incrementar dicho gasto es socialmente aceptada, incluso una reducción del presupuesto estatal en esta partida puede llegar a movilizar a varios sindicatos, entre ellos el de profesores o estudiantes. Aún así, la idea preconcebida de “mayor presupuesto conlleva una mejor calidad” no es del todo cierta (Friedman, Milton 1980) (OCDE, Informe Pisa 2012). Hay que tener en cuenta que no por el mero hecho de destinar más dinero en la educación esta vaya a ser mejor de la noche a la mañana. Es fundamental recalcar el carácter temporal de la educación, cuyos frutos se recogen al largo plazo.



Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Informe Pisa Nota España 2012

**Figura 29. Relación entre el gasto por estudiante y rendimiento (2003-2012)**

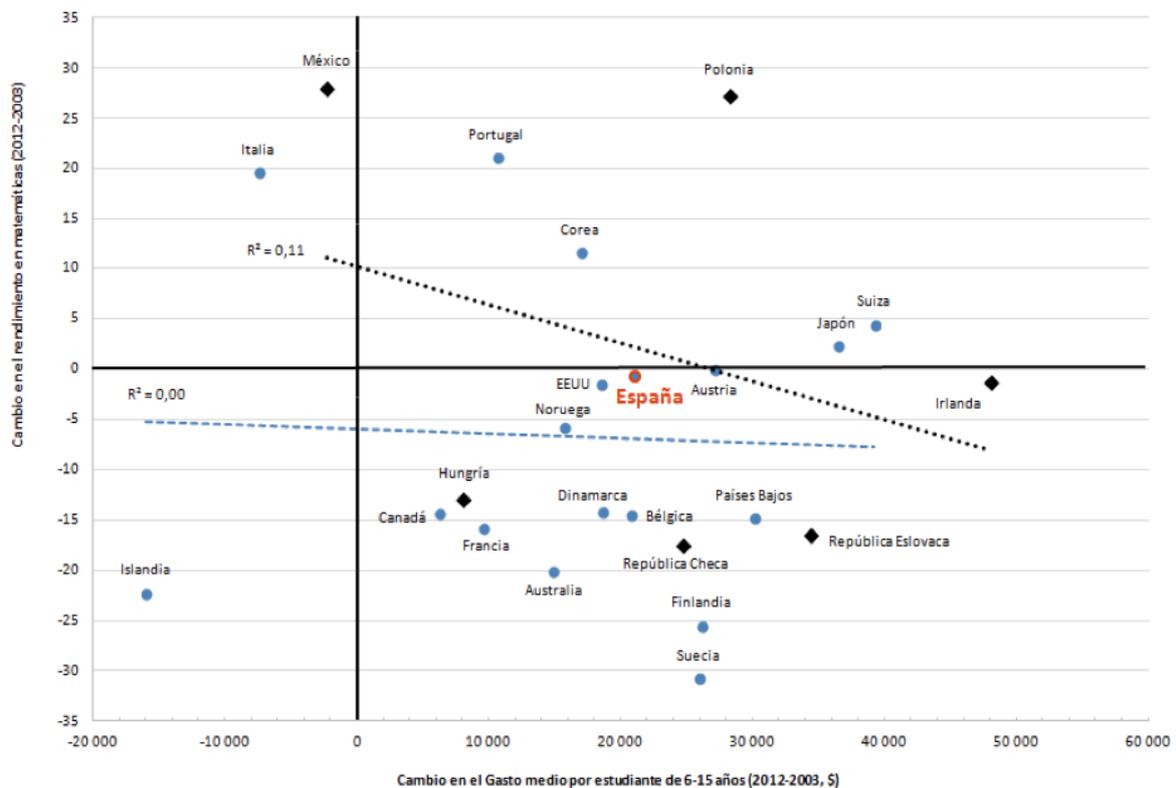
Como se puede apreciar en la figura<sup>9</sup> 29 (Inee, Ministerio de Educación 2012), el sistema educativo Europeo se concentra en niveles bastante superiores comprendidos entre los 500-550 puntos en rendimiento matemático<sup>10</sup>, con un gasto promedio por estudiante de 85000€. España, por ejemplo, es inferior a la media de los países de la OCDE tanto en calidad como equidad de la educación. Por otro lado, existe una relación positiva en el gasto inferior a \$50.000 entre el rendimiento y la equidad. Se puede apreciar como Suiza y Países Bajos gozan de los más altos niveles de rendimiento en la prueba de matemáticas de toda Europa, para niveles de gasto similares. Aún así, existe una gran disparidad entre el rendimiento obtenido por Finlandia, por ejemplo, frente al

<sup>9</sup> La muestra de países no corresponde con la clasificación realizada previamente. Esto se debe a que el (OCDE, Informe Pisa 2012) está elaborado a partir de datos procedentes de países miembros, algunos de los cuales son de la UE.

<sup>10</sup> El informe Pisa elabora los análisis de calidad en función de los datos procedentes de la prueba matemática.

de España sabiendo que ambos disponen de un gasto promedio similar. Por ello se puede determinar que para dichos niveles de gasto los niveles educativos de España el rendimiento debería ser mayor (OCDE, Informe Pisa 2012). Cabe recordar que el gasto público en Educación de España es superior al de Alemania y similar al de Francia. Por ello es fundamental recordar que la calidad de la educación no se mide por el presupuesto destinado sino en los resultados y la calidad del gasto (OCDE, Informe Pisa 2012) (Friedman, M. 1980).

### Relación entre la evolución del gasto por estudiante y la evolución del rendimiento



Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Informe Pisa Nota España 2012

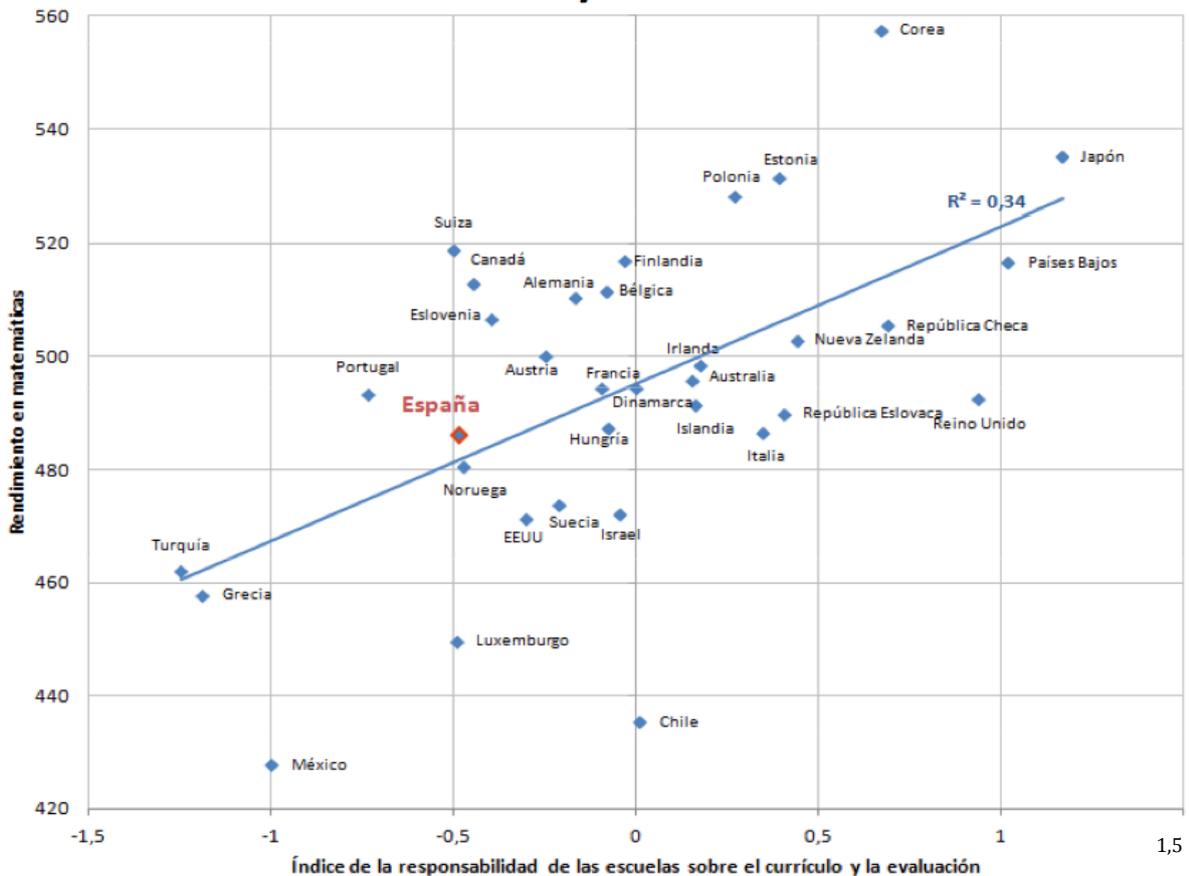
**Figura 30. Relación entre la evolución del gasto por estudiante y la evolución del rendimiento**

Se puede observar por tanto que el rendimiento va acompasado en cierta medida por el nivel de gasto por estudiante hasta el punto en que aún aumentando el gasto la mejora en el rendimiento se ralentiza. En España, por ejemplo, el gasto por estudiante entre el 2003 y el 2012 aumentó aproximadamente 18.000€ y la evolución del rendimiento fue nula. Por otro lado, países como Italia experimentaron un aumento importante del rendimiento aún cuando el gasto promedio por estudiante haya disminuido, al igual que en Islandia o México. Esto reafirma que la calidad educativa no solo depende

únicamente por el nivel de gasto. Sin ir más lejos, los países nórdicos reflejados en la figura 30 han visto disminuido sus niveles de rendimiento a pesar de haber amentado bastante el gasto por estudiante. Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia vieron aumentado el gasto promedio por estudiante en aproximadamente \$25.000 y vieron descendidos sus niveles de rendimiento en matemáticas en torno a 25 puntos.

En relación a la autonomía de los centros educativos, se ha comprobado que una mayor autonomía de los centros tanto en la evaluación como en el contenido de la materia mejora los resultados académicos de los alumnos, lo que ocurre con las instituciones escolares con una asociación de padres al mando. Los países continentales, salvo Alemania, no descartan en el rendimiento. Francia, con un índice de responsabilidad casi nulo se posiciona sobre la media de la muestra. Solo Países Bajos, Reino Unido y Eslovaquia conceden mayor autonomía a sus centros, aunque con rendimientos discretos.

### Relación entre la autonomía de los centros en el currículo y la evaluación y el rendimiento



Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Informe Pisa Nota España 2012

Figura 31. Relación entre la autonomía de los centros y el rendimiento

En España, el (OCDE, Informe Pisa 2012) concluyó los siguientes puntos:

<b>Conclusiones Nota País España 2012</b>	
<b>Rendimiento</b>	El rendimiento educativo de España en matemáticas, lectura y ciencias permanece justo por debajo de la media de la OCDE a pesar de haber incrementado en un 35% el gasto en educación desde 2003 y de los numerosos esfuerzos de reforma a nivel estatal y regional.
<b>Equidad en resultados educativos</b>	Ha empeorado en ese mismo periodo. En 2012 los alumnos con un nivel socio-económico favorecido superaron a los alumnos menos favorecidos en 34 puntos en matemáticas, una diferencia 6 puntos superior a la observada en 2003. En 2012 los chicos superaron a las chicas en 16 puntos, una diferencia en rendimiento entre ambos grupos de 7 puntos superior a la existente en 2003; y los alumnos repetidores obtuvieron 102 puntos menos que los no repetidores en 2012, lo cual representa 10 puntos de aumento con respecto a 2003 en la diferencia entre ambos grupos de alumnos.
<b>Autonomía</b>	Los centros en España tienen <b>menos autonomía que la media OCDE</b> , sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de los contenidos y su evaluación. Por ejemplo, el 58% de los alumnos españoles asisten a centros que tienen cierta autonomía a la hora de determinar su oferta educativa, comparado con el 82% a nivel de la OCDE. Una mayor autonomía tiene que ir acompañada de mecanismos eficaces de evaluación y colaboración entre profesores y centros. En España el 26% de los alumnos asisten a centros educativos que utilizan programas de tutoría para el profesorado (en la OCDE esta cifra es del 72%). Alrededor del 44% de los alumnos (un 62% de media en la OCDE) asisten a centros educativos que comparan su rendimiento a nivel nacional o regional y el 46% de los alumnos (73% de media en los países de la OCDE) asisten a centros en los que la evaluación del profesorado conduce a oportunidades de desarrollo profesional.

	La autonomía de los centros en la gestión de recursos tiene un efecto positivo en el rendimiento del alumnado si se combina con los mecanismos de rendición de cuentas.
<b>Diferencias internas</b>	Existen alrededor de 55 puntos de diferencia entre las comunidades españolas con un mayor y menor rendimiento educativo, el equivalente a casi un año y medio de escolarización. Más del 85% de las diferencias en el rendimiento en matemáticas es atribuible a diferencias socio-económicas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Informe Pisa

**Figura 32. Conclusiones nota país España 2012**

A continuación se recogen algunos puntos fundamentales que determinan los factores por las que una escuela es prestigiosa. (OCDE, Informe Pisa 2012).

<b>¿Qué hace a una escuela exitosa?</b>	
Estratificación	Alumnos en un sistema más estratificado tienden a estar menos motivados que aquellos donde el sistema está menos estratificado.
Gasto por alumno	Excelencia en educación requiere más que dinero. Es importante analizar como los recursos se distribuyen y la cuantía de los mismos.
Libertad de elección	En dichos sistemas, los padres están más predispuestos a considerar factores como seguridad de los centros y la buena reputación de los mismos, antes que los logros académicos de los estudiantes del centro determinado.
Autonomía	Aquellos centros con mayor autonomía sobre los planes de estudios y las evaluaciones tienden a obtener mejores resultados que las escuelas con menos autonomía cuando forman parte de los sistemas escolares con más acuerdos de rendición de cuentas y /o una mayor colaboración del maestro-director en la gestión escolar estatal.
Fuente: Informe Pisa 2012	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Informe Pisa

**Figura 33. ¿Qué es una escuela exitosa?**

### 3.6. *Los sistemas de seguridad sociales estatales*

Milton Friedman afirmó que el aumento de estos programas sociales conlleva, irremediablemente ha un aumento del gasto público. Como tal, dicho gasto debe ser sufragado íntegramente por el estado que está prestando el servicio. Por ello es llamado público, porque es un gasto para la ciudadanía teóricamente financiado por la ciudadanía.

El problema reside en la capacidad que tiene el Estado para costear dichos servicios. Es innegable que el Estado como tal no es más que un administrador de la riqueza generada por los particulares y que, a través de dicha administración, materializa en obras o servicios el dinero recaudado para dichas labores.

Murray N. Rothbard<sup>11</sup> enunció los roles que el estado estaba cumpliendo de una manera bastante específica. En su libro, “*Economic Controversies*”<sup>12</sup>, afirma que los principales problemas de la economía y la sociedad tienen un denominador común: El estado. El principal problema reside en la capacidad del mismo para satisfacer las necesidades de todos los individuos (Rothbard, Murray N. 2011). Ello se debe a que no dispone de la información necesaria para saber qué es verdaderamente lo que el individuo requiere. Esto le lleva a afirmar que todo rol social que el Estado pueda ejercer sobre el individuo debe ser abolido de manera inmediata y sustituirlo por los principios de la ayuda propia e independencia, ya que es el individuo el que sabe lo que necesita y no un ente superior.

Las afirmaciones sobre la supresión del rol del estado dentro de la sociedad vertidas por Murray N. Rothbard (Rothbard, Murray N. 2011) pueden resultar un tanto extremas. Cabe destacar un matiz dentro de las afirmaciones de Rothbard. Si el estado es capaz de distribuir o disponer de recursos de una manera más eficiente y económica que cualquier organismo privado o individuo, sería absurdo no aceptarlo por el mero hecho de proceder del estado, lo que enlaza con el principio de subsidiariedad anteriormente expuesto. ¿Qué ocurre pues con todos aquellos que no disponen de los medios para valerse por si mismos?, ¿Es necesario la existencia de un plan social gubernamental

---

<sup>11</sup> Economista, historiador y político teórico (1926-1995)

<sup>12</sup> Publicado por el Instituto Ludwig Von Mises en 2011

para integrar a dichos individuos a la sociedad?. ¿Es el estado el principal responsable de distribuir la riqueza y focalizarla hacia los más desfavorecidos?. ¿Cómo puede ser que el estado no sea un agente eficaz para distribuir la riqueza en la sociedad?.

El Estado de Bienestar está constituido entorno al sistema de seguridad social, que pretende cohesionar los distintos estratos de la sociedad a través de la distribución de servicios sociales. Aún así, los servicios sociales pueden ser diversos en cuanto a cobertura de riesgos, financiación, prestaciones y cobertura social, esta última referente al número de individuos que abarca el sistema. A continuación se llevará a cabo una descripción breve sobre los distintos regímenes de Bienestar en función de la teoría de Esping-Andersen<sup>13</sup> (Esping-Andersen 1990):

<b>Regímenes de Bienestar</b>			
<b>Características</b>	<b>Liberal neoclásico</b>	<b>Corporativista</b>	<b>Socialdemócrata</b>
<b>Cobertura</b>	Limitado a personas sin medios	Selectivo en función de grupos profesionales	Universal para residentes
<b>Condición de entrada</b>	Muy estricta	Bastante estricta	Estricta en función del empleo
<b>Duración</b>	Estricta	Actuariales	No demasiado estricto
<b>Prestaciones</b>	Mínimo de subsistencia	Alto relacionado con el salario	Alto en función de mínimo social y relacionado con el salario
<b>Contribución</b>	Bajo	Bastante alto	Alto
<b>Financiación</b>	Imposición general	Principalmente a través de contribuciones	Imposición general

Fuente: Elaboración propia a partir de informe Esping-Andersen

**Figura 34. Regímenes de Bienestar Esping-Andersen**

<sup>13</sup> Sociólogo nacido en Dinamarca en 1947. Analista y estudioso sobre el rol que juega el Estado de Bienestar dentro de las economías de libre mercado y autor de varios libros, entre ellos “*Welfare State in Transition*” (1996) o “*Why we need a Welfare State*” (2003)

(Esping-Andersen 1990) limita los regímenes de bienestar en tres: liberal, corporativista y socialdemócrata.

<b>Régimen de Bienestar liberal- neoclásico</b>	
<b>Cobertura</b>	Este régimen, tal y como afirma (Esping-Andersen 1990), limita la población protegida a aquellos que son incapaces de cubrir sus necesidades básicas, estableciendo fuertes medidas para clasificar el grado de miseria y el nivel de necesidad requerido por dicho estrato.
<b>Duración</b>	<p>Está limitada al período que el agente indispuesto se encuentre en cesantía. Una vez que el sujeto en cuestión encuentre un puesto de trabajo, la prestación o seguro de desempleo se anula de manera inmediata.</p> <p>Es necesario la entrega de la documentación que verifique que el sujeto se encuentra contratado. Cabe destacar que la prestación de desempleo es escasa, ya que intenta incentivar al individuo a la búsqueda de un empleo y evitar situaciones de aprovechamiento indebido de la ayuda.</p>
<b>Contribución</b>	Las ayudas son bajas y las prestaciones se financian a través de impuestos directos. Los seguros sociales tienden a estar incentivados por el estado a través de exenciones fiscales. El salario mínimo suele ser bajo ya que pretende liberalizar el mercado laboral y facilitar a las empresas la contratación a unos niveles competitivos en relación a los costes laborales.
<b>Social</b>	<p>Andersen califica éste régimen de responsabilidad individual y colectivamente. Afirma que la población está estratificada de una manera muy sencilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Población base</u>: sujeta asistencia pública, incapaz de adquirir un sistema de previsión social privado</li> <li>• <u>Población clase media</u>: sujeta a seguros sociales además de algunos con capacidad de seguro social privado</li> <li>• <u>Población clase alta</u>: capaz de adquirir un seguro privado, además del que podría disponer de manera pública.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Esping -Andersen

**Figura 35. Régimen de Bienestar liberal-neoclásico**

El régimen liberal tiene como exponentes principales a EEUU y Chile<sup>14</sup>.

<b>Régimen de Bienestar Corporativista</b>	
<b>Cobertura</b>	El régimen de cobertura social es bastante selectivo, además de jerarquizada. El agente se ve sujeto a una serie de derechos y obligaciones de acuerdo a la situación específica del individuo. Esto impide que los sistemas privados subsistan con el régimen público corporativista de cotización selectiva.
<b>Duración</b>	El individuo se ve sujeto a una cobertura durante un periodo grande de tiempo aunque sujeto a unos derechos y prestaciones de acuerdo a su situación económica.
<b>Contribución</b>	Las prestaciones suelen ser elevadas aunque estén financiadas a base de cotizaciones sobre una serie de ingresos personales. Esto genera que al existir una cotización sobre la renta, los seguros particulares pierdan peso si la cobertura pública es buena.
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Salario Mínimo</u>: Andersen atiende sobretodo al aspecto del salario mínimo, que suele ser elevado. Suele estar fijado por ley y promovido por sindicatos y gobierno de manera conjunta. Estos salarios mínimos intentar asegurar un mínimo de ingreso/renta al trabajador, mejorando su calidad de vida, aumentando su renta disponible para el consumo.</li> </ul> <p>De alguna manera, y desde el punto de vista social, un salario mínimo es un buen garante de cierta estabilidad social. Desde el punto de vista de la empresa, el Salario Mínimo Interprofesional<sup>15</sup> supone una pérdida de competitividad debido a los costes laborales elevados en los que tendrá que incurrir. Ante el aumento de estos costes la pérdida de competitividad de la economía se hace evidente. La tendencia a externalizar la producción a otros lugares</p>

<sup>14</sup> Consta de un sistema de Instituciones de Salud Previsional privado creado en 1981, cuyo función primordial es la prestación de servicios de cobertura médica y financiación. A través de la Superintendencia de Salud, se fiscaliza el cumplimiento de los beneficios y prestaciones que las Isapres otorgan a las personas beneficiadas con dicho plan de Salud. No solo fiscaliza el servicio sino también el buen funcionamiento de las prestaciones y la perduración del servicio a lo largo del tiempo para garantizar seguridad en los agentes con estos planes de salud privados.

<sup>15</sup> A partir de ahora SMI

	<p>geográficos para aumentar los márgenes de contribución termina perjudicando a las economías con SMI demasiado elevados. Esto es debido a que las empresas son menos proclives a contratar a un individuo debido a los altos costes en los que tendrían que incurrir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Pensiones</u>: La salida temprana del mercado laboral se contrarresta con un sistema de jubilación</li> </ul> <p>Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Esping -Andersen</p>
--	--

Figura 36. Régimen de Bienestar Corporativista

<b>Régimen de Bienestar Socialdemócrata</b>	
<b>Cobertura</b>	<p>Consiste en un alto grado de protección social para todos los habitantes, independientemente de su estrato social. No se establece ningún tipo de distinción entre las clases con menos ingresos y las que más, es decir, régimen universalista.</p> <p>No existe cierto rigor para acceder a las prestaciones. El mero hecho de haber vivido en el país puede resultar suficiente para acceder a esos derechos.</p>
<b>Duración</b>	<p>No se suelen establecer limitaciones muy estrictas sobre la prolongación de las prestaciones, ya que resultarán garantizadas por el tiempo en el que el riesgo social se encuentre presente.</p>
<b>Contribución</b>	<p>Es un régimen de seguros obligatorios colectivos, dotados de prestaciones relacionadas con los ingresos.</p>
<b>Social</b>	<p>La existencia de prestaciones colectivas está, básicamente, en función de los ingresos. Al tener un régimen universalista, la inexistencia de previsiones sociales colectivas es evidente. El sistema privado juega un rol importante, el SMI es bastante elevado y todos aquellos sectores sociales con discapacidad gozan de programas incentivadores para ingresar dentro del mercado laboral.</p> <p>Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Esping -Andersen</p>

Figura 37. Régimen de Bienestar Socialdemócrata

(Esping-Andersen 1990) afirma que ninguno de estos tres modelos se imponen de manera *pura* dentro del capitalismo de bienestar, habiendo matices o regímenes mixtos.

El Estado de bienestar no solo es la Seguridad Social, sino también la asistencia social y protección social que pretende garantizar la equidad socio-económica de las partes, el acceso de bienes básicos para el sustento de los individuos y la mejora de las condiciones de vida de la sociedad en cuestión.

Existen varias corrientes que afirman la ineficiencia económica de estos programas sociales estatales. No solo suponen un lastre para los presupuestos generales del estado, según muchas corrientes libertarias señalan, entre ellas las enunciadas por Rothbard (Rothbard, Murray N. 2011), sino también un obstáculo para el tejido empresarial de los países así como una depresión progresiva de la economía y la permisividad de ciertos individuos a vivir a costa del resto de los ciudadanos que sí poseen fuertes cargas fiscales.

El hecho de cubrir todo tipo de prestaciones sociales conlleva a un serio problema de financiación del Estado de Bienestar. El envejecimiento de la población, el aumento de la esperanza de vida y, en casos como el de España, el aumento de la población desempleada (disminución de las rentas cotizantes) (Ministerio Presidencia 2014) hacen pensar sobre la inviabilidad de estos programas de protección. Bien es cierto que al final la Seguridad Social transfiere rentas desde la administración gestora en bienes o servicios hacia los estratos menos favorables de la sociedad, aspecto fundamental para generar una sociedad con mayores índices de calidad de vida y bienestar. La cuestión que se plantea es: ¿A qué coste?. ¿Es verdaderamente el estado, a través de estos programas de protección, lo suficientemente eficiente para distribuir la riqueza?

Se afirma que el Estado no tiene ninguna responsabilidad para con nadie, sino que son los propios individuos los que tienen obligaciones (Friedman, M. 1980). Todas las discusiones sobre el gasto público en Seguridad Social hablan sobre los beneficios sociales que ha supuesto la existencia de esta medida de bienestar estatal y los riesgos económicos relacionados con su financiación, pero nadie ha hablado sobre los riesgos personales que supone disponer de un excesivo programa de bienestar social.

Así pues un excesivo programa de bienestar estatal, concretamente las prestaciones de desempleados, puede limitar la libertad de los individuos que se benefician de él, tratándolos como si estos fueran niños más que adultos responsables, tal y como afirma

Friedman. Él asegura que disponer de estos beneficios obligan a aceptar las condiciones del que los concede y que un exceso de estas facilidades conlleva a perder el incentivo de buscar un trabajo remunerado. En el caso de los programas de subsidio al desempleo. El individuo que, después de haber estado recibiendo las ayudas de desempleo, es llamado por la oficina de empleo debido a la existencia de un puesto de trabajo, se verá obligado a aceptar dicha oferta independientemente de las condiciones económicas del trabajo o de su preferencia personal. Esto resalta el carácter paternalista de los programas estatales, que de una manera significativa merman la capacidad de decisión del individuo.

Es interesante analizar esta cuestión desde el punto de vista humano. ¿Qué pasaría si no hubiese programas de bienestar social?. Sencillamente que los individuos se verían obligados a buscar un trabajo sea el que sea.

La ideología neoliberal que Friedman defiende no pretende suprimir de golpe todo programa de bienestar social, aunque reconoce que dichos programas jamás tendrían que haberse aprobado. En ese caso, tal y como se afirmaba anteriormente, los individuos verían reducida la tutela que el estado indirectamente ejerce, aumentando por ello su responsabilidad como individuos. Dado que los programas de bienestar existen, no se puede suprimir de la noche a la mañana sin más. (Friedman, Milton 1980) afirma que es necesario un programa de transición nacional basado en la ayuda a aquellos individuos que se encuentran fuera del sistema y que requieren ayuda, es decir, las clases sociales con menor recursos, cuya renta no tributa y que no son capaces de disponer de cobertura médica entre otras cosas.

### *3.7. La distribución de la riqueza en la Unión Europea*

Cada área geográfica dispone de una realidad socioeconómica bien distinta una de otra. Los niveles de desarrollo social en cada uno de estos países es muy dispar incluso estando en un mercado único. A grandes rasgos cabe destacar el gran peso de las políticas sociales de los gobiernos nórdicos, cuyo sistema de protección y seguridad social es universalista y distributivo. El resto de los gobiernos europeos han intentado emular estas políticas sociales a través de planes sociales similares, incluyendo un programa de subsidios a los individuos desempleados, un programa de seguridad gratuita financiada a través de las contribuciones sociales del individuo y la empresa, así

cómo un plan de pensiones, medidas que se han adoptado en España, por ejemplo. La cohesión social medida a través de distintos índices de referencia, entre ellos el Coeficiente Gini<sup>16</sup> o el Índice de desarrollo Humano, han permitido esclarecer la eficacia en la distribución de la renta.

A continuación se presentan las cifras para los países anteriormente mencionados extraídos de la base de datos del Eurostat:

<b>Distribución de la riqueza en los países de la UE</b>		
<b>Datos del 2012</b>		
<b>Grupo Geográfico</b>	<b>Coeficiente de Gini</b>	<b>Ingreso medio neto €</b>
<b>Anglosajones</b>	<b>31,3</b> Promedio	<b>20.560,0</b>
Irlanda	29,8	-
Reino Unido	32,8	20.560
<b>Continental</b>	<b>26,9</b> Promedio	<b>21.181,0</b>
Bélgica	26,6	21.700
República Checa	24,9	8.279
Alemania	28,3	20.239
Francia	30,5	21.161
Luxemburgo	28,0	33.559
Países Bajos	25,4	21.597
Austria	27,6	23.175
Eslovenia	23,7	12.381
Eslovaquia	25,3	7.374
Suiza	28,7	42.345
<b>Este</b>	<b>32,1</b> Promedio	<b>4.484,9</b>
Bulgaria	33,6	3.116
Estonia	32,5	6.465
Letonia	35,7	4.766
Lituania	32,0	4.746
Hungría	26,9	4.875
Polonia	30,9	5.229
Rumanía	33,2	2.197
<b>Mediterráneos</b>	<b>32,3</b> Promedio	<b>12.896,8</b>
Grecia	34,3	9.491
España	35,0	12.460
Italia	31,9	16.811
Chipre	31,0	17.685
Malta	27,1	12.297
Portugal	34,5	8.637
<b>Nórdicos</b>	<b>25,1</b> Promedio	<b>28.271,4</b>
Dinamarca	28,1	28.308
Finlandia	25,9	24.256
Suecia	24,8	26.568
Islandia	24,0	20.691
Noruega	22,6	41.534
<b>Promedio Total</b>	<b>29,5</b>	<b>17.478,8</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat

**Figura 38. Relación Coeficiente Gini e Ingreso medio neto €**

<sup>16</sup> El coeficiente Gini mide la equidad de distribución del ingreso entre los agentes económicos. Obteniendo la curva de Lorenz, que refleja los ingresos acumulados generados contra la cantidad acumulada de agentes medido en tantos por cien, se calcula la superficie entre la curva y una línea de equidad hipotética perfecta. Cuanto mayor sea el coeficiente, mayor inequidad habrá.

A rasgos generales, y sin entrar en las medidas adoptadas por cada gobierno, los países Nórdicos poseen una media de coeficiente de Gini inferior al resto de las áreas geográficas de estudio. Esto significa que la renta/ingreso se distribuye de manera más equitativa entre los agentes económicos. Los países que inmediatamente les siguen son los continentales, cuyo rango es bastante amplio. La República Checa, con un índice del 24,9 se sitúa a la cabeza y Francia, con un índice del 30,5 a la cola. Cabe destacar que el nivel de distribución de Francia se asemeja al de los países del Este y Anglosajones, con un índice promedio del 32,3 y 31,3 respectivamente.

Por último, es en los países Mediterráneos donde se percibe una mayor desigualdad de distribución de la renta. España, con un índice del 35,0 es el segundo país donde menor igualdad de distribución hay en toda Europa, siendo solo superado por Letonia con un 35,7. En términos generales promedios la distribución de la riqueza en Europa se sitúa en un índice del 29,5 donde solo los países Nórdicos y Continentales se encuentran mejor posicionados.

Ahora bien, cabe destacar que aunque hayan países con mayores índices de equidad en la distribución de la renta, existen todavía grandes riesgos para una parte importante de la población. A pesar de que el estado del bienestar cubre una gran parte de la población, todavía un gran estrato poblacional se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social antes de recibir cualquier prestación social. Como se puede observar en la figura 39, los países que poseen mayor porcentaje de su población en riesgos de exclusión social<sup>17</sup> son los del Este de Europa con un promedio aproximado del 33%, seguidos de los países mediterráneos con un 26% de media. En términos generales cabe resaltar a Islandia, República Checa, Noruega y Países Bajos como los países con menor nivel promedio de riesgo de exclusión social con un promedio de 15% sobre su población total.

---

<sup>17</sup> Según Eurostat: “La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social se define como el porcentaje de personas con una renta disponible equivalente inferior al [umbral del riesgo de pobreza](#) (expresado en paridades de poder adquisitivo), y se ha situado en el 60 % de la mediana de la renta nacional disponible equivalente”.

Porcentaje de la población total con Riesgos de pobreza y Exclusión social

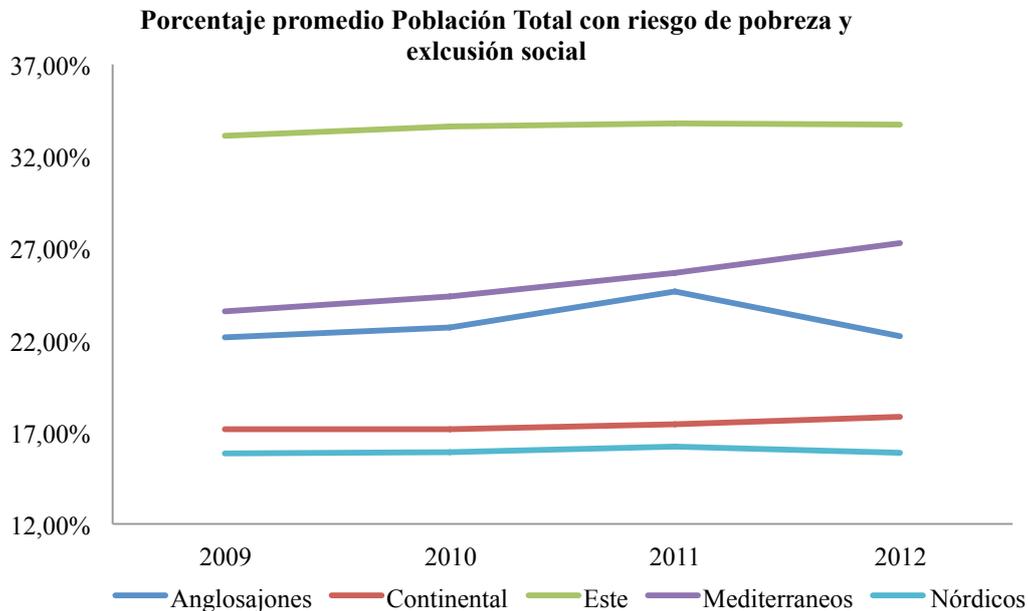
Grupo Geográfico	2009	2010	2011	2012	Promedio
<b>Anglosajones</b>	<b>22,15</b>	<b>22,7</b>	<b>24,65</b>	<b>22,2</b>	<b>22,9</b>
Irlanda	23,7	24,5	27,7		25,3
Reino Unido	20,6	20,9	21,6	22,2	21,3
<b>Continental</b>	<b>17,1</b>	<b>17,2</b>	<b>17,4</b>	<b>17,8</b>	<b>17,4</b>
Bélgica	20,1	19,9	20,2	21,0	20,3
República Checa	13,3	13,3	14,2	14,6	13,9
Alemania	19,9	19,3	19,9	19,9	19,8
Francia	17,6	18,0	17,8	17,7	17,8
Luxemburgo	16,1	15,6	15,3	16,6	15,9
Países Bajos	14,3	14,4	14,8	14,3	14,5
Austria	16,8	16,1	16,3	17,8	16,8
Eslovenia	17,4	19,0	19,7	20,3	19,1
Eslovaquia	18,6	19,6	19,6	19,3	19,3
Suiza	17,3	16,3	16,5	16,9	16,8
<b>Este</b>	<b>33,1</b>	<b>33,6</b>	<b>33,8</b>	<b>33,7</b>	<b>33,6</b>
Bulgaria	45,7	48,9	48,4	48,5	47,9
Estonia	23,2	21,2	22,6	23,8	22,7
Letonia	37,6	37,3	39,1	35,3	37,3
Lituania	29,4	33,5	32,7	32,6	32,1
Hungría	27,5	27,6	28,8	30,3	28,6
Polonia	27,4	27,2	26,6	26,1	26,8
Rumanía	40,9	39,7	38,4	39,5	39,6
<b>Mediterráneos</b>	<b>23,6</b>	<b>24,4</b>	<b>25,7</b>	<b>27,3</b>	<b>25,2</b>
Grecia	27,0	27,5	31,1	34,8	30,1
España	23,4	25,4	26,5	27,0	25,6
Italia	23,8	23,6	27,3	29,1	26,0
Chipre	24,4	25,3	24,9	26,9	25,4
Malta	18,8	20,0	20,7	21,3	20,2
Portugal	23,9	24,5	23,5	24,6	24,1
<b>Nórdicos</b>	<b>15,8</b>	<b>15,9</b>	<b>16,2</b>	<b>15,9</b>	<b>16,0</b>
Dinamarca	18,4	19,2	19,5	20,0	19,3
Finlandia	17,7	17,7	18,3	17,9	17,9
Suecia	16,1	15,2	16,1	15,6	15,8
Islandia	11,6	12,5	12,4	11,4	12,0
Noruega	15,3	14,9	14,8	14,4	14,9
<b>Promedio Total</b>	<b>22,4</b>	<b>22,8</b>	<b>23,6</b>	<b>23,4</b>	<b>23,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat

Figura 39. Población con riesgo de pobreza y exclusión social

Existe una tendencia negativa en alguno de los países del entorno europeo en cuanto a riesgo de exclusión social. Todos los países mediterráneos han visto empeorada esta medida desde el inicio de la crisis en 2008 y su asentamiento en 2009. Grecia, con un porcentaje de riesgo de exclusión del 27% de su población ha visto aumentarla a un 34,8%, es decir un aumento del 28,89% o 7,8% sobre el total de la población. Este impacto de la crisis de deuda, el aumento del desempleo y la desaceleración de los ritmos de crecimiento ha provocado también en España un aumento sustancial de este parámetro en 360 puntos básicos. Desde el 2009 de media, los países mediterráneos han experimentado una variación negativa promedio en sus tasas de riesgo de exclusión social de un 15,50%, siendo Portugal el único país cuyas tasas de riesgo de exclusión han permanecido casi sin cambios, aunque debido mayoritariamente por que eran ya de

por sí elevadas. Cabe destacar que estos países han experimentado un aumento considerable de sus costes de financiación, es decir, un aumento de los tipos de interés en sus instrumentos de deuda soberana exigido por los inversionistas.



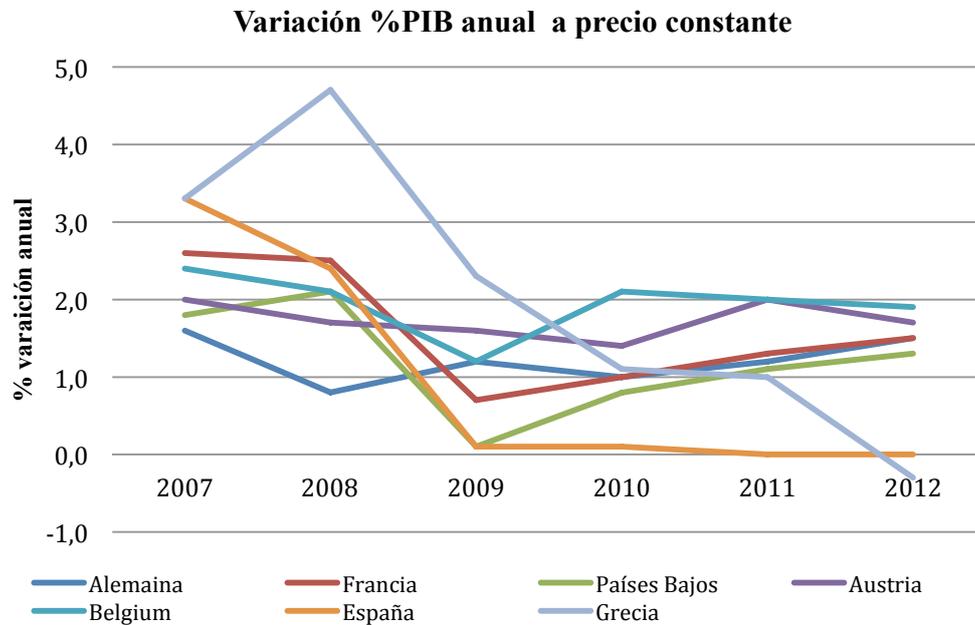
Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat

**Figura 40. Porcentaje promedio población total con riesgo de pobreza y exclusión social**

Los países del Este, tal y como se mencionó con anterioridad son los que poseen un riesgo más elevado, encabezados sobretudo por Bulgaria y Rumanía (tasas promedio del 47,9% y 39,6% respectivamente), cuyo ingreso en la Unión ha sido reciente. Los únicos países con tasas relativamente normalizadas son Polonia y Estonia que, aunque elevadas, son menores que las experimentadas por Grecia a nivel promedio.

Los países continentales son aquellos con tasas más estabilizadas en niveles promedio del 17,3% , un buen síntoma teniendo en cuenta el efecto negativo de la crisis en sus economías. Aunque el desempleo no haya sido excesivamente elevado si que han visto reducido sus niveles de crecimiento del PIB desde niveles del 2007. Si antes del inicio de la crisis sus tasas de crecimiento estaban entorno a niveles del 2,3% sobre años anteriores, estas se contrajeron en el 2009 a niveles del 0%-1,6% dependiendo de cada país. Ninguno de los países continentales salvo República Checa y Suiza han experimentado una variación negativa interanual de su PIB.

Han sido los países Mediterráneos los que han contraído más su crecimiento anual. Grecia y España han experimentado unos índices de desaceleración elevados. Si hacia el 2007 crecían a un ritmo del 3,5%, en el 2012 este crecimiento era plano, incluso negativo para Grecia (-0,2%) .



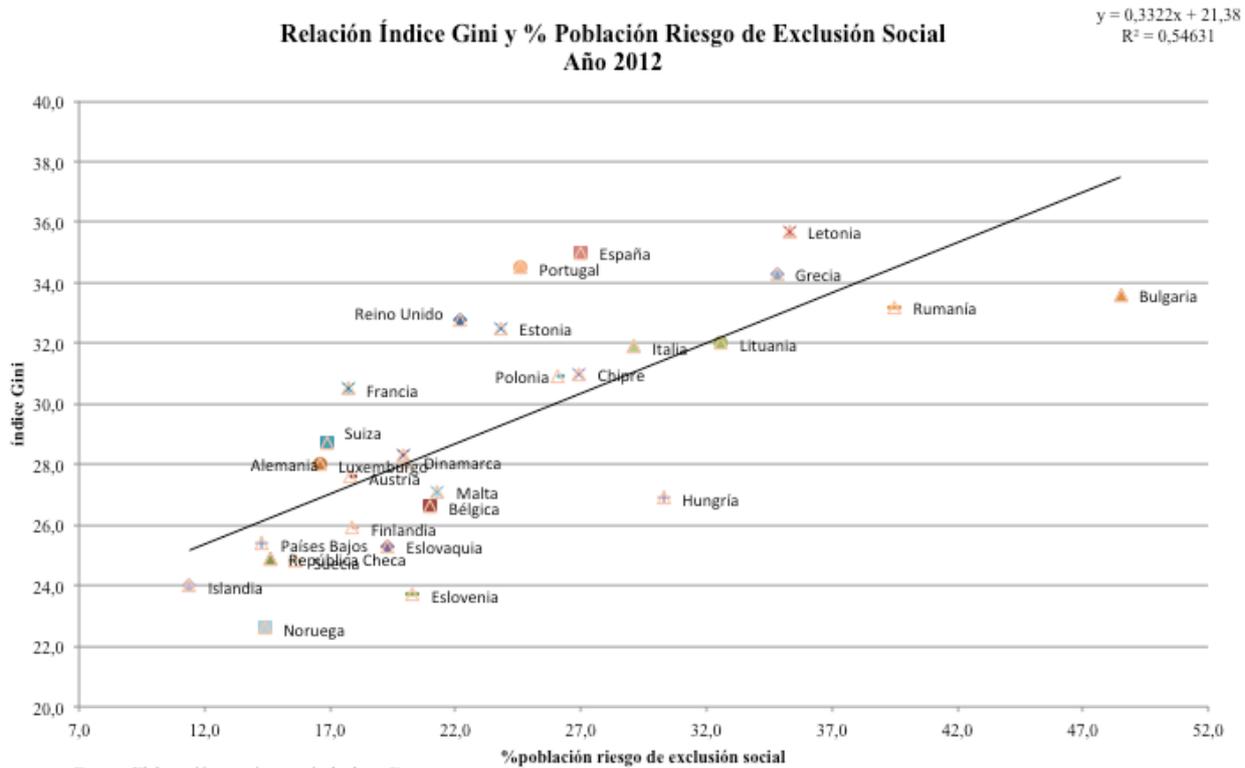
Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat

**Figura 41. Variación anual PIB a precio constante**

Analizando ambas variables, tanto el Índice Gini como la tasa de riesgo de exclusión social en el año 2012 para los países de la Unión Europea en la figura 42, podemos establecer una correlación fuerte y positiva de 0,74 y con un coeficiente de determinación del 0,55. Esto quiere decir que ante variaciones unitarias del porcentaje de personas de riesgo de exclusión social el Índice Gini variará un 33%. Esto afirma que a menor índice Gini, es decir, mayor igualdad en la distribución de la renta, menor es la población con riesgo de exclusión social. Existe un fuerte índice de variabilidad de una variable respecto a otra, siendo una relación positiva y además fuerte.

El índice Gini mide, como se mencionó anteriormente, la equidad en la distribución de la renta sobre una base poblacional establecida. Es importante resaltar que dicho índice no establece una correlación entre riqueza (entendida como ingreso neto promedio de las familias) y distribución de la riqueza. Esto determina por tanto que a pesar de que un país disponga de un índice Gini elevado, la población puede disponer de una renta

relativamente superior a la de un país con un índice Gini inferior<sup>18</sup>. Es decir, un país con una distribución de la renta más desigual puede tener una población con ingresos medios netos superiores a los de un país con una distribución de la renta más equitativa, en el que todos son igualmente pobres.

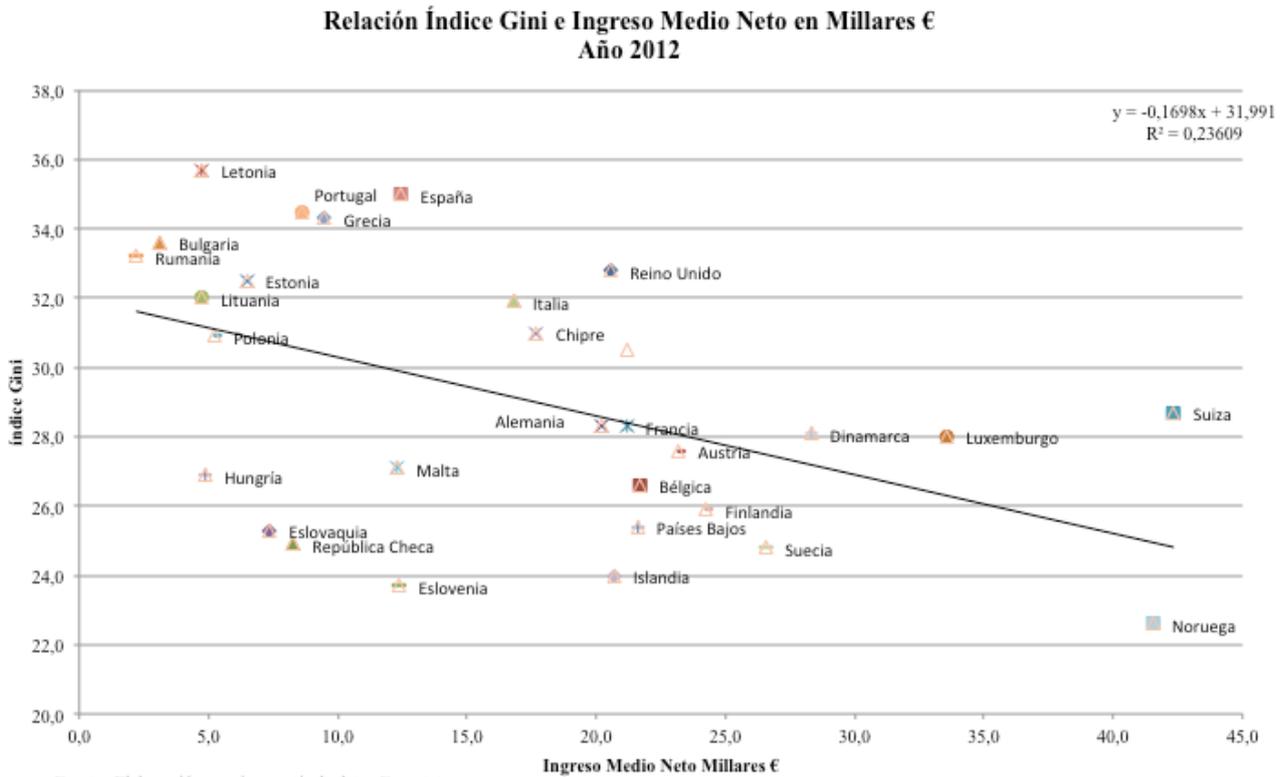


**Figura 42. Relación Índice Gini y Población Riesgo de Exclusión Social**

Esto que quiere decir, pues sencillamente que los ciudadanos con menos recursos de las sociedades más desiguales sean más ricos que los ciudadanos más pobres de las sociedades con mayor índice de igualdad en la distribución de la riqueza. Tal y como se pudo apreciar en la figura 43, los países con mayor ingreso neto promedio eran Suiza, Noruega, Luxemburgo y Dinamarca, seguidos lejanamente de Francia, Austria, Países Bajos y Alemania. En términos promedios cabe resaltar que los Nórdicos disponen de un ingreso medio neto promedio de 28.000€, bastante superior a los 21.000€ de los países Continentales. Los países mediterráneos, con un promedio de 13.000€ se encuentran a la cola seguidos de los países del este, con casi 4.500€. Atendiendo a la misma figura 43 en la que se representa la relación del índice Gini con el Ingreso Medio Neto de los individuos, el coeficiente de determinación es relativamente bajo, un R2 del

<sup>18</sup> Recuérdese que un índice Gini cercano a 0 indica máxima equidad en la distribución de la riqueza, mientras que 1 refleja la máxima inequidad en la distribución sobre la población seleccionada.

0,23, es decir, ante variaciones unitarias del Ingreso Medio Neto en millares de euros, el índice Gini varía tan solo un - 16,98%. No existen evidencias, dado el coeficiente de determinación, de que a menor índice Gini mayor sea el ingreso medio neto.



**Figura 43. Relación Índice Gini e Ingreso Medio Neto en Millares €**

Por ello, para disponer de unos ingresos medios netos elevados no es suficiente con disponer de una distribución de la renta más equitativa. Por ello se puede apreciar que países como Dinamarca tenga un mayor ingreso medio neto que Suecia, por ejemplo, a pesar de disponer de una distribución menos equitativa de la renta. Suiza es otro ejemplo de país que, a pesar de disponer de unos ingresos medios netos elevados no tenga una distribución de la renta tan equitativa como Suecia, por ejemplo.

Países como Suiza, donde el ingreso medio neto roza los 43.000€ dispone del mismo índice Gini que Alemania o Francia, a pesar de que estos últimos disponen de un ingreso medio neto inferior. Por el lado del Ingreso medio neto, Reino Unido dispone del mismo nivel que Francia o Alemania a pesar de tener un índice Gini mayor (33,0 frente a los 28 de Francia o Alemania). Por lo tanto, esto no significa que la igualdad en la distribución de la riqueza no sea considerada fundamental para los individuos, todo lo contrario, debería ser el objetivo fundamental de toda sociedad. Este objetivo, tal y

como se ha mencionado a lo largo del estudio y siguiendo el principio de subsidiariedad, debería nacer de la propia sociedad y no de la coacción y actuación estatal. Se ha mencionado que el estado es visto como el principal agente capaz de distribuir la renta de manera eficiente, error que se ha intentado explicar a lo largo de la exposición de este trabajo.

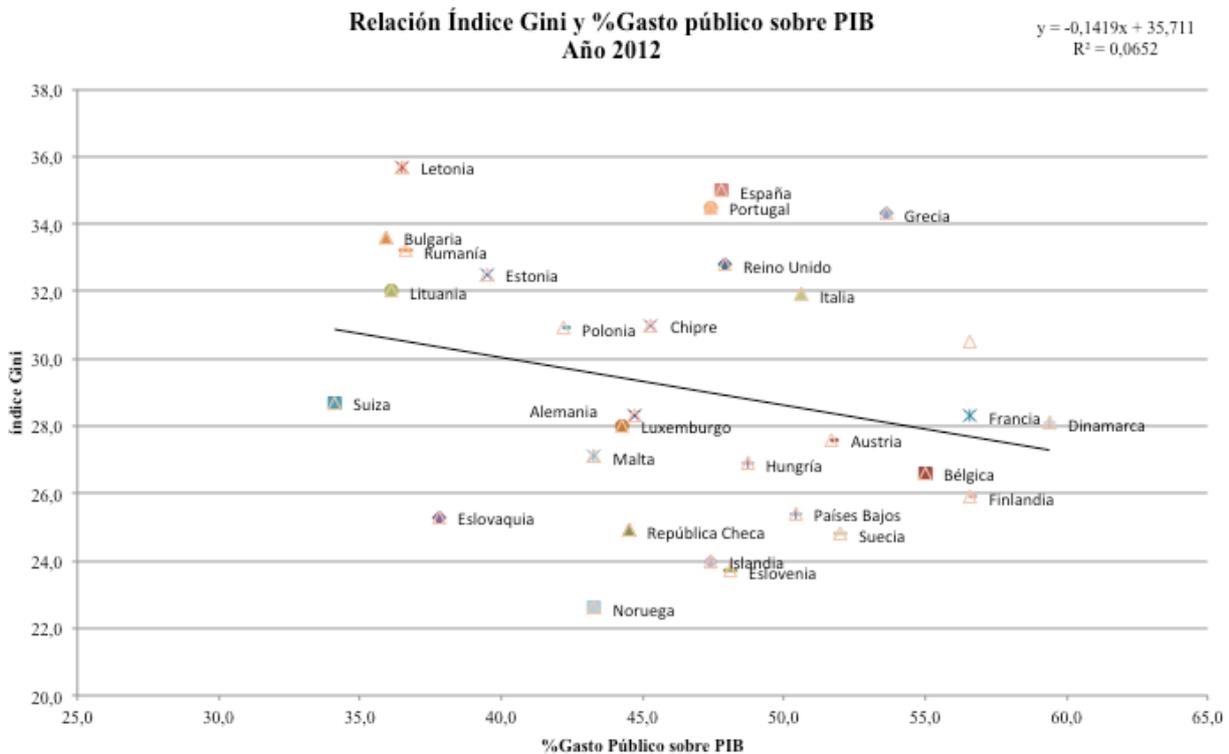
Una vez desglosado la estructura de gasto de cada país, así como los niveles actuales de Ingreso Medio Neto, riesgos de exclusión social e Índice Gini, cabe destacar la relación entre el total del gasto público con los resultados u objetivos que estos programas pretenden alcanzar, es decir, analizar el resultado del proceso causa-efecto. Ya se pudo comprobar que disponer de un sistema de distribución de la renta más equitativo no garantizaba que los individuos gozaran de un ingreso medio neto mayor. Se estableció que podría ser considerada una condición necesaria, aunque no suficiente para que los individuos tuvieran un nivel de ingresos mayor. Desde el punto de vista de los riesgos sociales, se pudo apreciar como éste es menor en los países donde la distribución de la renta es equitativa. **Dicho esto, disponer de una distribución de renta más equitativa garantiza que el riesgo de exclusión social sea menor pero no que los ingresos medios netos sean mayores.**

Ahora bien, según se comentó anteriormente, una de las reglas de oro de la sociedad contemporánea es que para que exista una distribución de la renta adecuada es necesario que el peso del estado sea mayor y haya una mayor regulación para que los pobres no sean más pobres y los ricos más ricos. Se da por hecho por tanto que el Estado es el único ente capaz de distribuir la riqueza adecuadamente, mientras que las empresas son las eficientes creadoras de la misma.

Analizando la figura 44 se puede observar que un mayor gasto público sobre el PIB no garantiza un menor Índice Gini, es decir, una mayor equidad en la distribución de la renta. Se puede apreciar que países como Finlandia, Dinamarca o Francia, con un gasto público sobre PIB de entre el 55%-60% no gozan de los índices Gini más bajos de Europa ni mucho menos. También se puede apreciar que países tales como España o Portugal, con un gasto público cercano al 50% del PIB disponen de la distribución de renta menos equitativa de Europa junto con Grecia o Bulgaria (índices Gini cercanos al 36). Se puede apreciar por tanto que un índice Gini bajo no se obtiene solamente con

disponer de un mayor gasto público. Aún así, cabe resaltar que existen países como Eslovaquia, con un índice Gini inferior a Suiza y con un gasto público un tanto mayor de 6%.

Es curioso resaltar que todos los países mediterráneos se encuentran por encima de la línea de tendencia, es decir, se encuentran por encima de la media de todos los países europeos en cuanto a nivel de desigualdad en la distribución de la renta, seguidos bien de cerca por los países del Este. Se puede comprobar que no existe una coeficiente de determinación elevado (tan solo del 6,52%). Además, al no haber una correlación fuerte entre las variables (tan solo del -25%), se puede concluir que el Índice Gini no se ve afectado apenas por variaciones en el % del gasto público de un país.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat

**Figura 44. Relación Índice Gini y Gasto Público sobre PIB**

El coeficiente de determinación es muy pequeño, del 0,06. Por ello no se puede afirmar que un mayor aumento del gasto público conlleve un nivel de equidad en la distribución de la renta mayor. De hecho, ante variaciones unitarias del Gasto Público sobre el PIB, el índice Gini solo se reduce en un 14%.

El peso del gasto público en los países mediterráneos, por tanto, no se corresponde con los resultados de desigualdad obtenidos por los países nórdicos. Estos últimos disponen de un gasto público promedio del 51,7%, tan solo un 3% superior al de los

mediterráneos, pero con un índice Gini del 25,1 frente a los 32,3 promedio mediterráneo. Se puede determinar que los países con un índice Gini menor (inferior a IG 26) son aquellos cuyos gasto público se encuentra comprendido entre el 37%-50% del PIB. Cabe destacar que no existe un %gasto público/PIB ideal u óptimo. Este dependerá de las políticas a las que los gobiernos deseen destinar dicho presupuesto y los objetivos que desean perseguir. Aún así, lo deseable será, a pesar de que no haya una correlación tan fuerte, gastar lo menos posible.

Coeficiente Gini y Gasto Público sobre PIB		
Grupo Geográfico	Coeficiente de Gini	%Gasto público sobre PIB
<b>Anglosajones</b>	<b>31,3</b> Promedio	<b>45,3</b>
Irlanda	29,8	42,6
Reino Unido	32,8	47,9
<b>Continental</b>	<b>26,9</b> Promedio	<b>46,7</b>
Bélgica	26,6	55,0
República Checa	24,9	44,5
Alemania	28,3	44,7
Francia	30,5	56,6
Luxemburgo	28,0	44,3
Países Bajos	25,4	50,4
Austria	27,6	51,7
Eslovenia	23,7	48,1
Eslovaquia	25,3	37,8
Suiza	28,7	34,1
<b>Este</b>	<b>32,1</b> Promedio	<b>39,4</b>
Bulgaria	33,6	35,9
Estonia	32,5	39,5
Letonia	35,7	36,5
Lituania	32,0	36,1
Hungría	26,9	48,7
Polonia	30,9	42,2
Rumanía	33,2	36,6
<b>Mediterráneos</b>	<b>32,3</b> Promedio	<b>48,0</b>
Grecia	34,3	53,6
España	35,0	47,8
Italia	31,9	50,6
Chipre	31,0	45,3
Malta	27,1	43,3
Portugal	34,5	47,4
<b>Nórdicos</b>	<b>25,1</b> Promedio	<b>51,7</b>
Dinamarca	28,1	59,4
Finlandia	25,9	56,6
Suecia	24,8	52,0
Islandia	24,0	47,4
Noruega	22,6	43,3
<b>Promedio Total</b>	<b>29,5</b>	<b>46,2</b>
<b>Coeficiente de Correlación</b>	<b>-25,54%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat

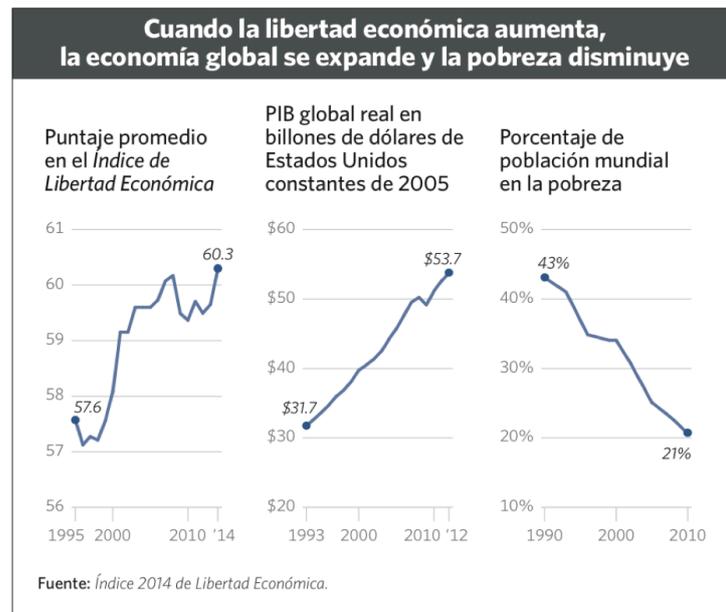
### 3.8. Sobre Crecimiento, Libertad y Corrupción

Retomando la cita expuesta al inicio del trabajo: “Una sociedad que priorice equidad sobre libertad no obtendrá ninguna de las dos cosas. En cambio, una sociedad que priorice la libertad sobre la igualdad obtendrá un alto grado de ambas” (Friedman,

Milton 1980). Con dicha afirmación se establece que la consecuencia del crecimiento económico y la libertad es la equidad, fin último. Se antepone la libertad como medio, frente a la equidad como fin. Es fundamental que la economía crezca, se genere riqueza, el individuo se desarrolle profesionalmente y las empresas puedan competir libremente sin trabas burocráticas salvo las que impidan que se generen grupos de poder entre ellas y perjudiquen al consumidor. La mayor libertad económica se traduce en un mayor bienestar (Miller, Terry- Kim B., Anthony- R.Holmes, Kim 2014):

- Crecimiento Económico
- Ingresos per cápita
- Sistema de Salud
- Educación
- Protección del medio ambiente
- Reducción de la pobreza
- Bienestar en general

Se establece por tanto que cuando la libertad económica aumenta, la economía global se expande y la pobreza disminuye, tal y como demuestra la figura 45, ( Miller, Terry- Kim B., Anthony- R.Holmes, Kim 2014).

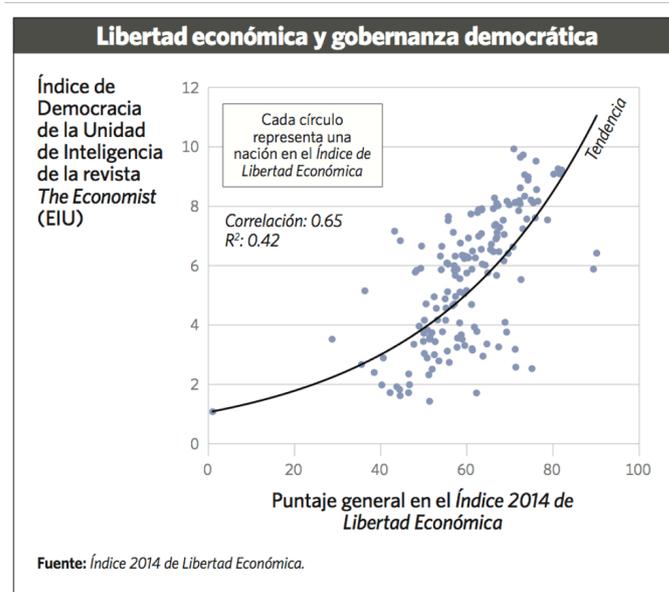


**Figura 45. Gráfica explicativa Libertad, pobreza y expansión**

¿Porqué es importante la libertad económica?. Esto es explicado de la siguiente manera:

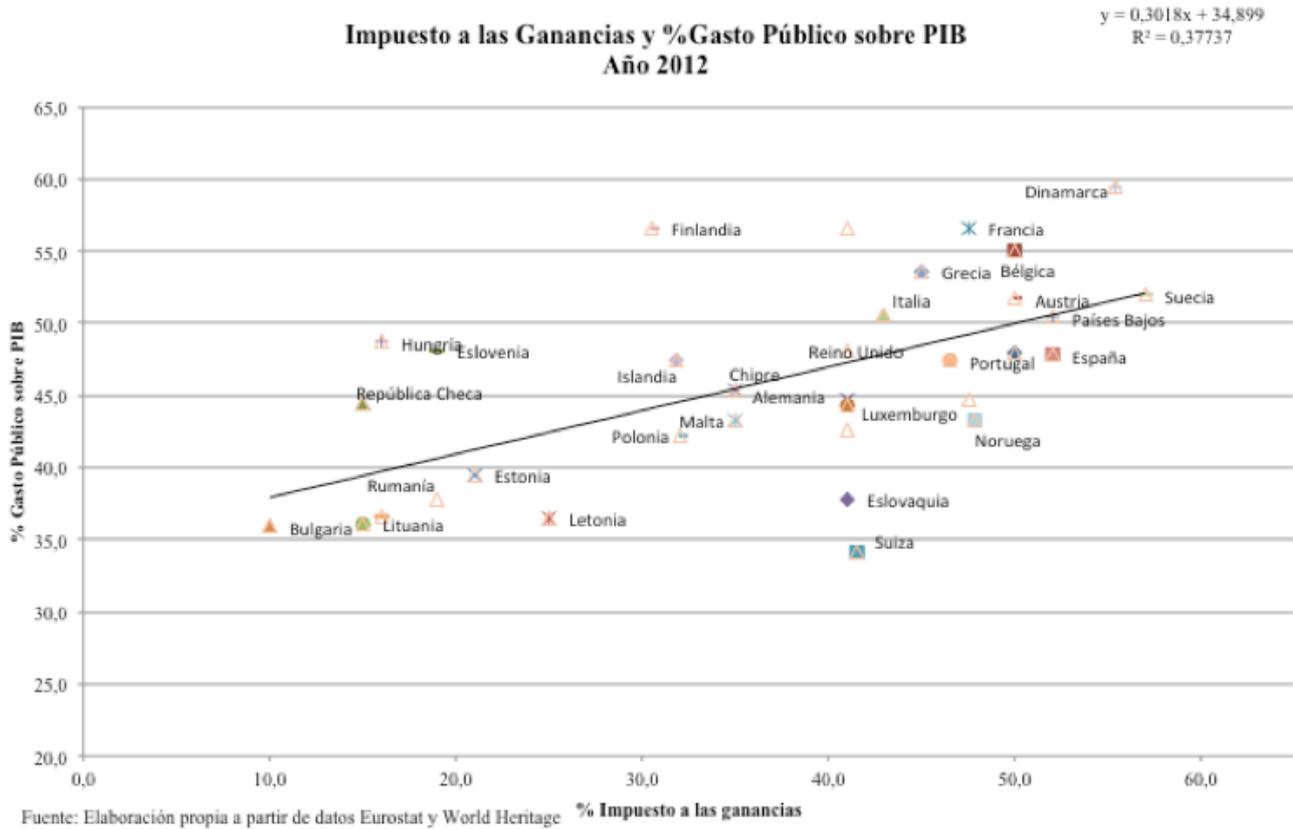
*“Fortalecer y fomentar la libertad aumenta las posibilidades de cada individuo de alcanzar sus objetivos así como de poseer y disfrutar del valor de lo que cada persona ha creado. Las personas ansían librarse de la pobreza y anhelan la dignidad del libre albedrío. Al reducir los obstáculos para acceder a estos conceptos básicos, la fuerza de la libertad económica crea un entorno laboral en el que las personas pueden hacer realidad sus sueños de éxito”* (Miller, T.- Kim B., A.- R.Holmes, K. 2014).

No solo por los anhelos personales sino porque una mayor libertad económica conlleva irremediabilmente a que el poder no se concentre, generando un entorno más democrático y humano. Es pues la libertad económica un trampolín hacia la democracia (Miller, T.- Kim B., A.- R.Holmes, K. 2014), tal y como ocurrió en Chile durante finales de los años 80 (Rallo, Juan Ramón 2014) (Cameron, R.-Larry, N. 2009). Este aperturismo genera un mayor dinamismo a la economía y por ello al desarrollo en innovación, cuya consecuencia primordial es el aumento del bienestar y productividad.



**Figura 46. Gráfica explicativa libertad económica y gobernanza democrática**

Por otro lado, se ha visto como un mayor gasto público en políticas sociales no supone disponer de un índice Gini menor. Nadie por tanto gasta mejor el dinero que uno mismo (Friedman, M. 1980). Es por ello que las políticas públicas deben ir destinadas a borrar las trabas burocráticas que se imponen tanto en materia mercantil (creación de nuevas empresas, regulación contable para pymes, entre otros factores), como fiscal. Es necesario un gobierno reducido para que la economía sea más dinámica.



**Figura 47. Relación Impuesto Ganancias y Gasto público sobre PIB**

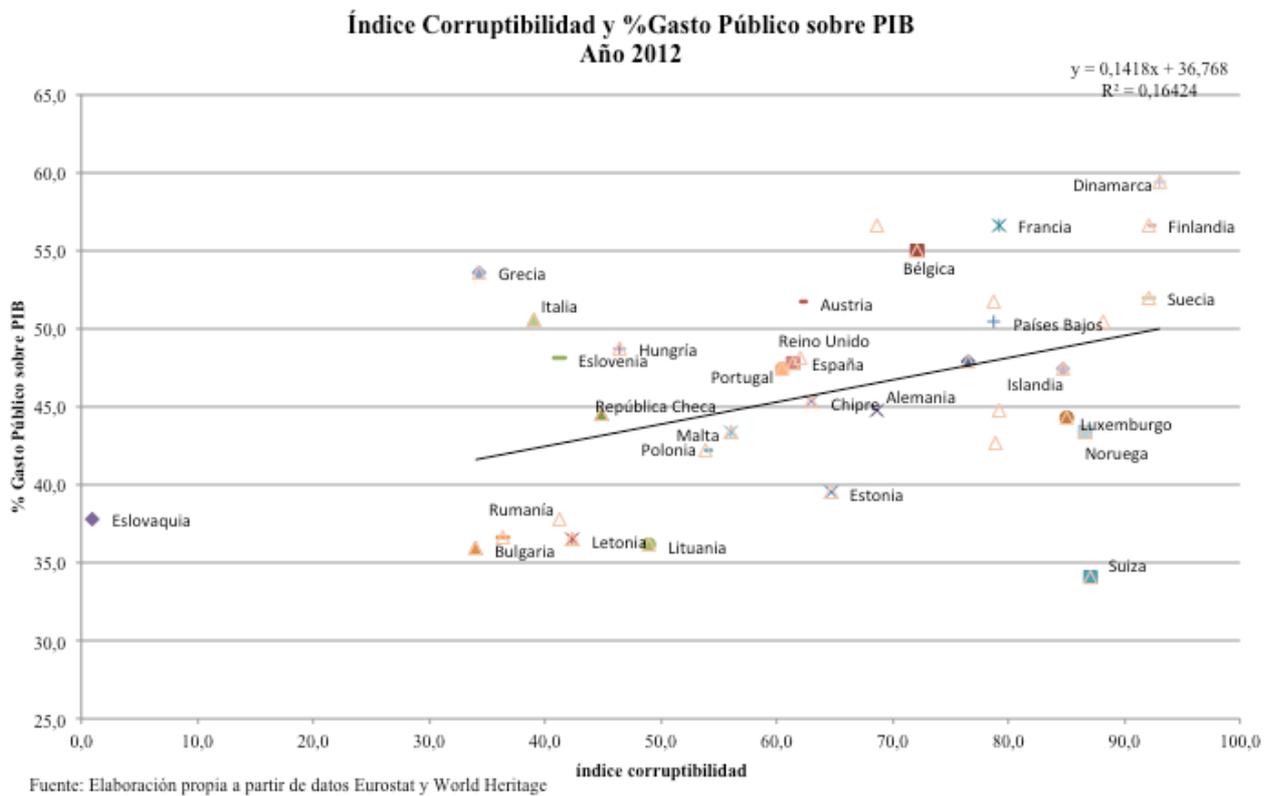
A partir de la figura 47 se puede observar como el gasto público sobre el PIB y el Impuesto a las Ganancias posee un índice de correlación del 62%, un coeficiente de determinación que demuestra que existe una relación directa entre ambas variables del 0,37 y que explica con más contundencia que a mayores Impuestos a las ganancias haya mayor gasto público. Ante variaciones unitarias del Impuesto a las ganancias, el gasto público aumenta en un 30%. Los países con un nivel mayor de impuestos de ganancias son sobretodo los nórdicos y continentales seguidos de los Mediterráneos. Dichos países, como comentamos anteriormente, son los que disponen de un gasto público sobre el PIB mayor.

### 3.9. Sobre la corruptibilidad del estado<sup>19</sup>

Todos los roles sociales, como la seguridad social, protección de vivienda oficial, entre otros, forman parte del Sujeto de Gasto III y IV visto anteriormente. Así aclaraba Milton Friedman la integridad de la administración a la hora de llevar a cabo planes de bienestar social. Al fin y al cabo la administración está formada por personas, por lo que los fallos humanos se trasladan a la administración necesariamente

<sup>19</sup> Se recomienda leer anexos sobre Corruptibilidad del Estado, figura

Como se puede apreciar en la figura 48 el índice de corruptibilidad<sup>20</sup> está bastante correlacionado con el %gasto publico/PIB. Los países con menos índices de corruptibilidad son los nórdicos seguidos de los continentales, mediterráneos y del Este. Los países con una buena relación entre dichas variables son Suiza, Luxemburgo, Noruega e Islandia. Dichos países tienen la peculiaridad de ser relativamente pequeños, con un tamaño demográfico pequeño. Las políticas públicas están descentralizadas y dependen de las comunidades locales, lo que garantiza una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. Como consecuencia existen unos resultados más palpables para las comunidades locales, donde el gasto no se difumina en los grandes entes estatales y los índices de Corruptibilidad son menores.



**Figura 48. Relación Índice Corruptibilidad y Gasto Público sobre PIB**

<sup>20</sup> Se refiere a los índices de corruptibilidad de las administraciones estatales. 0: más corrupción , 100: menos corrupción . (Miller, Terry- Kim B., Anthony- R.Holmes, Kim 2014)

#### **4. Conclusiones**

A modo de recapitulación se enunciarán las conclusiones obtenidas a lo largo del trabajo, tanto en el apartado analítico como del marco conceptual:

##### Apartado analítico

1. A pesar del inicio de la crisis ninguna economía ha reducido su partida de Gasto Público sobre el PIB. Los países nórdicos destinan mayor proporción de recursos sobre su PIB que los países mediterráneos (54% vs 48% respectivamente). Se concluye que la tendencia, contraria a que disminuya el gasto público, es creciente desde el 2008.
2. El envejecimiento de la población, las elevadas tasas de desempleo y el aumento de los gastos financieros derivados de la emisión de deuda conlleva a un aumento en la partida de asuntos económicos y protección y exclusión social. El mantenimiento de los presupuestos estatales y el decrecimiento del PIB genera también que el porcentaje Gasto Público/PIB aumente.
3. Más gasto público no garantiza mejores resultados en la distribución de la riqueza. Desde del punto de vista de riesgo de exclusión social y población bajo dicho riesgo se puede observar como existe una baja correlación del -12%, y un coeficiente de bondad de ajuste sobre el 1,42%. A través del análisis del sistema educativo elaborado por (OCDE, Informe Pisa 2012) se concluyó que la calidad educativa no solo depende únicamente por el nivel de gasto.

Sin ir más lejos, los países nórdicos reflejados en la figura 30 han visto disminuido sus niveles de rendimiento a pesar de haber amentado bastante el gasto por estudiante. Se ha comprobado que una mayor autonomía de los centros tanto en la evaluación como en el contenido de la materia mejora los resultados académicos de los alumnos, lo que ocurre con las instituciones escolares con una asociación de padres al mando.

4. Existe una gran disparidad de distribución de la renta entre los países de la UE. Después del análisis causales entre índice Gini, riesgo de exclusión social y

porcentaje del gasto público sobre el PIB, se concluyó que a pesar de que un país disponga de un índice Gini elevado, la población puede disponer de una renta relativamente superior a la de un país con un índice Gini inferior<sup>21</sup>. Es decir, un país con una distribución de la renta menos equitativa puede tener una población con ingresos medios netos superiores a los de un país con una distribución de la renta más equitativa.

5. Los países con mayor ingreso neto promedio eran Suiza, Noruega, Luxemburgo y Dinamarca, seguidos lejanamente de Francia, Austria, Países Bajos y Alemania. En términos promedios cabe resaltar que los Nórdicos disponen de una ingreso medio neto promedio de 28.000€, bastante superior a los 21.000€ de los países Continentales.
6. Para disponer de unos ingresos medios netos elevados no es suficiente con disponer de una distribución de la renta más equitativa. Por ello se puede apreciar que países como Dinamarca tenga un mayor ingreso medio neto que Suecia, por ejemplo, a pesar de disponer de un distribución menos equitativa de la renta. Suiza es otro ejemplo de país que, a pesar de disponer de unos ingresos medios netos elevados no tenga una distribución de la renta tan equitativa como Suecia, por ejemplo
7. El peso del gasto público en los países mediterráneos, por tanto, no se corresponde con los resultados de desigualdad obtenidos por los países nórdicos. No existe un gasto público/PIB óptimo.

#### Marco conceptual

8. Se ha visto como un mayor gasto público en políticas sociales no supone disponer de un índice Gini menor. Nadie por tanto gasta mejor el dinero que uno mismo (Friedman, M. 1980). A pesar de disponer de un gasto público sobre el PIB mayor no va a existir un mayor índice de equidad en la distribución de la renta no es necesario que el impuesto a las ganancias sea tan elevado.

---

<sup>21</sup> Recuérdese que un índice Gini cercano a 0 indica máxima equidad en la distribución de la riqueza, mientras que 1 refleja la máxima inequidad en la distribución sobre la población seleccionada.

9. La teoría de la matriz del gasto atiende a una realidad palpable en la UE y varios de los países de la OCDE. La descentralización y el acercamiento del gasto público por medio de entes locales más cercanos a los individuos garantizan unos mayores índices de corruptibilidad y eficiencia en la distribución de la riqueza.
10. Se ha demostrado como la teoría de la matriz del gasto elaborada por Friedman, al igual que sus ideas de libertad e iniciativa privada coinciden con una realidad latente.
11. La intervención del estado solo se justifica para los casos en la que los individuos no son capaces de obtener mejores resultados haciéndolo de manera voluntaria y con iniciativa privada. El gasto público se concentra en Educación, Riesgo de Exclusión social y Seguridad Social, además de todos los gastos burocráticos que, como tal no generan riqueza.
12. Se pudo observar como la teoría clásica elaborada por Adam Smith y las funciones actuales del Estado distan bastante entre sí. Por otro lado, la educación ha demostrado ser el caso más clarificador en el que se demuestra como un sistema estatal y centralizado reduce el rendimiento del individuo a pesar de destinar cada vez más y más recursos, año tras año. No es cuanto se destina, sino como se destina.
13. La valoración del dinero por parte de los agentes es subjetiva, condicionada a la dificultad por conseguirlo. Cuanto más difícil es conseguir el dinero más valioso es para el individuo. En otras palabras, el valor que el individuo le atribuye es mayor en la medida en la que sea propio. En cuanto sea fácil disponer del dinero y en la medida en que exista una gran barrera burocrática, mayor podrá ser el grado de corruptibilidad de los agentes involucrados (Friedman, M. 1980).
14. Si los ciudadanos perciben que sus impuestos van dirigidos a elementos que se materializan, como por ejemplo un colegio, un puente, o algo visible, dicho gasto público será aceptable. Cuanto más alejado esté dicho gasto de la ciudadanía, más difícil será para el individuo percatarse en qué se utilizó el

dinero estatal. Las políticas públicas más descentralizadas y llevadas a cabo por organismos locales, garantiza una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. Como consecuencia existen unos resultados más palpables para las comunidades locales, donde el gasto no se difumina en los grandes entes estatales y los índices de Corruptibilidad son menores.

15. La intervención del Estado solo se podría justificar en aquellos ámbitos en los que el libre mercado fuera incapaz de proveer de dichos bienes o servicios. Existe por tanto la idea generalizada, tal y como mencionó Friedman, que el Estado es el único ente al que se le atribuye la capacidad de distribuir eficientemente la riqueza previamente generada por los individuos y las empresas.
  
16. Por último, a través de la relación gasto público, índice Gini e ingreso medio neto se ha confirmado la máxima de Friedman: *“Una sociedad que priorice la equidad sobre la libertad no obtendrá ninguna de las dos cosas. En cambio, una sociedad que priorice la libertad sobre la igualdad obtendrá un alto grado de ambas”*.

## 5. Referencias bibliográficas

Bacon, Sir Francis. *El avance del saber*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

Banco Central Europeo. *Composición funcional de Gasto Público en la Unión Europea*. Económico, Boletín Mensual BCE, 2009.

Brooks, Neil-Hwong, Thaddeus. «The social Benefits and Economic Cost of Taxation.» *CCPA* (CCPA), 2006: 55.

Cameron, Rondo-Larry, Neal. *A Concise Economic History of the World. From Paleolithic Times to the Present*. Oxford: Alianza Editorial, 2009.

Consejo Económico y Social España. *Informe Distribución de la Renta en España: Desigualdad, Cambios Estructurales y Ciclos*. Económico, Madrid: Departamento Publicaciones Consejo Económico y Social, 2013.

Esping-Andersen, Gosta. «Los tres mundos del Estado de Bienestar.» *Princeton University Press*, 1990.

Eurostat. 2013.

Friedman, Milton. *Capitalism and Freedom*. Chicago: The University of Chicago, 1982.

Friedman, Milton. «Free to Choose.» De Milton Friedman, 168. Chicago: Grijaldo, 1980.

Hayek, Friedrich A. *Camino de Servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial, 2010.

Inee, Ministerio de Educación. «Pisa. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos.» Educativo, 2012.

Mill, John Stuart. *Sobre Libertad*. Ontario: Batoche Books. Kitchener, 1859.

Miller, Terry- Kim B., Anthony- R.Holmes, Kim. «Puntos destacados del Índice 2014 de Libertad Económica.» Económico, The Heritage Foundation, Washington, 2014.

Ministerio de Empleo y Seguridad social. «Hacia un nuevo modelo de financiación de la seguridad social en España Parte I.» Madrid, 2012.

Ministerio Presidencia. «Presupuestos Generales del Estado 2014.» Económico y Financiero, Madrid, 2014.

N. Rothbard, Murray. *Economic Controversies*. Auburn: The Ludwig Von mises Institute, 2011.

OCDE. *What makes a school successful? Resources, Policies and Practices*. Vol. IV. OCDE, 2012.

OCDE, Informe Pisa. «Informe PISA.» Educación, 2012.

OCDE, Informe Pisa. «Nota País España. Informe PISA.» Educativo, 2012.

Pindyck, Robert S.; Rubinfeld, Daniel L. *Microeconomía. Séptima Edición*. Madrid: Pearson. Prentice Hall, 2009.

RAE. *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. 22ª Edición*. Madrid: Real Academia Española, 2001.

Rallo, Juan Ramón. *Una revolución liberal para España*. Barcelona: Deusto-Planeta, 2014.

Rothbard, Murray N. *Hacia una nueva libertad*. Vol. The Ludwig von Mises Institute . 2011.

Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Hazleton, PA: An Electronic Classics Series Publication, 2005.

Sowell, Thomas. *Basic Economics. A citizen's Guide to the Economy*. Nueva York: Basic Books, 2004.

Unicef. *Desigualdad Global: La distribución del ingreso en 141 países*. Nueva York: Departamento de publicaciones Unicef, 2012.

Weber, Max. *Política y Ciencia. La ciencia como vocación y la política como profesión*. Elaleph, 2000.

El Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de condiciones de vida año 2013*. Noviembre 2013.

El Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de presupuestos familiares año 2012*. Julio 2013.

United Nations. *World Population Prospects, the 2012 Revision*, Febrero 2012.

UNESCO. *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe mundial de la UNESCO, 2005.

### **Páginas Web**

<https://www.youtube.com/watch?v=S8EypullZM>

[Consultado el 23.03.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=26QxO49Ycx0>

[Consultado el 25.03.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=nMrFwhTjIVw>

[Consultado el 2.04.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=27Tf8RN3uiM>

[Consultado el 2.04.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=N9yRdj4tjC4>

[Consultado el 2.04.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=wRXEk7su62w>

[Consultado el 9.04.2014]

[https://www.youtube.com/watch?v=m\\_q\\_Y0U1Qcl](https://www.youtube.com/watch?v=m_q_Y0U1Qcl)

[Consultado el 9.04.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=THAalZmxfNA>

[Consultado el 13.04.2014]

[https://www.youtube.com/watch?v=Syp\\_jR4BNBk](https://www.youtube.com/watch?v=Syp_jR4BNBk)

[Consultado el 13.04.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=eCF2EjjGee4>

[Consultado el 26.4.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=QXkX4POxA0g>

[Consultado el 26.4.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=YmqoCHR14n8>

[Consultado el 26.4.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=xtpgkX588nM>

[Consultado el 12.5.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=rCdgv7n9xCY>

[Consultado el 20.5.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=6qqG6OurHaM>

[Consultado el 20.5.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=WTLwANVtnkA>

[Consultado el 20.5.2014]

<https://www.youtube.com/watch?v=1EwaLys3Zak>

[Consultado el 2.6.2014]

<http://www.youtube.com/playlist?list=PLF20BF608769DC9C8>

[Consultado el 2.6.2014]

[http://elpais.com/elpais/2010/12/07/media/1291691945\\_720215.html](http://elpais.com/elpais/2010/12/07/media/1291691945_720215.html)

[Consultado el 2.6.2014]

[http://www.elmundo.es/elmundo/2013/graficos/dic/s1/informe\\_pisa.html](http://www.elmundo.es/elmundo/2013/graficos/dic/s1/informe_pisa.html)

[Consultado el 2.6.2014]

<http://ow.ly/i/5Nynv>

[Consultado el 5.6.2014]

## 6. Anexos

### Sobre Corruptibilidad (Friedman, M 1980)

*Los legisladores han aprobado el gasto del dinero ajeno. Los votantes que eligen a éstos están en un estado decidiendo gastar su propio dinero en beneficio propio, pero no en el sentido directo del gasto directo de la categoría I. La relación entre los impuestos que un individuo paga y el gasto que mediante su votación aprueba es demasiado vaga. En la práctica, los electores, al igual que los legisladores, se sienten inclinados a considerar que otra persona paga los programas que el legislador aprueba directamente y que el votante elige indirectamente. **Los funcionarios que administran los programas también gastan el dinero de otros. Sin duda, la cantidad gastada aumenta.** Gastan en efecto, el dinero de otras personas a favor de un tercero.*

***Sólo la bondad humana, y no el estímulo mucho más fuerte y dependiente del interés propio, asegura que dichos burócratas utilizarán el dinero del modo más beneficioso posible para los receptores.** De ahí procede la ineffectividad y el despilfarro del gasto.*

*Pero eso no es todo. La tentación de apoderarse del dinero de otro es fuerte. Muchos, incluyendo los funcionarios que administran los programas, intentarán conseguirlo para sí en vez de dejar que vaya a manos de otra persona. La tentación de corrupción y el soborno son fuertes y no siempre se resistirán o impedirán. Los individuos que resistirán a la tentación emplearán los medios legítimos para dirigir el dinero hacia sí. Harán campañas para conseguir una legislación que les favorezca, unas normas de las que se puedan beneficiar. Los funcionarios que administran los programas presionarán fin de alcanzar salarios y pluses mejores, un resultado que programas más amplios facilitarán” Los intentos que ciertos individuos realizan para aprovechar los gastos estatales en beneficio propio tienen dos consecuencias que tal vez no sean evidentes.*

*La primera explica la razón por la que tantos programas tienden a beneficiar a los grupos de ingresos medios y altos en vez de a los pobres, a los que se supone van dirigidos. Aparentemente, los pobres no sólo carecen de los conocimientos prácticos que se valoran en el mercado, sino también de los necesarios para triunfar en la contienda política en busca de fondos. De hecho, su desventaja en el mercado político es probablemente mayor que en el económico. Un vez que los reformadores bien*

*intencionados, que tal vez hayan ayudado a aprobar una medida de bienestar, se dedican a su próxima reforma, se deja que los pobres se defiendan por sí mismos y casi siempre se verán superados por los grupos que ya han demostrado una mayor capacidad para aprovecharse de las oportunidades disponibles. (Friedman, Milton 1980)*